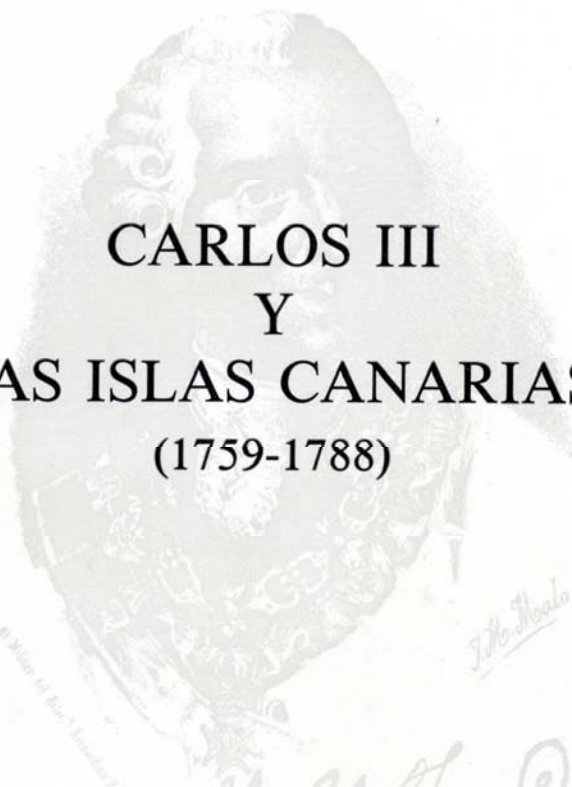


ANTONIO M.<sup>a</sup> GONZALEZ PADRON



CARLOS III  
Y  
LAS ISLAS CANARIAS  
(1759-1788)

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1988

ANTONIO M.<sup>a</sup> GONZALEZ PADRON

CARLOS III  
Y  
LAS ISLAS CANARIAS  
(1759-1788)



REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1988

ISBN: 84-404-3426-X

Depósito legal: M. 40590 - 1988

---

Artes Gráficas Clavileño, S. A. - Pantoja, 20 - 28002 Madrid

**LA PRESENTE EDICION ESTA REALIZADA POR  
LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL  
PAIS DE LAS PALMAS PARA LA CONMEMORACION  
DE CARLOS III Y LA ILUSTRACION.**



*A María del Carmen Pérez de Lara*

*De la Gran Canaria toman el nombre genérico de Canarias. Estas islas, pues, que hasta el siglo XI sólo eran conocidas con el antiguo epíteto de Afortunadas, le perdieron casi instantáneamente, cambiándole en el de Canarias. No se puede dudar que la fama de la isla de Canarias, su ruidosa conquista y la recomendación de sus circunstancias, que le dieron el carácter de Grande y la dignidad de capital, fue también la causa de que su nombre absorbiese el de las otras y se difundiese, haciéndose el genérico de todas.*

Noticias de la Historia General  
de las Islas Canarias

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO

## P R E S E N T A C I O N

El feliz ascenso de Carlos III al trono de las Españas fue recibido con una general expectativa de satisfacción y esperanza, consecuencia de las tristes circunstancias que marcaron el reinado de su hermano mayor, Fernando VI.

Extraordinario destino fue el que tocó desempeñar a aquel Infante, nacido en Madrid el 20 de enero de 1716, quien luego de reinar durante veinte y ocho años en las dos Sicilias, con gran satisfacción de sus súbditos, desde Nápoles fue a la Península Ibérica a hacerse cargo de la Corona española. Su clara inteligencia, su dulce carácter de hombre de bien, su constructiva perseverancia, sus firmes ideas para el progreso del Imperio y el bienestar y mejoría social de sus súbditos, hicieron de aquel monarca liberal e ilustrado uno de los grandes reyes de España.

Carlos III entró triunfalmente en Madrid el 9 de diciembre de 1759, luego de haber desembarcado en Barcelona y pasado unas semanas en Zaragoza. Su larga experiencia de gobierno le inclinó a rodearse de preclaros estadistas, lo que le garantizó el desarrollo de una política firme y continuada, con base en los imperantes principios de la Ilustración. Intentó, por todos los medios, acabar con «el exceso de atención a las especulaciones abstractas sobre materias de ningún uso y vanas que primaba en las clases altas del país, para fijarlas en la mejora de las Ciencias, la Industria y el Comercio, como medios de hacer más feliz la condición del pueblo sobre cuyos hombros descansa todo el peso del Estado». A consecuencia de esta política España experimentó un importante desarrollo agrícola, industrial y militar. Fueron creadas la Academia de Artillería de Segovia, el Servicio regular de Correos con América, la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro, las Sociedades Económicas de Amigos del País, el Banco de San Carlos, la Compañía de Filipinas, la Junta de Estado, etc. Fueron impulsadas decisivamente las obras pú-

blicas, en particular la red general de caminos, que se desarrolló con visión de conjunto, los canales y los puertos. Con todo esto se consiguió la regeneración y renovación de la Nación.

Para Canarias fueron de gran importancia las disposiciones de Carlos III sobre la apertura de los puertos españoles al intercambio comercial con América. La trascendental Real Cédula de 12 de octubre de 1778, otorga el libre comercio entre España y las Indias «considerando que sólo un comercio libre y protegido entre españoles, europeos y americanos, puede restablecer en mis dominios la agricultura, la industria y la población a su antiguo valor». Los canarios supieron aprovechar tan liberal disposición, que incrementó notablemente las relaciones comerciales entre las Islas y el Nuevo Mundo, con indudable beneficio para la naciente burguesía canaria.

Durante el reinado de Carlos III, fueron creadas importantes Instituciones en el Archipiélago, entre ellas, el nuevo Hospital de San Martín, el Colegio de Abogados de Canarias y el Seminario Conciliar de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria; el Jardín de Aclimatación de Plantas en la Orotava de Tenerife y el Castillo de San José, en Arrecife de Lanzarote. Por cierto que este último no fue construido por conveniencias militares, sino para «socorrer y emplear a los desgraciados isleños que padecen hambre y desolación, pues son esas calamidades más atroces que todos los enemigos de la Corona». No es preciso destacar que entre 1768 y 1779, la isla de Lanzarote atravesó un trágico período de grandes erupciones volcánicas, al que se sumó una grave sequía.

Quizá la más pragmática y brillante de las muchas creaciones de Carlos III fue la de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Las Económicas, que durante su gloriosa existencia tanto bien han hecho, desinteresadamente, por el progreso del país, tuvieron cinco Corporaciones en Canarias. Por orden cronológico: Las Palmas de Gran Canaria, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma, La Laguna de Tenerife y Santa Cruz de Tenerife. En la actualidad sólo perviven las de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna de Tenerife, las cuales tras períodos de languidez, han vuelto a ocupar el prominente lugar que siempre tuvieron en el Archipiélago y si bien sus actividades son primordialmente de tipo cultural, no cabe duda que su influencia se extiende a todos los sectores de la *Sociedad*.

Esta Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, enaltecida por la colaboración de sus asociados, entre los que destacan jóvenes valores de las Ciencias y las Artes, con brillantes actuaciones, ofrece el presente trabajo, del que es autor el Profesor don Anto-

nio M.<sup>a</sup> González Padrón, miembro de la Junta Directiva, que pretende ser un de las aportaciones de la misma a la conmemoración del bicentenario del fallecimiento de Carlos III. Además quiere resaltar los muchos beneficios que Canarias recibió durante su dilatado reinado, evocando un interesante período de la historia del Archipiélago, recordando la Oración fúnebre con la que fue despedido para siempre, pronunciada por el más grande de sus Directores, el insigne don José de Viera y Clavijo y, finalmente quiere encumbrar la memoria de un gran rey de las Españas, quien, en sus comidas, siempre incluyó «una copa de vino de Canarias».

DIEGO CAMBREI.ENG MESA  
*Director*

## PALABRAS PREVIAS

Al recibir gustosamente el encargo que la muy ilustre Directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas me hiciera para confeccionar una breve semblanza histórica sobre el tiempo, o mejor dicho, los tiempos del reinado de don Carlos III y su incidencia en Las Canarias, es decir entre 1759 hasta 1788, comprendí que esta tarea no me iba a ser fácil porque contaba con un «handicap» o adversidad: la brevedad con que debía ser tratado un reinado tan fructífero y reformador de la res publicae.

Ya introducidos en la labor investigadora iban apareciendo notas que sumándose sin cesar formaron muy pronto un grueso volumen que debí espurgar. Ahora, al ver la obra concluida, me embarga la duda de si fui parco o generoso con tal o cual capítulo, si debería o no, haber conformado el corpus librí de esta u otra forma.

Siempre ha supuesto un reto para el estudioso y amante de la historia ser ecuánime, no tomar partido, intentar no ser juez ni árbitro. Sepa el lector que aunque lo intenté, todos mis esfuerzos fueron vanos, pues la atracción incipiente que sentí desde un principio por nuestro augusto personaje fue creciendo paulatinamente, que raro ha sido si al concluir la obra no puse entre dos signos admirativos alguna loa.

Tuve conocimiento desde los albores de la idea hoy trocada en letra impresa, que mi trabajo iba a coeditarse con una pieza de oratoria sin igual: «La Oración Fúnebre de Nuestro Católico Monarca el Señor D. Carlos III» que compusiera de manera admirable el historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo, doscientos años atrás (1).

¡Osadía!, será la acusación que recaiga en mí, al creer el admirador de nuestro sin par Arcediano de Fuenteventura, que yo le intento poner prólogo a lo que es una lección doctísima de elocuencia, mas esa no fue la intención de quien estas líneas escribe, sólo confieso haber querido acercar al lector contemporáneo a la centuria de-

cimoctava y más concretamente ver nuestras Islas en el marco subtempora del «Siglo de las Luces».

Al plantearnos el esquema organizativo del presente estudio, consulté diferentes autores, más es de hacer notar que fue otra vez don Agustín Millares Torres (2) quien me dio el empuje necesario. Sus anécdotas historiadadas, su introhistoria salpicada de «noticias» sirvió para planear sobre el tiempo como si éste fuera el nuestro.

Si el lector está ávido de «noticias» aquí las encontrará, mas esta obra debe ser considerada como una ventana entreabierta; en otros momentos y otras publicaciones seguiremos hablando de don Carlos III.

No debemos concluir sin rogar a todos que lean muy despacio la magnífica pieza literaria de Viera y Clavijo. Rescatada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, ésta ha querido imprimirla de forma facsímil a fin de doblar el contenido del bibliófilo y ser fieles a su autor. Sobre ella sobran las palabras, mas al agradecer este gentil gesto de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, no hago sino adelantarme a los sentimientos unánimes que en Canarias y fuera de ella, recibirá de los amantes de la Historia.

EL AUTOR

## CAPÍTULO I

### CARLOS III, UN REY PARA UNA EPOCA

En mis años de docencia, que ya se acercan a la decena, me ha impresionado cómo mis alumnos suelen evaluar a los distintos personajes históricos y más concretamente a los reyes españoles. Los jóvenes, ya se sabe, suelen ser duros en sus juicios, pero a veces muy acertados.

Carlos III es para ellos, para la inmensa mayoría de ellos, un ser admirado. Surge la empatía desde que se les muestra la reproducción fotográfica del célebre cuadro de Goya en el que el monarca se dispone a salir de caza (3). La desmitificación querida o solamente insinuada por el pintor de Fuendetodos al representar al «Rey de las Españas y Emperador de las Indias» de forma tan llana, causa mella en nuestros pupilos de forma súbita. Este hecho me ha dado mucho que pensar y así, he intentado trocar sus sentimientos presentándoles al Cuarto Borbón pintado con corona reluciente por Mengs. Quise comprobar hasta qué punto una imagen puede proyectar los más nobles sentimientos o por el contrario, acabar con ellos. Pues bien, no lo conseguí.

No era la imagen, era algo más profundo, era la aureola de «buen alcalde y rey» que ha pervivido a través de los años y de los siglos que nos separan del histórico personaje. En «la conciencia colectiva» del pueblo español o si se quiere de los pueblos de España, subsiste la idea de que Carlos III fue «un rey para una época».

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mentado, hablar de tan recordado personaje, sería irremediablemente, caer en un análisis alagador y como tal, positivista de su excelencia, de él se ha dicho «casi todo y nunca en demasía». Alguien expuso una vez que a los hombres que en el mundo han sido verdaderos personajes, no debiera jamás juzgárseles por lo que hicieron, sino por lo que «deja-



ron de hacer». Esta máxima nos lleva a enjuiciar a Carlos III desde dos ópticas bien diferentes: la una, acumulativa de realizaciones sin parangón, la otra, resta de los desaciertos que sin duda alguna cometió.

Hemos de tener en cuenta que la augusta figura de don Carlos, cautivó, y en el presente sigue cautivando, a su pueblo como no ha hecho otro rey del pasado.

Tal vez, hubo momentos de incomprensión ante la arrolladora ola de reformas —Motín de Esquilache en 1776 (4)— más con el tiempo, esa pauta que da medida a los juicios históricos, las gentes de allá y acá, hemos comprendido muy bien el alcance ideológico del Monarca Ilustrado.

Carlos III había nacido en Madrid el 20 de enero de 1716. No hubo grandes festejos por su natalicio, si por ello se entienden los júbilos que despiertan los nacimientos de los príncipes herederos. El infante recién nacido no era el primogénito de don Felipe V, lo era, eso sí, de su segundo matrimonio con la italiana Isabel de Farnesio. Antes que él, ya habían nacido en el primer matrimonio de su padre: Luis, que será el primero de tal nombre en el trono español y Fernando, que pasará a la Historia como Fernando VI.

Era por tanto, el infante don Carlos, el tercero en línea sucesoria del trono de su padre. Muertos sus hermanastros sin descendencia alguna, todos posaron sus miradas en el joven y prometedor príncipe Borbón. Dijimos príncipe y lo era para España, más había sido proclamado y coronado rey de Nápoles en 1734 (5). Es importante que observemos al joven rey en su «paraíso italiano». No fue Nápoles un reino extremadamente problemático para su soberano, también es verdad que el país no era rico, pero no se encontraba tan depauperado como en las centurias posteriores. La agricultura basada en la exportación de exquisitos caldos, la industria de objetos de lujo: camafeos en Torre del Greco y porcelanas en Capo di Monte (6) y la Real Fábrica de Mayólicas de Caserta (7).

La estratégica situación de sus puertos, tanto peninsulares como insulares, hacía de la bota italiana, un reino más que deseable para un segundón español.

Tan pronto como es coronado se hace notar su espíritu inquieto y decidido, ávido de reformas y fundaciones. Crea manufacturas, erige la universidad, comienza una colección de arqueología sin igual y sobre todo protege a los ilustrados (8), a aquellos a quienes otros soberanos expulsaban de sus reinos como si se tratara de una nueva diáspora (9). Don Carlos crea así una de las Cortes de más brillo intelectual de Europa. El, el rey, es también un intelectual, pero no

por el mero placer de conocer y de saber, a él le interesa sobre todo, el poder aplicar sus conocimientos al campo de lo real, de lo inmediato. Es decir, ama la intelectualidad porque ésta abre el camino a la razón, al conocimiento y esto es en síntesis, la gran batalla a ganar: que el mundo se rija por el intelecto y que éste no sea más patrimonio de los dioses, sino que tal disciplina relativice sus logros al campo de la aplicación en la vida cotidiana.

Para el rey de los napolitanos, aquellas grandes obras literarias (10) que desde el Renacimiento venían abogando por una República de la Razón debían hacerse realidad en su siglo.

Nápoles supuso el inicio de su labor de su gobernante pero también el contacto con corrientes culturales e ideológicas de vanguardia, por ello no ha de extrañar que este monarca cuando a la muerte de su hermano Fernando VI —ocurrida en 1759— es proclamado Rey de España se revele como un gran hombre de estado. El aprendizaje de veinte y nueve años en tierras italianas no ha sido en balde. No es un joven imberbe, ni un advenedizo, ni un cortesano intrigante, ni un niño hecho rey por el destino, era un hombre en la plenitud de su vida, poseía cuarenta y tres años de los que había reinado más de la mitad. Carlos III entra triunfante en Madrid en los primeros días de septiembre de 1759 (11) y desde ese instante cabalgan por España las legiones reformadoras.

Los primeros meses los dedicará el rey a enterarse de los diferentes negocios de sus amplios dominios. No quiere, ni desea dejar nada al azar ni a la improvisación. Todo debe ser sometido a estudio. El rey se reúne con los Grandes de España, con miembros de las Cortes Castellanas. Los ojos abiertos, la mente lúcida, el corazón plétórico de entusiasmo.

Algunos estudiosos del tema y el momento, nos daban a entender ciertas ligerezas y algunas vanidades en estos tiempos del «recién llegado». Creo, después de evaluar a diferentes y prestigiosos historiadores (12), que el rey supo estar a la altura de las circunstancias, siendo conocedor desde un principio de que sus reinos, comenzando por la capital de los mismos, necesitaban de una rápida educación para los nuevos tiempos.

El había permanecido alejado de su nueva corte largos años. Es verdad que el espíritu renovador había comenzado años atrás con la llegada de su Dinastía. No es menos cierto que su hermano don Fernando VI, había sido un profundo renovador de la res publica, pero no era suficiente. Había que planificar y experimentar mayores y más profundos cambios. Tal vez comenzando por la mis-

ma Villa y Corte, pero no sólo en ella. Las reformas debían partir de Madrid e irradiarse por todas las regiones, comarcas, ciudades y pueblos de las Españas.

Con respecto a la Capital de sus reinos hay que destacar que las reformas no se quedan en levantar tal o cual edificio más o menos notorio, tema del que hablaremos más adelante, sino que los problemas se intentaron atajar desde la misma raíz, comenzando por mejoras urbanísticas y sanitarias, dotando a la ciudad de una amplia red de suministros (13) e infraestructura viaria. Para tener una idea aproximada de lo que aconteció en aquellos primeros años, basta leer al Marqués de San Leandro. Este hombre pro, en una epístola fechada el 9 de abril de 1764, comenta: «En esta Villa, desde el día 7, nueve mil pozos hay ya hechos para sanear la ciudad y ya se conoce tanto la limpieza que Madrid parece otro. Las calles van ya empedradas de nuevo magníficamente y, en fin, en los parajes más comunes ya se puede andar a pie sin riesgo de salpicones de mala calidad. Y basta para prueba el decirte que la calle de Jacometeazzo está que da gusto pasar por ella. Al mismo tiempo, el ambiente de la corte adquiere mayor empaque porque se trata muy de hecho de poner a todos los coches caballo» (14).

Madrid va tomando otros aires, no se trata de copiar nada, solamente de elevarla a la categoría que por la Historia le corresponde.

Surgen nuevos edificios por doquier. Y todo va a tener un inspirador: el monarca. Así se levantan: La Puerta de Alcalá, la Aduana, la Puerta de San Vicente, el Museo del Prado, se concluye San Francisco el Grande; la casa de Correos, el Palacio de Buenavista, el Oratorio del Caballero de Gracia y un largo etc...

Como quedó dicho en su momento todo no se circunscribió a Madrid y sus alrededores, tal vez sean las «reformas» más populares, es decir, aquellas que las gentes ponderan aún hoy con mayor generosidad. Aunque estos hechos centrados en la Villa Castellana no hubieran alcanzado la fama que hoy poseen, si se hubiesen quedado solo como ejemplos aislados del tesón de un monarca. La evaluación estaría incompleta si a ella no sumamos otras y más profundas reformas. Tanto Aranda como Floridablanca, que habían sustituido a la primera generación de ministros extranjeros, realizaron censos que venían a demostrar la realidad, la triste realidad, sin duda alguna, en que se sumían todos los territorios de la corona española. Baste un dato, las regiones peninsulares españolas sólo contaban con unos 10 millones de habitantes, esto se agravaba con el siguiente dato: dos ciudades, Madrid y Barcelona, concentraban cada una 100.000 almas.

Las vegas y riberas de los ríos mediterráneos y del Guadalquivir, contenían un buen número de vecinos en múltiples ciudades y pueblos, pero según nos alejamos de la periferia hacia el interior, las tierras se convierten en páramos sin gentes (15). Era imposible la prosperidad si antes no se acometían más amplias colonizaciones en esas regiones y ello pasaba, no por trasladar a la población de un punto a otro dentro de España, sino por asimilar a colonos extranjeros que viniesen en alto número a suplir la escasez de mano de obra española. Se pensó en católicos irlandeses, por entonces bajo la persecución más atroz de su historia, más al final se eligieron alemanes (16). En 1775 se habían fundado más de quince poblaciones de nueva planta, siendo la más importante La Carolina, estableciéndose en ella unas 2.500 familias. En 1781 vivían en Sierra Morena 1.500 familias ya perfectamente asentadas, con aperos y ganados suficientes (17).

Estos datos demográficos de bulto, debemos tenerlos muy presentes a la hora de enjuiciar los diferentes aspectos en que se muestra «la realidad española» de la segunda mitad del siglo XVIII.

La Ilustración como idea filosófica había calado hondamente en el 1 por 100 de la población de nuestro país. Ese subgrupo interestamental no era con mucho un contingente importante. Formado por la pequeña nobleza (hidalgos) y alta burguesía, admitió desde un principio en sus filas a profesionales liberales como: médicos, abogados, escritores, etc., con gran peso social y fuerte representatividad en todos los puntos de la geografía hispana.

Los ilustrados fueron por tanto «una clase» de gran dinamismo, basado en una profunda coherencia ideológica y unos deseos de proselitismo sin igual. A fin de desarrollar y propagar sus ideas editan numerosas obras de las más diversas materias y formas; intentan penetrar en la universidad para transmitir sus deseos de reformas a los jóvenes, cuyo futuro «debe ser guiado por la razón»; se crean sociedades de todo tipo, ejemplo de ello son las Reales Sociedad Económicas de Amigos del País (18), instituciones que contaron en su seno con lo más selecto y escogido de la clase ilustrada, así como con el favor y protección del monarca ilustrado.

Y por último se interviene en política de forma activa, ya que este es el fin primordial de las innovadoras ideas de los ilustrados, tomar el gobierno y poner la intelectualidad y la razón al servicio del país. Transformarlo, trocar su economía, su sociedad, en dos palabras: su vida.

La idea principal de los ilustrados españoles era: «que la decadencia en que se veía inmersa nuestra patria no tenía otro fundamento que las profundas crisis económicas de que era objeto desde

hacía más de un siglo. Atajar ese mal, curarlo era todo un reto, pero para ello no valdrían los remedios más o menos «caseros»; el parcheo y las cataplasmas, los hungüentos y las sangrías, no servían para erradicar el mal, sólo desaparecía éste con ideas realmente ingeniosas, llenas de arrojo y coraje. Es decir ideas modernas e ilustradas.

Por ello ven como necesario la puesta al día del país en los más diversos aspectos tomando como bases tres «ideas», las cuales estaban en la génesis de la filosofía ilustrada:

1. Necesidad de estudiar las llamadas «ciencias útiles» y entre ellas las matemáticas, la física, la química, la botánica, la minerología, etc. (19).

2. La urgente necesidad de realizar cuanto antes un profundo análisis de las estructuras sociales y económicas del país.

3. Buscar las soluciones en el marco de las nuevas teorías sociopolíticas que se engendraban en Europa.

Debemos de advertir cierta dualidad de pensamiento y actuación en los hijos de la ilustración. Deseosos como estaban de alcanzar con sus éxitos personales, el triunfo de la razón universal, se marcaron desde un principio una ética social para actuar sin tropiezo con el Tribunal de la Inquisición. Así en público eran cautos y recatados, amantes de la ortodoxia y seguidores de la doctrina de la Iglesia, más en privado eran aférrimos defensores de la libertad de pensamiento, de las discusiones filosóficas, de los juicios morales, éticos y teológicos. Esa doble personalidad les resguardó para conseguir sus principales objetivos.

Comenzando por Jerónimo Feijoó (1676-1764) y el P. Enrique Flórez (1702-1773) y pasando por don Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803), el Conde de Floridablanca (1728-1808), el Conde de Aranda (1719-1798) hasta llegar a don Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), todos fueron admiradores de las nuevas ideas, trabajaron con ahínco para imponerlas en España, aunque éstas les costará su propia libertad o el favor real —proceso inquisitorial contra don Pablo de Olavide— por defender sus ideas en un país en donde lo novedoso siempre es temido y donde cualquier «tiempo pasado fue mejor».

Fueron los ilustrados aguerridos defensores de la fisiocracia y el liberalismo económico; esto último se pone de manifiesto cuando en 1765 se declara la libertad de precios, es decir, la abolición de la tasa y junto a esto la libre circulación para el trigo, producto este que era básico en la economía nacional.

Pero ahondando aún más no se dejó nada al azar y se intentó reformar otras facetas de nuestra economía. Así en 1765 y más tar-

de, en 1778 se vino a dar fin al caduco monopolio con América, estableciéndose las bases de libertad comercial que tantas veces alzara voces a su favor en ambos márgenes del Atlántico. En esta línea de libre iniciativa se suprimieron controles medievales como el ejercido por los gremios sobre técnicas y métodos de fabricación industrial. En 1790 se dio jaque a este sistema para dejar libertad individual a cuantos quisieran ejercer su oficio sin más trabas que aquellas que la ley imponía, es decir, el pago de impuestos.

A fin de proteger la industria nacional de la competencia extranjera, se decretaron aranceles específicos para algunos productos manufacturados, se iniciaron tales medidas en 1760 recargando en un 25 por 100 cualquier pieza de algodón que viniese del exterior, llegando a suprimir la importación de esta fibra natural en 1769. Algo más tarde, concretamente en 1775 el margen de las prohibiciones se ensancha hasta los productos de ferretería. Pero con todo ser importante las actuaciones aquí antes mentadas, fue en el campo de la agricultura en donde las nuevas ideas y su política dejaron más profunda huella.

El campo español, carente de iniciativas particulares que levantarán su mermada producción, venía arrastrando un secular abandono desde tiempos inmemoriales. Al bajo rendimiento de las tierras cultivadas, se le deben sumar las inmensas zonas baldías que el país tenía que soportar. El clima con sus ciclos de sequía y lluvias; la nefasta política agraria, basada en la acumulación de tierras en unas pocas manos, la falta de interés de los dueños por mejorar sus haciendas, la ignorancia de un campesinado inculto que tenía que soportar cargas señoriales y caprichos de administradores, hicieron de España un país pobre y atrasado. En 1766, al decretarse la liberación del precio de los cereales, el trigo alcanzó cotas que no podían resistir las clases más populares y por lo tanto no hay que buscar causas más decisorias a la hora de desembocar en revueltas campesinas y urbanas de toda índole, tradicionalmente enmarcadas dentro del Motín de Esquilache.

Todo ello se decanta en un ambiente enrarecido contra la clase dominante y sobre todo para con la nueva política del Rey Carlos III.

Los amigos del conservadurismo a ultranza, amenazaban al monarca desde todos los foros y al ser conocedores de que ahí no acabarían las reformas, sino que éstas no eran sino los preámbulos de las verdaderas innovaciones que pasarían por una ambiciosa reforma agraria, dictan consignas contra el monarca haciendo, como siempre al pueblo llano, punto de lanza de sus intereses particulares.

Distán mucho de amedrentar al Rey, cuyo carácter era según el

el Marqués de Lozoya «más que tozudo» (20). Y he aquí que con nuevos bríos se inician las bases de la Ley Agraria. Desde 1770 a 1794 fueron elaborados cientos de informes, particulares los más, generales los otros (21), por equipos de gentes ilustradas, dispersos por todo el país (22). Mas tenemos que lamentar que ésta como otras tantas veces y con posterioridad a ello, no cuajara en forma de ley. Pero hay que destacar que el trabajo no fue en balde, pues todos los datos recogidos sirvieron más tarde para analizar de muy diversas ópticas (23) y maneras el problema agrario.

Es de justicia reconocer las limitaciones que se autoimpusieron los ilustrados a la hora de llevar a la práctica su ambicioso programa de reformas, no debemos por tanto engañarnos creyendo que eran unos «revolucionarios», tal vez lo fueran en el campo teórico, pero en la práctica, supieron ser más praxistas que doctrinarios. Se les acusa, no sin razón de no pasar de lo «experimental» y tal vez, quienes así han opinado no han evaluado debidamente sus realizaciones.

La política de repoblación no pasará de manifestarse en unas actuaciones limitadas en el tiempo y en espacio, sin que en muchos casos se perseverara tras los intentos fallidos.

Algo por el estilo pasó con la política de supresión de los privilegios de la Mesta, aquella se inició en 1758, cuando aún no reinaba don Carlos en España, más hubo de insistirse por medio de decretos en 1779 y 1788, a fin de defender a los campesinos de las influencias que la asociación de ganaderos seguía ostentando.

En el llamado «reparto de los bienes propios», comenzada en la provincia de Badajoz y más tarde, en 1766, en el resto de Extremadura y todo el país. Se intentó que todo campesino tuviera tierras en propiedad para su posterior cultivo, pero los poderosos, o si se prefiere el poder caciquil de la España rural, tantas veces denunciado como potenciado, desvirtuaron las medidas y no pocas veces se las ingeniaron para tornar las cosas a su favor y hacerse con un buen número de fanegas a costa del Erario Público.

Los arrendatarios vieron como en 1785 Carlos III dictaba normas jurídicas sobre su estado, pero más tarde tuvieron que asistir, en 1803, a la derogación de todas estas leyes por otro rey, Carlos IV.

Pero de todas las medidas que afectaron al campo, seguramente la más que «violentó» su peculiar status quo, fue la primera desamortización, ocurrida en 1798.

No se trataba de algo simple, era atacar a uno de los poderes de la nación: a la Iglesia Católica.

Debemos tener en cuenta que el Estado se comprometió, desde un principio, a abonar de forma anual, unas rentas a fin de cubrir

las necesidades de las instituciones eclesiásticas, que habían visto mercados sus ingresos con tal normativa. Pero no todas las Ordenes recibieron con igual contento la reforma. Algunas se declararon abiertamente contra ella. Si esta acción fue posterior al rey Carlos III, no se debió a falta de ganas por el monarca ilustrado, tal vez su fidelidad a la Iglesia, puesta de manifiesto en otras ocasiones no le permitieron tales medidas. Lo que sí sabemos es que desde su tiempo se vino pensando en el tema y que éste contaba con muchas adhesiones entre los ministros de don Carlos.

Esta y otras acciones políticas similares se fueron mostrando a lo largo del reino de Carlos III. La reacción no se hizo esperar y la contrarreacción menos, así el enfrentamiento de los ministros ilustrados con la Compañía de Jesús fue adquiriendo tintes de guerra ideológica, además de económica y social. Ambos contrincantes se decantaron por postulados políticos opuestos y ésta, y no otras fueron las causas del célebre decreto de expulsión de los Jesuitas de España y de los territorios «españoles» en América, fechado en 1767.

La Compañía había adquirido merecida fama de fieles hijos de la Cátedra de Pedro. La fidelidad al Papa era superior a cualquier autoridad terrena, máxima que no debe, por otro lado, extrañar. Eran educadores de una clase determinada y formaban a los jóvenes para cuadros de mando y para entrar en la Universidad; esto agrió sus relaciones con los «nuevos pensadores» que veían una competencia en los «viejos pensadores» de la Compañía. Aquí se pusieron en juego dos dialécticas similares, pero irreconciliables. El lema de la Compañía «Inteligencia antes que oro», podía haber sido asumido por el ilustrado más ortodoxo, pero otros pensaron que debía matizarse de la siguiente manera: «por la inteligencia hacia el oro».

Si la Compañía era universal, pues su implantación en otros continentes fue evidente desde su génesis, algo por el estilo se podía manifestar de los dominios hispanos de tiempos de Carlos III. No estaría de más, que analizáramos sucintamente la llamada «política americana» (24) y después recaláramos, aunque brevemente en la «política internacional», este monstruo bicéfalo que tantos problemas causara al monarca ilustrado.

La sociedad «americana» se mostraba como un verdadero mosaico de razas inter-relacionadas por las más diversas mezclas de sangre. El resultante sería:

a) Los criollos o blancos americanos, dueños de todo el poder político y económico de las colonias.

b) Los mestizos, mezcla de blanco europeo e indígena americano.



- c) Los indígenas o indios, cada vez más marginados.
- d) Los negros, que a su vez se dividían en esclavos y liberados, cuyo status de parias no varió con el tiempo.
- e) Los mulatos o pardos, mezcla de blanco y negro.

Todos los problemas que se padecieron en la España Peninsular se reflejaban en su Imperio. En éste aún más radicalmente, pues la lejanía y el papel del criollo como clase dominante, hizo que se dieran no pocas veces abusos de poder y usurpación de éste (25).

La política de los gobiernos ilustrados se basó en cuatro aspectos globalizadores.

1. La urgente creación de una administración territorial y local ágil y eficaz, capaz de gobernar con criterios más unificadores, aplicando las leyes con razones políticas y no subjetivas. Así se intentó el traslado de funcionarios de oficio desde la Península Ibérica, para que éstos aplicaran las normas que emanaban del poder central, sin miramientos o servilismos hacia la clase criolla.

2. Aumentar la presión fiscal para evitar la «libertad de criterios» que durante el siglo anterior se llevó a cabo en tal materia. Había que recaudar para el gobierno central y éste lo distribuiría, según sus propios planes y actuaciones, también es cierto que no siempre de manera equitativa.

3. La reorganización del comercio con América plasmada en la idea tan ilustrada de «libertad mercantil» y consagrada a partir de los Reales Decretos del 16 de octubre de 1765 y más tarde en el del 2 de febrero de 1778.

Si tenemos en cuenta que el monopolio español fue casi total (26), no ha de extrañar que tal liberalización se hizo con vistas a canalizar por medio de comerciantes españoles el cada vez mayor número de mercancías que desde Europa, y concretamente desde Inglaterra, llegaban a América por otros conductos no siempre legales. Los Reales Decretos, al permitir que se pudieran abrir los puertos españoles, peninsulares e isleños, a la libre transacción con América venían a facilitar enormemente el papel de intermediarios que podían realizar nuestros comerciantes.

Los efectos de tal reforma arruinaron las escasas industrias americanas fundadas en la centuria anterior y dejaron sólo el comercio interamericano para los criollos. Estos al negárseles la posibilidad de realizar un comercio más fructífero como era el transatlántico se sumieron en una profunda irritación hacia la corona que no cesaría hasta la Emancipación, ocurrida ocho años más tarde.

En política exterior, como ya adelantáramos en su momento, giró la actuación de nuestro país durante el siglo XVIII, sobre dos ejes:

Primero, los intentos de recuperar las influencias en la Península Italiana y, segundo, la creciente y obsesiva rivalidad contra Inglaterra.

Si en Italia habíamos logrado con Carlos III y posterior a él, consolidar nuestras pretensiones de hegemonía, la situación no fue tan favorable en nuestras relaciones con Inglaterra. Desde 1740, fue un hecho irrefutable la enemistad de España con el reino anglo-sajón. Francia e Inglaterra se disputaban el dominio de las rutas mercantiles del Atlántico y sus intereses chocaban en numerosos puntos de la geografía mundial —Canadá y el Pacífico—. Así España que fue aliada de Francia por el llamado Pacto de Familia se ve inmersa en tales litigios de los que intentó sacar partido. Es cierto que no siempre los vientos fueron favorables a nuestro país, ejemplo de ello lo tenemos en la pérdida del Territorio de la Florida, al salir derrotada España en 1763 de la Guerra de los Siete Años. Pero veinte años más tarde, en 1783, recuperó este territorio y la Isla de Menorca (Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América). La Isla Balear permanecía en manos inglesas desde el Tratado de Utrecht (1713), el cual vino a poner fin a la Guerra de Sucesión al Trono Español. No se consiguió entonces recuperar la plaza de Gibraltar, a pesar de los intentos de sitio, por tierra y mar durante el año de 1782.

Bástenos recordar que los políticos y militares españoles del siglo XVIII hicieron todo lo posible por reunificar el país, hecho que es evidente, no consiguieron.

Después de este repaso a las facetas más sobresalientes a nivel nacional e internacional del reinado de don Carlos III, en donde se ha querido aproximar al lector al contexto en el que estaba sumido nuestro país, es hora de pasar a analizar más detenidamente los diferentes aspectos en que se muestra el reinado ilustrado en el Archipiélago Canario, principal objetivo de esta publicación.

## CAPÍTULO II

### SOCIEDAD Y ECONOMIA

Como es de todos harto conocido las Canarias forman un pequeño archipiélago de trece islas e islotes de las cuales nueve están habitadas y cuatro deshabitadas. Entre las del primer grupo figuran de occidente a oriente: Hierro, San Miguel de la Palma, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lobos, Lanzarote y Graciosa y entre las segundas están Montaña Clara, Alegranza, Roque del Oeste y Roque del Este. Todas ellas de formación geológica de génesis volcánica; se encuentran a sólo cien millas marinas de las costas del Sahara Occidental y concretamente en el trópico de Cáncer. Visitadas desde la más remota antigüedad por los diferentes pueblos marineros que se atrevieron a desafiar las aguas abiertas de la Mar Océana, fueron puntos fijos de abastecimiento de naves fenicias, romanas, árabes, etc...

Ya en el siglo XIV eran fuente de un fructífero comercio con Mallorca, llegando a erigirse en Principado de La Fortuna con obispado en las seis vcccs centenaria Ciudad de Telde, al este de Gran Canaria (27). Para más tarde ser adquiridos sus derechos de conquista y posterior colonización por Juan de Bethencourth; esto sucedía a comienzos del siglo XV. Más va a ser en el último cuarto de ese mismo siglo cuando la Reina Isabel I de Castilla impregnada de esa voluntad ferrea de la que hizo no pocas galas, arremete contra la población aborigen de las islas mayores, Gran Canaria y Tenerife, concluyendo después de largos y penosos años de lucha de claudicación de las armas canarias y la incorporación del Archipiélago a la Corona Castellana. Tan pronto como esto sucedió vinieron hasta las diferentes islas numerosas familias de todos los estratos sociales y orígenes más diversos, pues pecaríamos si quisiéramos reservar la gloria de la colonización sólo a los que hoy denominamos castellanos.

En el siglo XV Castilla era mucho más que las tierras altas y bajas de ambas mesetas y esto se reflejó de manera contundente en la inmigración de europeos que llegaron a este Archipiélago. Así andaluces, burgaleses, gallegos, portugueses, flamencos, genoveses, malteses... Se fueron incorporando a la nueva sociedad insular que contaba además con un importante sustrato aborigen. Muy pronto y debido a la escasez de mano de obra barata que trabajase sin descanso en el corte y posterior molienda de la caña de azúcar, primer monocultivo de las Islas, se adquirieron, por diversos procedimientos, razzias, la mayoría de las veces, en las costas cercanas de Berbería o compra de negros en barcos que procedentes de Guinea llegaban a éstas; esclavos que se asentaron en las principales zonas de cultivo, es decir en donde las tierras fértiles habían sido repartidas entre los principales conquistadores, mercaderes y prestamistas. Así de variopinto fue el origen de nuestra sociedad isleña hace ahora algo más de medio milenio.

Las Islas Canarias por lo tanto han permanecido de forma inalterable unidas a España desde las postrimerías del siglo XV. No ha de extrañarnos entonces que cuantos abatares sufriera la España Peninsular se hicieran sentir de manera más o menos manifiesta en cuantas parcelas de su economía y administración dependían del poder central.

La Sociedad Canaria no escapó de las virtudes y defectos de cualquier sociedad renacentista, es más, la lejanía geográfica agravaba éstos y minimizaban aquellas.

La economía insular giraba en torno a ciclos agrícolas en los que aún hoy se encuentra inmersa; así se irían alternando épocas de aparente auge económico con momentos de graves crisis. Mantienen algunos autores (46) que los llamados ciclos positivos no lo eran tanto para la mayoría de los canarios, que efectivamente en algo se beneficiarían, como para los grupos de poder que siempre trataban de sacar el mayor provecho a las escasas coyunturas económicas favorables que se presentaban, a veces sin importarles las crisis profundas en las que caerían con posterioridad y de manera irremediable.

El profesor Morales Lezcano (28) realizó el siguiente esquema que con posterioridad ha sido admitido por todos los investigadores de nuestra economía:

<i>Cultivo dominante</i>	<i>Duración del Ciclo</i>	<i>Principales Mercados Receptores</i>
Azúcar .....	Todo el siglo XVI (1530-40)	Condado de Flandes, puertos italianos del Mediterráneo.
Vino .....	Siglos XVI-XVII (1650-1700)	Inglaterra, Colonias Sajonas de América.
Cochinilla .....	Segunda mitad del siglo XIX (1870)	Inglaterra, Francia.
Plátano, tomate.	Siglo XIX (1930)	Inglaterra, noroeste de Europa, Península Ibérica (a partir de 1945).

Después de un rápido análisis de este cuadro podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Presencia constante del monocultivo.
- b) Ciclos con una vigencia no superior a los sesenta años, ni inferior a treinta.
- c) Y lo que es más llamativo, los diferentes intercambios no iban destinados a abastecer los mercados españoles y de ahí redistribuidos a otros países, como suele pasar con todo comercio colonial, sino que este se hacía directamente con segundos países y de forma directa. Sólo a partir del final de la II Guerra Mundial, la agricultura canaria se ve cada vez más abocada a vender sus productos en un mercado peninsular que por entonces carecía de competencias.

Después de este corto repaso por la sociedad y economía Canaria en las últimas cinco centurias es hora de introducirse de lleno en el siglo XVIII y concretamente en el período del reinado de Carlos III (1759-1788). Aunque antes de entrar en materia daremos un ejemplo de la escasez en que vivían los canarios por entonces. El investigador Dr. don Joaquín Blanco en su erudita y amena obra «Breve Noticia Histórica de las Islas Canarias» nos dice sobre las gestiones del comandante General don Pedro Moreno: «En la guerra de 1762, se representó a Carlos III el desamparo de las islas, sustentadas solamente por el comercio. El rey permitió que se continuase comerciando con Inglaterra bajo bandera neutral; levantó a las islas la obligación de tomar en represalias los barcos ingleses que se hallasen en sus puertos y regaló tres embarcaciones de trigo, de que las islas carecían en aquellos momentos.»

Factor siempre importante para cualquier estudio socioeconómico que se precie de tal es la información que aporte con mayor o menor extensión sobre la población, máxime cuando los hechos históricos ya no se analizan partiendo de datos aislados o prohombres más o menos interesantes. La historiografía, ciencia cada vez más compleja desea casar las más diversas informaciones en un todo, pues de-

fienden los historiadores la tesis de que los pueblos, aún inconscientemente, la mayoría de las veces son los verdaderos protagonistas de su Historia.

La tradición censal en España viene de lejos; recordemos si no la «Descripción y Cosmografía de España» realizada por don Fernando Colón en el año de 1517 o las «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España» hechas por iniciativa del rey don Felipe II. Pues bien, olvidado este interés cuantitativo y cualitativo de registrar en Descripción, Relaciones y Censos, todo aquello que pudiera ser de interés para saber el estado de la cuestión a lo largo del siglo XVII (29). Va a ser en la siguiente centuria cuando se sienta de veras la imperiosa necesidad de evaluar de manera justa y verdadera por medio de Relaciones, Catastros y Censos todos los datos que podía aportar la renovada ciencia demográfica a fin de tener no solamente fríos datos para conocer la realidad, sino para con ellos realizar posteriores estudios e informes que sirvieran para subsanar los mil y un problemas que tenían planteados los Reinos Españoles. Se realizaron estas llamadas «Relaciones, Catastros y Censos en los años de 1722, 1755, 1768-69 y 1787», los dos últimos conocidos por los de Aranda y Floridablanca y que marcan un hito de modernidad en la España Ilustrada. En ellos se pormenorizan todos los pueblos y parroquias del Archipiélago Canario.

Como reconoce don Fernando Jiménez Gregorio (30), estudioso del tema, existen otras personas que se han preocupado a su vez de estudiarlos debidamente como es el caso de doña Emilia Sánchez Falcón quien los utilizó en su estudio sobre la «Evolución demográfica de Las Palmas» y Miguel Santiago en los apéndices de su «Compendio Anónimo de Historia de Canarias en el primer cuarto del siglo XVIII». Publicaciones de 1964 y 1936 respectivamente.

Como es manifiesto el primer gran censo del reino de don Carlos III lleva el pomposo título de «Compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones y distrito de la Real Chancillería de Granada, con distribución de los que tocan a las Reales Audiencias de Sevilla y Canarias, y con expresión de sus vecinos, jurisdicción eclesiástica y seculares, etc., etc. Fue realizado en el año 1755. Se debió sin duda alguna a la ilustrada mente del marqués de la Ensenada; el primer esfuerzo censal lo concibió como una arma eficaz contra el sistema medieval y anárquico de la tributación en España. El gran defensor de la unificación de criterios y resoluciones para todas las tierras españolas por igual, defiende a su vez, ya que no podría ser de otra manera la «única contribución». Más hay que lamentarse que en este de 1752 no tuvieran cabida las Islas Ca-

narias y hubiese que esperar al Compendio ya aludido de 1755 para tener noticias estadísticas de nuestro archipiélago.

Por el contrario el llamado «Censo de Aranda» llevaba en realidad el siguiente título: «Pueblos de los Obispos de Mallorca, Canarias y Ceuta, divididos por parroquias, que con arreglo a las cédulas originales, remitidas por los curas a la Secretaría de la Presidencia de Castilla, en virtud de una orden comunicada por el Excmo. Señor Conde de Aranda en el año de 1768 a los Arzobispos y Obispos del Reino para saber la población que había en España e Yslas adyacentes, ha copiado y ordenado en orden alfabético, para uso de la Real Academia de la Historia, don Josef de Guevara Vasconcelos, Académico Supernumerario de la dha. Rl. Academia. Año 1772.»

De este esfuerzo estadístico debemos aclarar que se hacía con la idea de saber a ciencia cierta y sin posible error de bulto cuantos pobladores tenían las diferentes regiones pero lo que en el fondo buscaban era saber el número de posibles contribuyentes así como aquellos que por hidalguía o cualquier otro status quo estaban libres de abonar dichos pagos al estado.

En Canarias no habían manifestaciones públicas de hidalguía en los diferentes núcleos de población, pero no sucedía lo mismo con los clérigos, religiosos/as y militares que sí hacían uso de sus prerrogativas.

Del censo del conde de Aranda podemos extraer entre otros datos de interés la existencia de población sólo en siete islas del archipiélago: Hierro, La Palma, Gomera, Tenerife, Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. De ello no debemos sacar la conclusión de que las islas menores no conocieran ínfimos números de pobladores, sino que éstos o bien estaban adscritos a las parroquias más cercanas de las islas mayores, o bien era una población eventual y nada estable que habitaban esas islas o islotes en temporadas más o menos cortas y siempre de acuerdo con los períodos de pesca.

También nos permite averiguar el número de aldeas, pueblos, villas, ciudades o parroquias en que se distribuían las diferentes islas del Archipiélago así: La isla con mayor número de ellos era Tenerife que contaba con treinta y dos pueblos y 33 parroquias, seguida de Canaria con quince pueblos y parroquias, La Palma, con doce, era la tercera en número y la seguían la Gomera con seis, Lanzarote y Fuerteventura con tres, para finalizar con una sola en la isla más occidental, el Hierro.

De los aspectos destacables podemos hacerlo con el número de habitantes en los principales centros urbanos. La ciudad con mayor población es la capital de Canarias, Las Palmas con 9.435 habitantes,

seguida de San Cristóbal de La Laguna con 8.796 quedando relegado a un honroso tercer puesto el Lugar y Puerto de Santa Cruz con 7.399 habitantes seguida muy de cerca y eso nos puede extrañar si no conocemos de cerca la historia insular, por la Villa de Teguiise, capital de la Isla de Lanzarote, que en aquellos momentos contaba con 7.318 habitantes. Así mismo la Ciudad de Telde era en aquellos tiempos como ahora la segunda urbe en importancia de la Isla de Gran Canaria con 4.564 habitantes. Icod de los Vinos en el norte de Tenerife poseía unos 4.000, como sucedía con Santa María de Betancuria, cabeza de la Isla de Fuerteventura y la Real Villa de Santa María de Valverde, capital de la pequeña Isla del Hierro. Superior a 3.000 hay siete localidades, no llegando a mil veinte lugares, las Nieves es la parroquia menos numerosa de todo el Archipiélago con 345 almas.

También se denotan las crisis económicas sufridas por algunas islas en particular y la emigración como solución a tales problemas; sorprende que la pequeña localidad mejorera de Pájara tenga 550 ausentes que han ido a trabajar a las dos islas mayores de realengo: Gran Canaria y Tenerife. Así mismo es llamativo que de los foráneos que laboran en el Lugar y Puerto de Santa Cruz 1.200 personas lo sean de Fuerteventura y Lanzarote «obligados por el hambre». De Valverde del Hierro habían emigrado cerca de un centenar, 90 para ser más exactos y 143 de Los Llanos de Aridane, lugar de la Isla de San Miguel de Las Palmas.

El denominado Censo de Floridablanca está fechado en 1787 y fue el último esfuerzo estadístico acometido por el gobierno de la Nación Española en tiempos del rey don Carlos III. Para Canarias ofrece mayores posibilidades de estudio y dispone de datos de mayor interés. No en vano el mayor equipamiento de la administración del estado hace posible que sea llevado a cabo directamente por funcionarios reales. De él extraeremos los siguientes datos que creemos de interés: En Tenerife existen por entonces 31 pueblos o poblaciones de interés, en Gran Canaria 15 a quien le sigue en orden decreciente La Palma con 12, La Gomera con 6, Fuerteventura con 5, Lanzarote con 3 y el Hierro con 1.

Con respecto al cómputo general de pobladores por isla: Tenerife es la más poblada contando con 62.451 habitantes, seguida de Gran Canaria con 48.909; La Palma con 21.527; Lanzarote con 12.784; Fuerteventura con 10.614; Gomera con 6.919 e Hierro con 4.040.

Establezcamos por lo tanto la siguiente tabla ilustrativa:



<i>ISLAS</i>	<i>Año 1769</i>	<i>Año 1787</i>
Tenerife .....	63.833	62.451
Gran Canaria .....	40.982	48.909
La Palma .....	19.197	21.527
Lanzarote .....	9.675	12.784
Fuerteventura .....	8.860	10.614
Gomera .....	6.672	6.919
Hierro .....	4.022	4.040
Total de habitantes .....	153.241	160.285

Aunque el saldo final de habitantes en el año de 1787 es superior en 7.044 almas, debemos destacar el notable aumento de población sufrido por Gran Canaria con 7.927 habitantes más que en 1769. Ritmo ascendente que se pone de manifiesto en todas las islas excepto en Tenerife donde la población desciende en 1.382 personas.

Los censos aquí expuestos de manera global aportan numerosos datos estadísticos como son los estudios civiles, edades, oficios, etc. de los distintos vecinos y lugares.

Un amplio y exhaustivo estudio de los mismos fue publicado en 1968 por Anuarios de Estudios Atlánticos. Tal labor divulgativa e investigadora fue llevada a cabo con gran eficacia y no menos acierto por don Fernando Jiménez de Gregorio, quien aporta además un gran caudal de índices en donde, de manera específica, se analiza pormenorizadamente todos y cada uno de los datos valiosísimos contenidos en los anteriormente mentados censos de Aranda y Florida-blanca. Sirva por tanto lo aquí expuesto como un estudio suscinto y generalizado del tema en cuestión, que sin duda servirá para darnos una idea aproximada de cual era el «momento demográfico» de las Islas Canarias en el período de 1759-1788, motivo principal y único de nuestra obra presente.

Entre los aspectos sociales más destacables toman cierta notoriedad las continuas manifestaciones de descontentos protagonizadas por las clases más populares y que abaten al archipiélago desde mediados del siglo XVII. Exponemos junto a las fechas de tales acontecimientos los motivos que los fomentaron. Con la idea de que sirvan de antecedentes de lo que más tarde y ya en el XVIII va a acontecer en las Islas.

Tomaremos como inicio de estas revueltas la ocurrida en 1649 en el Puerto de la Cruz (Puerto de la Orotava entonces). En este año

se dan una serie de luchas intestinas y se manifiestan desacuerdos a causa de la rotulación que con permiso expreso del regidor de La Laguna se vienen haciendo en dicha comarca; estos hechos contradecían el título de ciudad exenta que en 1648 había recibido la Villa de la Orotava. También en Tenerife se producen en 1655 continuos choques entre el Cabildo de la Isla y el general A. Dávila, ya que éste se empeñó en realizar por su cuenta y riesgo una leva indiscriminada a fin de llevar soldados a los Tercios de Flandes. La institución insular por su parte pide, sin conseguirlo, que el alistamiento sea voluntario. Todo se salda con 1.200 hombres en los calabozos, de los que, algo más tarde, unos setecientos partirán para los Países Bajos. En 1666 una vez instalada y reconocida oficialmente la «Compañía de Canarias», que sobra decirlo, protegía los intereses de las clases hacendadas en contra de la precaria economía de los menos pudientes, se levantan éstos con varios actos de sabotaje en el Puerto de Garachico, principal ente exportador de vinos hacia Inglaterra. Dos años más tarde en 1688 y concretamente el 24 de mayo unos desconocidos prenden fuego a la casa del Capitán General, quien había concedido unos privilegios especiales a los comerciantes ingleses afincados en la Isla de Tenerife en contra de la opinión de cosecheros y clases populares. En 1699, según el gran historiador y naturalista, don José de Viera y Clavijo, existieron algunos conatos de rebelión en la Isla de la Gomera deseosos de acabar con el poder señorial que les oprimía desde el siglo XV.

Ya en el siglo XVIII y en 1711, en la Ciudad de La Laguna, segunda en importancia del Archipiélago, después de Las Palmas de Gran Canaria y capital de la Isla de Tenerife, se levantó el pueblo en armas por creer que el contenido de unos barriles que se iban a llevar a bordo de un barco francés era harina, tan apreciada como necesitada por ellos. De nada sirvieron las aclaraciones de las autoridades que una y otra vez decían que se trataba de vino de malvasía.

Tres años más tarde en 1714 los vecinos de Lanzarote se quisieron amotinar contra el visitador de la Audiencia don Saturnino Daoix. En 1715 el simple hecho de no estar de acuerdo con el alcalde hace que ochenta vecinos de Icod de los Vinos, localidad del norte de Tenerife, secuestren y arremetan contra el anteriormente nombrado señor, que tuvo que abandonar cargo y lugar de residencia. Esto ocurría aprovechando la oscuridad de la noche mientras el villepandido alcalde hacía su ronda nocturna.

En 1718, se amotinan 3.000 personas contra un juez factor y el mismo año en la Orotava por diversos motivos entre los que se destacaban la mala o nula distribución de los cereales y la nefasta polí-

tica de abastos que beneficiaban a unos y perjudicaba a la mayoría, se levantan en armas unos 1.500 vecinos del lugar. También en este año vuelven las revueltas populares a Lanzarote contra las autoridades civiles, motivos varios y entre todos el desabastecimiento.

En este año de 1718, en la Isla del Hierro los oriundos luchan por salvarse del llamado «derecho de quintos» uno de los aranceles señoriales a los que estaban sujetos desde la Conquista.

Otra isla de régimen señorial la de Lanzarote, es escenario de enfrentamientos entre los lugareños y la Audiencia por haber ésta decretado el secuestro del tan odiado derecho de los quintos pertenecientes al señor territorial y sospechando los lanzaroteños que los regidores malversaban dichos fondos.

Todo hace creer que este año fue muy movido en cuanto a alteraciones de la vida isleña. También en la Villa de Agüimes, en el este de Gran Canaria se enfrentan a la familia Amoreto por entender los habitantes del lugar que dicha familia deseaba feudalizar el pago de Sardina. (Debemos recordar a nuestros lectores que dicha Villa así como su término municipal eran Señorío de los Señores Obispos de Canarias por privilegio real desde tiempos de doña Isabel I de Castilla.)

En 1720 se dan tres conatos de luchas civiles. La primera de ellas sucedió el 14 de enero en que se amotina la Isla de Lanzarote contra el recién nombrado almojarife, Manzaneda. Algo más tarde acceden sus vecinos a acotar las nuevas aduanas y a la posterior continuación del cobro de los quintos feudales. En la isla vecina, Fuerteventura, también bajo jurisdicción señorial, se secuestra el arca de los quintos movidos por el hambre que sufrían sus habitantes desde hace meses. Otro tumulto pero esta vez en Santa Cruz, tercera localidad en importancia del Archipiélago y puerto de notable expansión después de la destrucción del de Garachico por una erupción del Teide a comienzos del siglo XVIII. Esta vez se salda con 12 reos que irán a la horca y otros tantos a las galeras (31).

Como ha quedado reflejado en estos datos, todos o casi todos los tumultos o levantamientos tienen como fondos comunes la pobreza extrema de un amplio sector de la población; algunos sin tierra y otros con pequeñas parcelas en donde la economía no pasaba de ser de mera subsistencia. Y por otro lado el abuso de poder tanto de los capitanes generales, como de las autoridades civiles o de los señores feudales y sus administradores. Si en la islas de realengo; La Palma, Tenerife y Gran Canaria, esto es una realidad soslayable; en las de señorío: Hierro, Gomera, Fuerteventura y Lanzarote, tales hechos se agudizan hasta tomar un cariz de extremas injusti-

cias, ya que junto a los poderes reconocidos como estatales y a los llamados impuestos y aranceles de uso común hay que sumarles los del señor feudal, llevando todo ello consigo doble presión fiscal y jurisdiccional sobre buena parte de la población insular.

A todo lo anteriormente manifestado hay que añadir elementos de índole geográfico-ambiental, como las precarias condiciones del agro canario sobretodo en las llamadas islas orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote). La sequedad extrema que sufren sin remisión cada cierto tiempo, la pobreza de los campos por su escasa fertilidad, etc...

Ejemplos claros de lo que decimos son las sequías continuas que sufren todas las islas, sin excepción alguna, desde 1770. Y las continuas catástrofes vulcanológicas que comienzan con la ruina de la Villa y Puerto de Garachico en Tenerife y continúan con las erupciones del Timanfaya, ocurridas en 1730, en Lanzarote, isla, que en su mitad sur se convierte en un desierto petrificado de lava, arruinando los mejores y más extensos campos de cultivo. Para terminar con un fuerte temporal que asoló al Archipiélago en 1769, cuyas tormentas destruyeron buena parte de las instalaciones costeras.

Así las islas, lejos de ser el paraíso cantado por los poetas clásicos, son un jardín de hechos contradictorios y la mayor parte de las veces nefastos para sus gentes, que a duras penas soportan tanta adversidad. Las islas llamadas mayores, léase Gran Canaria y Tenerife se van abocadas a ser asilo permanente de una nutrida inmigración que de las islas menores llegan hasta sus ciudades más populosas, queriendo así paliar su estado de penuria. Ni decir tenemos que no sólo no lo logran, sino que esto afecta de forma negativa a las endebles economías de sus lugares de hacinamiento que pronto se lamentarán de tal situación. Las continuas quejas de las diferentes autoridades insulares hizo que en los centros decisorios de poder en la Península Ibérica se fuera lentamente suscitando una sensibilización para con estas islas y así se fueran apartando de las mentes regidoras de la vida nacional ciertas ideas que hicieron tradicionalmente mucho daño a nuestra economía, máxime cuando llegados los primeros borbones la hacienda pública multiplicó los impuestos de forma inusitada. A lo largo de la centuria ilustrada se irían paliando esos desajustes y se adoptarían una serie de resoluciones que en parte iban a atenuar los graves problemas socio-económicos que padecían las Islas Canarias. A Carlos III se le deben, personalmente varias iniciativas a tales efectos, ya no sólo por habilitar varias fundaciones para el Archipiélago, cuestión ésta de la que ya hablaremos en su momento, sino por tomar medidas que hoy juzgaríamos paternalistas pero que

en su momento fueron motivo de elogios hacia el Católico Monarca Español. Así el rey comunica a las autoridades isleñas la necesidad de actuar sin dilación a favor de las masas de menesterosos que deambulan en los puertos y ciudades. A éstos hay que socorrerlos de manera eficaz con víveres y dinero, a fin de superar la mala imagen que dan al gobierno de la nación. Este hecho puesto de relieve por algún viajero en las islas de régimen señorial fue motivo de ciertos disturbios pues sus habitantes querían incorporarse a la lista de las islas de realengo.

Desde mediados del siglo XVIII y concretamente desde comienzos del reinado de Carlos III se ensayarán políticas de mayor eficacia para Canarias, no todas llegarán a buen fin, más no por ello debemos desprestigiarias.

La racionalidad de las relaciones administrativas impuestas por los ilustrados a nuestro Archipiélago vienen encaminadas según Moreno Alonso (32) a evitar los continuos abusos de poder y a estrechar administrativa y económicamente más a las Islas con el resto de la Nación Española.

Todo ello es reflejo de los nuevos aires ilustrados en la administración general del estado. La nueva forma de concebir su estructuración y ante todo la idea de que todo lo que era lógico era positivo.

Las nuevas ideas ilustradas van a reflejarse en acciones concretas que se van materializando a lo largo de toda la segunda mitad del siglo de las Luces.

A partir del Derecho e Instrucción de 16 de octubre de 1765; de la Real Orden de 2 de febrero de 1778 y por fin del Reglamento de 12 de octubre de 1778, que manifestaba la libertad de comercio con las Indias, algo va a cambiar para el Archipiélago. Una nueva etapa se abre ante los ojos de los canarios que habían deseado tanto la ruptura del anacrónico sistema de monopolio mercantil.

Con anterioridad a estas fechas y entre las medidas antes aludidas se encontraban entre otras la Real Cédula dada por el rey Carlos III que permitió al cada vez más populoso Puerto de Santa Cruz de Tenerife, estar incluido desde 1772 en la restringida lista de puertos españoles que podían establecer rutas mercantiles con los llamados puertos menores de las colinas hispanas de América. Este hecho fue juzgado de arbitrario por palmeros y grancanarios quienes se sintieron agraviados comparativamente con el puerto tinerfeño. Aludían las autoridades de ambas islas que éstas eran también de realengo y que de manera casi ininterrumpida venían comercializando con las Indias desde que se establecieran rutas mercantiles desde esta parte del Océano con las Nuevas Tierras. Este Trato de favor ha-

cia Tenerife por parte de la corona no hizo sino acrecentar la rivalidad que ya existía entre las clases dominantes de esta isla con la de La Palma y Gran Canaria, pues estas veían mermadas sus posibilidades económicas al mismo tiempo que tenían el enriquecimiento paulatino de los nivarienses.

Según la estudiosa del tema en cuestión, la profesora doña Emilia Sánchez Falcón (33), a quien hemos aludido ya, debido a sus estudios demográfico-estadísticos sobre Las Palmas de Gran Canaria. «El comercio languidecía debido principalmente a los exorbitantes impuestos y gravámenes, y desde la fecha anteriormente dicha (se refiere al año de 1750), los comerciantes canarios no hacen uso de parte de las toneladas concedidas» (se sobrentiende que tal permiso de tonelaje era para el comercio con Hispanoamérica).

Esta misma investigadora y tomando como fuente a Rumeu de Armas, prestigioso historiador canario y actualmente Director de la Real Academia de la Historia, nos dice que en 1772 un comerciante insular se lamentaba epistolariamente, manifestando que desde 1760 ni un solo navío canario se había dirigido a los ya mentados puertos menores y que el comercio se encontraba limitado a los ya saturados puertos de: Campeche, La Habana y Caracas.

Hay que hacer notar que eran estas ciudades americanas las que de forma tradicional servían de lugar de acogida y redistribución de la multitudinaria emigración canaria a lo largo de este siglo.

Las quejas y súplicas que desde los distintos estamentos sociales se fueron acumulando ante la mesa del primer ministro así como algunas gestiones directa acerca de Su Majestad, el rey Carlos III, vinieron a dar buenos frutos con posterioridad y el monarca español accedió a mejorar sustancialmente la situación, y arbitró para tal efecto una serie de medidas entre las que cabría destacar la más que notable rebaja de todos los impuestos y aranceles por entrada de mercancías isleñas en tierras del Nuevo Mundo.

Como ya quedó dicho en párrafos anteriores, hubo de esperarse al 28 de octubre de 1776 para que la libertad comercial con América fuera total; así se cumpliría una tan vieja como ansiada aspiración no sólo sentida, aunque sí compartida por los canarios de las diferentes islas.

Diez años más tarde en 1786 el mismo rey autoriza a las Islas Canarias para cubrir la cuarta parte de la carga de sus barcos con mercancías procedentes de países extranjeros. Tal medida vino a motivar de forma muy positiva la presencia de extranjeros en los puertos insulares así como a acelerar la actividad mercantil de las ciudades costeras canarias, convertidas por tal razón en zonas de arribada

y almacenaje de los más diversos productos manufacturados para su posterior embalaje y puesta en bodega de los cientos de barcos que partirían desde entonces hacia tierras americanas. El papel desarrollado por Canarias no era otro que el de intermediaria en el comercio trasatlántico, pero ello servía de motor impulsor de su maltrecha y anquilosada economía a la vez de fomentar algunas industrias locales, de las que ya hablaremos con posterioridad. En este preciso momento tres puertos insulares van a conocer un inusitado y fluido tráfico; éstos fueron los de Las Palmas de Gran Canaria o si se prefiere el no lejano de la Bahía de la Luz en las Isletas, el de Santa Cruz de Tenerife y el de Santa Cruz de La Palma. Estos y no otros serán los verdaderos centros neurálgicos de la nueva fiebre mercantil. Desde aquí partieron las ingentes cantidades de las más diversas manufacturas de las que las colonias estaban tan necesitadas.

La importancia de estos intercambios aconsejó en 1787 la erección del Real Consulado de Comercio, con sede en la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna en la Isla de Tenerife, a fin de canalizar, fomentar y orientar todas las actividades comerciales a las tierras del Occidente.

Aunque todo ello se fue sucediendo de forma paulatina y las mejores eran notorias no todo sucedía al unísono. Es más, no pocas veces algunas catástrofes daban al traste con las iniciativas de mejora que se iban vislumbrando. Por entonces la Isla de Gran Canaria conocerá momentos muy delicados para su economía y bienestar social que hicieron peligrar la eficaz tutela de la Corona. En este orden de cosas debemos lamentar la llegada a esta isla en 1779 de una catastrófica plaga de langosta sahariana que después de azotar las cosechas y acabar con buena parte de ellas, dejó en un estado de necesidad y hambre a la población, pues los cultivos que resistieron eran tan escasos que de nada servían para paliar los efectos negativos del insecto norteafricano. Un año después de 1780 se desarrolló de manera inusitada y pertinaz una epidemia de viruela; tal enfermedad dejó lisiados a algunos pobladores, pero fueron más numerosos los que dieron con sus huesos en la fosa común, toda vez que las medidas sanitarias eran insuficientes y a todas luces anacrónicas.

Con todo, esta isla en particular y el Archipiélago en general iban desarrollando unas tímidas estructuras económicas que les permitían un leve avance social.

Si estudiamos detenidamente los numerosos datos aportados por el investigador Ortiz de la Tabla y Ducasse (34) referente al cómputo general del comercio colonial canario durante el siglo XVIII, tra-

bajo de erudicción que logró extraer de la contabilidad del viejo Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla y tomando como base el período de tiempo transcurrido entre los años 1708 a 1776, podríamos indicar que en esa etapa partieron para América desde puertos isleños, doscientos once embarcaciones con una carga total de 25.301 toneladas, lo que permite establecer una media de 550 toneladas/año. Siendo los orígenes de esos navíos el puerto grancanario de Las Palmas con 74 barcos y 7.957 toneladas, el de Santa Cruz de Tenerife con 114 barcos y 14.468 toneladas exportadas y el también santacruzero puerto de La Palma con un cómputo de 23 barcos y 2.876 toneladas. Todo ello hace suponer, como en verdad sucedió que a partir de 1776 el tráfico marítimo canario-americano experimentaría un crecimiento notable, toda vez que las expectativas de desarrollo comercial se presentaron como mucho más halagüeñas. Las investigaciones realizadas por doña María Antonia Balbuena García sobre el período 1778 y 1785 así lo confirman.

Al amparo de esas actividades mercantiles se van a acrecentar las diferentes labores de los llamados carpinteros de ribera, verdaderos artífices y mantenedores de los pequeños y artesanales astilleros isleños (35). Estos surgirían en un principio de los principales puertos naturales de las islas, así eran famosos los de Las Isletas y la Bahía de Gando desde finales del siglo XIV, en este último se sospecha sirvió de base logística para la reparación de una de las naves colombinas en el Viaje del Descubrimiento de América. Eran por tanto deudores de faenas más o menos importantes en donde se limpiaban fondos o se realizaban todo tipo de reparaciones a las naos que llegaban maltrechas a estas costas insulares. Pero si bien la industria basada en la restauración de barcos era medianamente floreciente, en el siglo XVIII, ésta conocerá además un auge en la creación y botadura de nuevos barcos que desde estas islas se hacían a la Mar. Toda esta actividad fomentó no pocos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos que permitirían una desahogada economía a carpinteros, herreros, ferreteros, cerradores, transportistas, etc. El factor principal era la madera y de ahí que los llamados astilleros fueron ubicándose al amparo de los bosques o al menos en lugares en donde fuera fácil la importación de tal materia prima.

Las tres islas mayores también llamadas de realengo ampliarán de forma sustancial su flota tanto mercantil como pesquera, pues no debemos olvidar que si importante era el comercio indiano no lo eran menos las ahora renovadas pesquerías en las cercanas aguas del Sáhara Occidental. A veces el interés mercantil adquirió unos límites tan desorbitados que los propios astilleros insulares no podían



con su cartera de pedidos, pues éstos trabajaban a un ritmo lento impuesto sobre todo por la concepción de industria artesanal.

Causa de ello fue la cada vez mayor utilización de navíos extranjeros tras previa rehabilitación como canarios, cambiando no sólo su bandera y tripulación sino a veces hasta su nombre, para viajes comerciales a los más diversos puntos de la geografía europea y americana. Estas naos que partían de nuestros puertos a cubrir las principales rutas mercantiles lo hacían sin mayores trabas administrativas que las ya tradicionalmente impuestas a cualquier navío isleño. Pese a las continuas denuncias, este hecho se generalizó dando lugar más tarde a una situación permitida de hecho por las autoridades estatales, tanto a nivel insular como de la administración central (36).

No debemos concluir el presente apartado de las relaciones canario-americanas sin hacer una mención honorífica a la importante afluencia de canarios como emigrante al Nuevo Mundo. De todos es sabido la aportación humana que estas islas venían realizando desde tiempos pretéritos a la consolidación del Imperio de Ultramar. Más es el siglo XVIII, cuando esta actividad toma un nuevo impulso potenciado no pocas veces desde la misma corona española que veía con muy buenos ojos el asentamiento de colonos isleños en los lugares más dispares y alejados de los dominios americanos españoles donde tan preciso era hacer notar la presencia de hispanos para evitar la no pocas veces puesta de manifiesto codicia lusitana, francesa o inglesa, que realizando la misma política de destacar una población en los territorios deshabitados querían más tarde reclamarlos como suyos.

Dentro de un ambicioso plan de colonización de los más bastos territorios del Nuevo Mundo, debemos enclavar las denominadas emigraciones controladas o dirigidas en las que se promoverá todo un sistema de propaganda y captación de gentes con oficios muy determinados y en donde el campesino isleño sin tierras era requerido como elemento colonizante de primer orden. Acostumbrado a la escasez de medios y a luchar contra una naturaleza adversa era el hombre ideal para arraigarse en los nuevos parajes americanos. La Corona Española hizo todo lo posible porque esta política fuera un éxito y en muchos puntos se desarrolló con la propia supervisión del monarca. Los canarios fueron desembarcando en las islas antillanas de Cuba y la Española en donde muy pronto destacarían por su laboriosidad; algo por el estilo sucedería con la implantación de colonos isleños en la Luisiana, Florida y Texas, además de en la actual zona del Uruguay (37). En todas esas regiones ha sobrevivido la presencia canaria a través del tiempo y aún hoy se conservan vestigios

humanos, etnográficos y arquitectónicos de esos asentamientos. Ejemplo claro de todo ello son los casos de las urbes de San Antonio de Tejas, Santiago de las Viñas en Cuba y Montevideo en la República Oriental del Uruguay, tres de las ciudades fundadas y habitadas por isleños durante el siglo XVIII.

Sobre la penetración y asentamiento de familias isleñas canarias en el Continente Americano se han realizado en el curso de las últimas décadas del presente siglo toda suerte de tesis y estudios aproximativos que, sin duda, contribuyen sobremedida a la hora de evaluar definitiva y positivamente el desarrollo del gesto emigratorio. De estas investigaciones hemos podido extraer una serie de ideas bases que nos han servido como juicio global del hecho aquí aludido. Estas ideas bases vienen reflejadas por: a) el principal motivo de la emigración viene dado por la falta o escasez de recursos en los lugares de origen; b) las nuevas y mejores expectativas de futuro que se abrían en los lugares de acogida; c) a veces esta emigración se realizaba cumplimentando una orden real determinada, como fue el caso del traslado del célebre Batallón de Luisitana, en donde no sólo fueron soldados y militares de graduación media y superior sino que se sumaron familiares y campesinos junto a algunos obreros especializados o artesanos.

Al querer dar una explicación al por qué de la elección de emigrantes canarios a pesar de que habían zonas e islas muy poco pobladas en el Archipiélago, vendría determinado por: 1) la mayor cercanía de las Islas a América; 2) la mejor adaptación al clima; 3) el llamado espíritu de sacrificio que no es más que la resistencia física y psíquica a las nefastas acciones del medio; 4) la necesidad imperiosa de dar salida a una economía en continua crisis...

Otra actividad económica de primer orden y a la que hemos aludido sólo de pasada varias veces es la agricultura. Para unas mentes ilustradas, fisiócratas convencidos, la tierra con todo lo que ella abarca es la fuente inagotable de las más variadas riquezas. En Canarias el subsuelo poco o nada tenía que se pudiera aprovechar, más la superficie tenía graves y latentes contradicciones. Ya hemos calificado la situación del agro insular de calamitosa en general y no sin causas que justificasen tal calificativo, por duro que nos pueda parecer.

El mismo régimen de propiedad deja mucho que desear en cuanto a racionalización de los recursos existentes. Las islas tienen por naturaleza unas amplias zonas o comarcas estériles y baldías en donde hasta el más pertinaz pastoreo no logra extraer el sustento para mantener a los pequeños rebaños que deambulan por las calcinadas tierras. A veces, oasis de verdor junto a arroyuelos o charcas cartesia-

nas dejan entreveer la resistencia de la tierra a morir del todo. Otro factor a tener en cuenta son las superficies lávicas que en algunas islas son hasta el 30 por 100 de sus campos. A todo ello hay que unir el escaso régimen pluviométrico que varía notablemente en altitud y latitud, y el régimen continuo de vientos que azotan las costas y las montañas; elemento éste que es capaz de ampliar por sí solo las tierras incultas o de destrozar las mejores cosechas en pocas horas; las zonas más castigadas por los alisios suelen ser las situadas en el noroeste insular. A veces la afluencia de masas de aire caliente con polvo africano en suspensión hacen estragos de calamitosos resultados. Con todo, las islas tienen amplias y espléndidas zonas en donde se asientan las más feroces campiñas, siendo el lugar idóneo para que nazcan los más variopintos productos que la tierra es capaz de donar al hombre.

La división de la geografía insular en cotas entre los 100 y los 500 metros sobre el nivel del mar, que son las zonas más ricas y fértiles de las islas, así como la más prolífera en caudal acuífero, vinieron a ser repartidas en la postconquista castellana de finales del siglo XV entre un muy reducido grupo de colonizadores, los cuales marcaron el devenir del campo canario, que se decantaría en ciclos agrícolas basados primordialmente en productos de monocultivos dedicados por entero a la exportación. Otras tierras son detentadas como propiedades eclesiásticas y están sujetas al numeroso clero secular y regular de las islas así como a los distintos cenobios femeninos de los que tantos existían en unas ciudades del pasado.

Así visto a «grosso modo», la mayoría de las tierras y las más provechosas eran propiedad de unos pocos señores quienes las podían cultivar bien directamente o en régimen de medianería. El resto de las tierras de cultivo o mejor dicho susceptibles a ser explotadas estaban formadas por algunos meandros al borde de barrancos y riachuelos o bancales que se descolgaban en las escarpadas laderas de las montañas, la mayor parte de las veces limítrofes con las amplias zonas comunales que van perdiendo su «status quo» durante la centuria ilustrada (38), por la apropiación indebida de las más prestigiosas familias insulares y algunas otras veces por la intromisión de pequeños agricultores. Estas tierras quedaron en manos de los campesinos más pobres que mantenían una economía de subsistencia.

El cultivo por excelencia del siglo XVIII en Canarias, por lo menos para la gran y mediana propiedad era la viña, de ella se extraía el afamado vino de malvasía cantado por Shakespeare y degustado en cortes tan distantes como la de Catalina la Grande, zarina de todas las Rusias. También se embarcaban para América y Europa in-

gentes cantidades de aguardiente de reconocido prestigio. Sólo la isla de Tenerife llegó a vender unas 5.000 toneladas de vino a mediados del siglo XVIII.

En Gran Canaria eran codiciados los vinos llamados «del Monte» que aún hoy ocupan un lugar privilegiado en las mesas de los hogares isleños.

Se cultivan además los cereales aunque éstos no suelen ser muy abundantes. Las extensiones más considerables eran para el trigo, seguido de la cebada y el centeno. Las cosechas fueron a veces tan escasas que hasta en los mejores años del siglo hubo que traer del exterior cantidades importantes de grano para abastecer a la población. A veces las autoridades recurrían a la Corona para que fuera ella la última responsable de la solución que se debía arbitrar. Después de establecer relaciones diplomáticas entre nuestro rey y las autoridades marroquíes, se estableció un comercio de estos productos básicos en la alimentación insular entre Marruecos y nuestras islas. Solución que distó mucho de ser esporádica, vista la necesidad que sufrían estas islas a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVIII (39).

A fin de poder controlar algo más el mercado y subsanar el déficit comercial que presentaba por entonces el Archipiélago, se incitó a la población al consumo de leguminosas junto al ya tradicional de las papas que van a ser el alimento cotidiano de buena parte de la población tanto rural como urbana de las Islas. Las islas del Hierro y la Gomera carentes a veces de recursos alimenticios tuvieron que echar mano a las raíces de helechos que existían en sus frondosos bosques a fin de subsistir en los años peores.

Gracias a la insistencia y ejemplo de los ilustrados, miembros en su mayor parte de las patrióticas y beneméritas Reales Sociedades de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de La Palma, se confeccionarán los más diversos estudios y los más ambiciosos proyectos, de los que varios de ellos serán obra de la mente privilegiada del polifacético José de Viera y Clavijo. Estos planes de actuación estaban dirigidos a analizar los diferentes recursos agropecuarios del Archipiélago, tendentes a posibilitar la introducción y mejora de nuevos cultivos. Por entonces ya se había intentado realizar ciertas transformaciones basándose en productos como era el caso de la orchila y la barrilla; del primero se extraían con éxito los más preciados tintes y la segunda daba lugar al jabón. Ahora se intentará importar a las Islas plantas que en ellas y por similitud con sus lugares de origen podrían acarrear no pocas

posibilidades a los agricultores canarios. Ya en algunos países europeos y en la propia España Peninsular se habían experimentado dando resultados muy óptimos siempre que el clima y la tierra tuvieran unas características esenciales de las que se afirmaban existían no pocas zonas en las Canarias. Así se trajeron las plantas del tabaco ya familiarizadas con los colonos canarios que después de trabajar varios años en Cuba volvían a sus islas de nacimiento. Tal cultivo que ya se realizaba con éxito en pequeñas plantaciones ahora se intentará ampliar hasta conseguir su cultivo en gran escala. Caso similar era el del algodón del que se conocía su aplicación y su rentabilidad, después de ser transformado como tejido. La morera también proliferó en nuestros campos ya que era el alimento básico de los pequeños gusanos de seda, elemento indispensable para una de las más ricas y prometedoras industrias isleñas del siglo XVIII. Esta aún hoy sigue siendo medio de vida de no pocas familias en la Isla de La Palma en donde vuelven a surgir con fuerza los telares que trocan el pequeño capullo-habitáculo por los más finos lienzos (40 y 41). Planta también de posterior labor industrial es el añil, tinte de indiscutible aplicación que por primera vez se planta y se aplica en el Tabaibal de Telde al Este de Gran Canaria por don Juan Travieso a la sazón destacado miembro de la Económica de Las Palmas de Gran Canaria. Además del cáñamo, el lino y el esparto, todas ellas plantas que debían ser transformadas por medio de una industria básica de tipo artesanal para lograr convertirlas en algo útil y por lo tanto beneficioso para las gentes; se experimentaron norias, arados y todo tipo de «Maquinaria» de nuevo cuño ya tradicionales, pero evolucionadas en el presente «Siglo de las Luces».

Aunque parezca extraño, pues se viene afirmando todo lo contrario por algunas voces autorizadas, hay que manifestar que las Islas Orientales solían exportar granos a Tenerife, ya que esta isla, la más habitada del Archipiélago era deficitaria en tales alimentos básicos. El caso de La Palma era muy peculiar ya que esta Isla había desarrollado una economía autárquica que le permitía cubrir sus necesidades de abastecimiento más inmediatas, así como almacenar los excedentes (42). No así sucedía con la Gomera y el Hierro que pese a su clima más húmedo y a su suelo más fértil que Lanzarote y Fuerteventura, se encontraban año tras año necesitadas de las importaciones creando unas coyunturas de extrema pobreza y necesidad.

Aunque ya se han destacado varias veces las importantes y beneficiosas labores impulsadas desde y por las Reales Sociedades Económicas de Amigos de País de las diferentes islas, creemos es menester ahondar aún más en el tema para así ponderar debidamente

la aportación que en éste y otros campos de la vida económica vinieron realizando desde su fundación. Al interés altruista y desprendido de sus socios se debieron en gran medida las más lúcidas e inteligentes ideas en cuanto al desarrollo agrario, industrial y comercial del Archipiélago. Hombres conocedores y amantes de su tierra, preparados en el uso de la razón por las nuevas ideas ilustradas, decididos defensores del fisiocratismo, hicieron todo lo posible, y a veces hasta lo que era tenido por imposible, para ver avanzar sus Islas en lo económico y en lo social. Cuenta el propio Viera y Clavijo en las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como se llevaban a cabo las experimentaciones con los más diversos cultivos y con qué ahínco se defendían con posterior proselitismo los novedosos métodos agrícolas. Ciertamente que no todas las barreras a franquear fueron de tipo económico o físico, ya que en una sociedad rural de corte tradicionalista se veía en cualquier cambio por muy positivo que fuesen sus resultados un reto arduo y difícil de asumir por la totalidad de los habitantes de una región que como la nuestra estaba distante de los grandes ejes de decisión política.

En el campo industrial y artesanal sucedía otro tanto de lo mismo, por un lado los ilustrados deseosos de defender el avance tecnológico más vanguardista a costa de cualquier cosa y por otro los gremios ancestralmente opuestos a todo lo que fuera revolucionario o simplemente innovador. Estas asociaciones de artesanos en muchos casos sólo servían como escudos contra el progreso o verdaderos frenos a las iniciativas novedosas ejercidas en buena parte por individuos que no tenían nada que ver con su corporativismo y es más, luchadores contra todo sometimiento a reglas de trabajo que creían caducas y de muy dudosa eficacia para los nuevos tiempos que corrían. Muchos de los proyectos que en éste como en otros campos se idearon o intentaron realizar no lograron pasar del mundo de las ideas al de los hechos, no por falta de iniciativa de sus propulsores sino por el recelo y cobardía inherente a toda sociedad de corte anacrónico como era la isleña del siglo XVIII. Si no vean con un ejemplo de que lo dicho es más que cierto:

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, promotora de tantas acciones tendientes al progresivo engrandecimiento de su isla quiso realizar o al menos inspirar el proyecto de un conjunto industrial de corte europeo en el sur de Gran Canaria. Dicha idea se basaba en los estudios que previamente lo avalaban toda vez que se sabía la importancia que la actividad pesquera tenía en el lugar. Así se pensó en la construcción de un puerto y factoría para salazón del pescado. El lugar elegido era el pequeño poblado mari-

nero de Arguineguín. Pues bien, dos siglos después los viejos informes siguen siendo de plena actualidad.

En otro orden de cosas los centros urbanos y los demás asentamientos humanos canarios se van desarrollando con cierta regularidad y sin demasiados sobresaltos. El carácter propio de su economía y su ubicación geográfica va a determinar el grado de aceleración o parálisis que sufran en el siglo XVIII. No conocemos ningún caso de franco retroceso en el cómputo general de las aldeas, villas, pueblos y ciudades del Archipiélago, a no ser el del tristemente famoso del Puerto y Villa de Garachico, el cual después de ver destruida y arrasada su dársena o caleta natural por las lavas del Teide, tiene que asistir a la pérdida total de su actividad comercial, situación que muy pronto llevará a la ruina de gran parte de sus moradores que se ven obligados a abandonar el otrora rico lugar para ir a buscar nuevos y mejores días a otros pueblos de las Islas.

Entre otros accidentes fortuitos acaecidos en Las Canarias a lo largo del siglo XVIII son dignos de mención los incendios que se cebaron en dos ciudades de estas islas. En el año de 1770, ocurrió en la capital palmera el primero de los ya aludidos incendios, debido a esta adversidad se quemaron unas diez edificaciones en el centro mismo de la urbe e hizo peligrar buena parte del núcleo histórico de Santa Cruz. Catorce años más tarde y cuando la ciudad de Santa Cruz de Tenerife vivía un momento de auge mercantil sin igual, un nuevo incendio vino a asolar a los habitantes del puerto nivaricense, aunque la ciudad quedó mermada y se arruinaron no pocos edificios y comercios muy pronto se recuperaría su imagen sin ningún esfuerzos extraordinario.

La ciudad de La Laguna cuyo límite oeste era la Iglesia de la Concepción y el sur la Plaza del Adelantado, seguía siendo un centro económico y administrativo de primer orden dentro del contexto insular. Sus ricas casonas, y sus bien alineadas calles daban a la urbe tinerfeña un aspecto noble y señorial. Las familias enriquecidas por la agricultura y el comercio junto a los demás pobladores del lugar hacían de la Ciudad de los Adelantados del centro decisorio y neurálgico de la Isla de la que era cabeza indiscutible. A veces sus autoridades no sólo mandaban sobre sus lugares jurisdiccionales sino que intentaban imponerse en cuantas cuestiones administrativas existían en el resto de las Islas.

La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, era el núcleo más importante del Archipiélago en cuanto a desarrollo urbano. Su privilegiada situación cerca del mar y su magnífico puerto natural de La Luz, la hacían única en el Archipiélago. Cabeza de todas ellas

en lo concerniente a autoridad eclesiástica ya que era sede del único obispado de las islas: el Canariensis. Era además sede de la Real Audiencia. Esta urbe que en un principio no trasvasaba los límites de sus barrios fundacionales de Vegueta y Triana ahora asiste a un crecimiento paulatino fuera de sus murallas (43).

La vida en éstas y en el resto de los núcleos poblacionales del Archipiélago Canario iba sucediéndose con gran monotonía y sin demasiadas novedades.

Los litigios y pleitos entre sus moradores eran muy usuales y esto queda altamente notorio en los diferentes archivos insulares (44).

Algunas ciudades veían con asombro no libre de agradecimiento la remodelación parcial de sus recintos públicos (45) y el adecentamiento de sus plazas y calzadas era manifiesto.

Sus poblaciones asistían incrédulas e impasibles a la imposición y radical cambio de las modas, las formas de vestir fueron trocadas por otras foráneas y hasta las mujeres osaban salir sin cubrir sus caras. Las tertulias se hicieron cosa de todos los días, eran algo más que meras reuniones, actuaban como centros de intercambio de ideas e influencias (46). Las esporádicas excursiones campestres con ánimos de comprobar in situ algunas experiencias en fincas de recreo eran contrarrestadas por el arduo trabajo de los esclavos que sin derechos, pero con muchos deberes laboraban sin descanso en esta sociedad estamental.

Algunos edificios públicos cambiaban sus trazas y con ellas el panorama urbano de unas ciudades aisladas de su metrópolis. Las Palmas de Gran Canaria asiste a la erección de las nuevas fachadas de su Catedral de Santa Ana, en el más puro y culto estilo neoclásico, obra de Diego Nicolás Eduardo y de José Luján Pérez. Se concluyen, así mismo, en esta capital las obras del Nuevo Hospital de San Martín. Las Bibliotecas privadas van atesorando un buen número de libros portadores de ideas avanzadas y razonamientos progresistas. Algunos clérigos se decantan como defensores del hanseanismo y la Francomasonería se arraiga entre los militares, gobernantes y clero más ilustrado (47).

La Enseñanza (48) se mantiene entre la dura disciplina escolástica de los muros conventuales franciscanos, agustinos y dominicos. Y para algunos privilegiados en los Colegios Fundados por la Compañía de Jesús (49). Pero cada vez son más los que optan, sobretudo si pertenecen a las clases más pudientes, por independizar su formación académica y acatar las nuevas corrientes humanísticas de claro sello ilustrado y europeísta con ayos, preceptores o profesores que



imparten sus notables conocimientos sobre las más diversas y novedosas ciencias o disciplinas en casas particulares.

Surgen las ansias por la lectura en la Nobleza y Alta burguesía, todo tiene que venir en forma de letra impresa. Así llegan hasta estas Islas las primeras imprentas (50) y con ellas las primeras publicaciones periódicas que tanta aceptación tendrán como medio eficaz de transmisión de nuevas ideas del siglo.

El clero secular y hasta el regular, además de un amplio estrato de las clases dominantes hacen frente ideológico común a los Señores Inquisidores a quienes acusan del atraso intelectual y material del pueblo. Los funcionarios del Santo Oficio reclaman una y otra vez el perdido respeto y sus quejas llegan a la Corte.

A los extranjeros en su mayor parte protestantes luteranos no se les impondrán ningún tipo de trabas para asentarse y comercializar en las Islas, pudiendo mantener sus creencias siempre que no hagan apología de tales ideas heréticas so pena de vérselas con el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (51).

Se construyen buena parte de las diferentes defensas de las Islas sobre todo en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. La Ciudad de Santa Cruz se hace prácticamente inexpugnable (52) y se le dotará además de un Hospital Militar. Por entonces lo que había sido el puerto de La Laguna va adquiriendo un auge económico y crecimiento urbano que le llevará con los años a arrebatarle a aquella la capitalidad de la Isla de Tenerife.

Las reformas administrativas iban a hacerse notar y también las de índole económico, a veces comenzaban como bulos no creíbles por nadie, a las gentes les costaba dar crédito a algunas órdenes emanadas del monarca ilustrado. Pero con el tiempo se fueron acostumbrando a la ola reformista y no tardaron en ser testigos del empuje ocasionado por tales medidas. Dentro de ellas destacaremos una que afectó directamente a Canarias y que creó no pocos recelos y desconfianza entre sus moradores. Nos referimos a la tan famosa Pragmática Sanción de 1776 por la que Su Majestad el Rey de España, don Carlos III, daba por suprimidas las antiguas monedas de plata y vellón del Archipiélago, ordenado a su vez que «en adelante sólo se usen y corran en ellas, las de oro, plata, y vellón, que se labran en las casas de Moneda de estos Reinos y las nacionales de oro y plata de los de Indias» (53).

Tal orden era un ejemplo más del carácter unificador de la nueva legislación estatal que quería suprimir y de hecho así lo hizo antiguos privilegios medievales que por sus localismos eran anacrónicos y desfasados para el Siglo de las Luces.

Mientras todo esto sucedía las rutas comerciales marítimas tan necesarias como inseguras para la supervivencia de la economía insular se veían una vez más infectadas de buques corsarios de diversas banderas entre las que sobresalían por pertinaces y sanguinarios los ingleses que esporádicamente atacaban las zonas costeras de las islas (54).

### CAPÍTULO III

#### LAS BELLAS ARTES

Capítulo siempre importante es éste que, de forma inexcusable, se dedica a las Bellas Artes y más concretamente a las llamadas Artes Plásticas en cualquier aproximación histórica.

No cabe duda que el Arte en sí es el más fiel testigo del tiempo. Los hechos históricos distan mucho de ser imperecederos y la mayor parte de las veces, según sea las fuentes consultadas así será el juicio que sobre ellos se emita.

No es nada nuevo el comprobar como la Historia o mejor dicho el análisis de un mismo hecho histórico varía de un país a otro de forma sustancial, no sólo en las apreciaciones más o menos estilísticas o lingüísticas sino en diferentes interpretaciones que la mayor parte de las veces ponen en entredicho la veracidad de lo relatado.

Por ello, el Arte y la Arqueología, que es una de las disciplinas que lo estudian e interpretan, tienen un valor notarial de primer orden, pues dejan constancia fiel de lo que en un momento histórico se realizó, permitiéndonos a cuantos observamos la obra de arte realizar juicios sobre ella, aunque estemos más o menos distantes del tiempo en que fue concebida.

El siglo XVIII en Canarias es la centuria en la que se dan la mano dos formas de entender el arte, por un lado la herencia barroca que se encontraba extremadamente arraigada entre nuestros artistas y, por otro lado, los nuevos aires que los espíritus y mentes renovadoras iban incorporando. Es decir, el gusto por lo clásico que ya en Europa hacía furor. Ambos espíritus tenían que convivir con una arquitectura de tradicionales trazas mudéjares y no pocas veces con elementos gotizantes que aún hoy nos sorprenden y que sólo tendemos a explicarnos por la supervivencia emanada de una sociedad tradicionalmente apartada de los centros creadores, en la cual la archi-

tectura era deudora de alarifes y canteros de escasa o nula formación artística. Estos arcaísmos se ponen de manifiesto en todas las artes plásticas con mayor o menor presencia, pero es en la arquitectura donde se muestra con mayor claridad.

Las Islas Canarias a lo largo de sus primeras centurias históricas (siglos XVI y XVII) tuvieron cubiertas sus «necesidades artísticas» de dos maneras comunes a todas ellas: una era la importación de pinturas y esculturas, cuando no de canteros del exterior y la otra la creación propia. En las artes del pincel son ejemplos fehacientes de lo anteriormente manifestado: las tablas del Tríptico de Taganana, en Tenerife, el de Las Nieves de Agaete y La Adoración de los Pastores de Telde, estas dos últimas en Gran Canaria. Todas ellas adquiridas en Flandes.

En las labores del buril, también fueron numerosísimos los casos en que se adquirieron obras en tierras foráneas; sólo echar un vistazo a la imaginería policromada isleña para poder confirmar lo dicho.

En la Escultura, los centros productores de los cuales se importan los ajuares para ermitas e iglesias son muy diversos, destacando Flandes, Génova, Sevilla e Indias.

En cuanto a la Arquitectura es curioso comprobar cómo el déficit existente de canteros, alarifes y maestros que las Islas sufrían se subsanaba importando esa mano de obra, bien de la Baja Andalucía o de las cercanas Islas de Madeira, como se comprueba en la relación que don Pedro Tarquis realizó sobre Arquitectos, Alarifes y Canteros (55) y en los numerosos contratos que se conservan en los diferentes archivos del Archipiélago.

Con respecto al arte autóctono o si se prefiere, a las realizaciones artísticas que veían la luz en Las Canarias debemos tener en cuenta que la presencia gremial era menos arraigada en estas que en la España Peninsular, pero siempre con un peso notable dentro del sistema económico. También ha de tenerse en cuenta la inexistencia de academias, escuelas o centros de enseñanza específicamente artísticas. Pues, es notorio que durante centurias la única forma de adquirir maestría en cualquier oficio era el entrar en un taller al servicio de un maestro confiando a la suerte y a la destreza del aprendiz cuando no menos a la voluntad y generosidad del maestro los resultados finales del aprendizaje (56).

La emancipación vendría dada bien por la destreza del joven que demostraba su sagacidad o por la muerte del maestro a quien conducía y de quien heredaría taller, utensilios y clientela (57).

Si la mediocridad era una característica, si no común, sí amplia-

mente generalizada entre nuestros artesanos, no debemos extrañarnos al comprobar que pocos llegan al grado de maestros en las diferentes artes, aunque aquellos que logran afianzar su fama lo hacen con toda suerte de elogios.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, bien porque era una demanda creciente en la sociedad insular, que no creemos, o porque algunas personas ilustradas así lo defendieron, se hizo notar la falta de unas academias o escuelas de dibujo que fueran a cubrir la deficitaria faceta de instrucción pública que malamente se atendían con el ya mentado aprendizaje o con las «clases» que sobre estas disciplinas se impartían dentro de los muros de algún convento isleño (38).

Así se logró, previas consultas y no menos gestiones solapadas llevadas a cabo en la Corte por canarios que allí habitaban, impulsadas por el Sr. Obispo don Antonio Martínez de la Plaza, la creación de una Escuela de Dibujo en 1787, que no era otra que la renovada Escuela de Arquitectura que ya fundara entre 1781-82 el canónigo don Jerónimo de Roó. En ambas realizaciones tuvo mucho que ver nuestra dos veces centenaria Real Sociedad Económica de Amigos del País, pues tanto el Obispo Martínez de la Plaza como el canónigo Roó formaban parte de ella; el primero como director y el segundo como censor. También debemos destacar la influyente actitud de don José de Viera y Clavijo que se lamenta, junto con el Sr. Regente de la Real Audiencia de Canarias, quien decía sobre el tema que nos ocupa, el 22 de agosto de 1781: «El desconuelo de asegurar que en la isla no se conocían academias, congregaciones ni escuelas de las referidas artes, incluyendo el dibujo (59).

No debemos olvidar la inestimable colaboración que supuso para una y otra institución la del también miembro de la Real Sociedad Económica el arquitecto don Diego Nicolás Eduardo, primer director y profesor de las referidas Escuelas de Arquitectura y más tarde de Dibujo.

Otras islas, a imitación de lo hecho en Gran Canaria y bajo el impulso de sus Reales Sociedades fundarán algo más tarde otros centros en donde se impartirán, asimismo, estas y otras disciplinas artísticas (60).

Los artistas más representativos de las Islas en este momento son, con mucho, una decena, si sumamos todas las disciplinas artísticas. Mas creemos necesario dejar constancia aquí de todos los que hasta el momento se tienen datos fidélgicos, bien por documentos o por meras firmas al borde de algún lienzo o en la peana de algún santo. Las fuentes nos las han servido los estudios que sobre el tema han realizado el Sr. don Pedro Tarquis Rodríguez y la Dra. doña Marga-

rita Rodríguez González, así como también Doctor don Alfonso Trujillo Rodríguez.

## ARQUITECTURA

Antes de pasar a la relación de «arquitectos canarios o que trabajan en Canarias» durante el siglo XVIII, debemos insistir una vez más en las diferencias notorias que marcan sus obras, ya que la mayor parte de los mismos no tenían instrucción académica de ningún orden, y eran cuanto más meros artesanos: alarifes y canteros que copiaron hasta la saciedad elementos y soluciones arquitectónicas del pasado. Otros tomaron como fuentes grabados o libros de estampas que tanta difusión como aprecio tuvieron entre nuestros «artistas». Mas a lo largo de este siglo irán apareciendo con cierta frecuencia ingenieros reales, que en cumplimiento de algún trabajo oficial se acercarán hasta este Archipiélago, unas veces como meros inspectores y otras como diseñadores de algunas obras públicas, casi siempre de carácter militar y defensivo.

Entre los nombres que destacan en la primera de las artes: la arquitectura, nombraremos a:

— *Juan Alonso y García de Ledesma*, nacido y muerto en San Cristóbal de La Laguna (1680-1755). Entre sus obras son dignas de mención:

La Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Sta. Cruz de Tenerife, claramente enmarcada dentro del estilo clásico, así como la Ermita de la Virgen de los Angeles en el Sauzal (Tenerife) y la Casa del Coronel Miranda, también en la capital tinerfeña.

— *Juan Alonso de Taoro*, nacido en la Villa de la Orotava, en 1710, y muerto en torno a 1770. De él hay constancia documental de que trabaja en el sentado de la pila bautismal de la Parroquia de la Concepción de La Laguna, así como en el escudo que corona la fachada principal de esa iglesia. Es también obra suya la Portada para el Colegio que la Compañía de Jesús levantara en la Orotava.

— *Juan Alvarez*, de él sólo sabemos que trabaja en diversas fábricas en la localidad tinerfeña de Tacoronte y, concretamente, en el Infronte de la Parroquia de Sta. Catalina de Alejandría.

— *Andrés Amat de Tortosa*, perteneció al Real Cuerpo de Ingenieros y estuvo al servicio de su majestad el rey Carlos III. A él se debe un plano del Archipiélago realizado en 1776, acompañado de una amplia información histórica de las Islas, formando todo ello un cuerpo-informe que eleva al rey Carlos III. Fue fundador del pri-

mer periódico impreso que hubo en Canarias después del de Viera y Clavijo.

Son obras suyas: La Alameda de la Marina en Sta. Cruz de Tenerife. La reconstrucción del muelle de esta misma ciudad y el Castillo de San Joaquín, también en la capital tinerfeña.

— *Alejandro de los Angeles*, perteneció como el anterior al Real Cuerpo de Ingenieros al servicio de S.M. Carlos III. Llegó a Tenerife en 1763 y realizó el Castillo de San Juan Bautista en la Caleta de Negros en Sta. Cruz de Tenerife y los planos para el muelle de La Laja de San Cristóbal.

— *José Arana*, titulado del Real Cuerpo de Ingenieros al servicio de Carlos III, llegó al Archipiélago en 1775, realizando que se sepa solamente la reconstrucción del Castillo de Paso Alto en Sta. Cruz de Tenerife.

— *Domingo Arbelo*, sólo nos consta que trabajara en el arco de la Capilla Mayor de la Parroquia de Sta. María de Guía de Isora, en Tenerife.

— *Juan de Armas*, se define a sí mismo como alarife, cantero y constructor. Según Tarquis Rodríguez, nació en la Villa de la Orotava. Trabaja en la Capilla Mayor de la Parroquia de San Juan Bautista de Arico, empleando el estilo Renacentista y el orden Toscano. Infronte y portada de la misma iglesia, esta vez empleando el orden Jónico, para más tarde realizar en el mismo templo la torre en estilo Baroco.

— *Francisco Benítez*, sabemos que fue cantero, maestro pedrero y albañil, realizando las arquerías y naves de la Epístola y del Evangelio en la Parroquia de la Asunción de la capital Gomera.

— *José de Bethencourt y Castro*, es uno de los máximos representantes de los nuevos aires renovadores de la ilustración, viajero infatigable y hombre de cultísima formación, no dejó nada al azar. Estudió el Arte desde su concepción clásica del mismo, dibujó y diseñó con esmero y fue un importante coleccionista como veremos más adelante. Trabajó para el convento e iglesia de San Telmo, y Santo Domingo en el Puerto de la Cruz y realizó el diseño del Gran Tabernáculo para la Catedral de Santa Ana, en estilo clásico, ya entrado el siglo XIX (1807).

— *Fausto Caballero*, otro de los miembros del Real Cuerpo de Ingenieros al servicio de Carlos III, que llegó a Canarias en 1788 proyectando la Escuela de Prácticas de Artillería de Tenerife.

— *Miguel Cámara*, trabaja en las Islas a finales del siglo XVIII, su labor más meritoria es la Capilla Mayor de la Parroquia de la Concepción de La Laguna en estilo gótico.

— *Luis Doreste*, fue maestro de cantería, alarife y maestro pedrero, además de constructor y cantero. Trabajó en la isla de Gran Canaria a finales del siglo XVIII. Fue contratado para construir la iglesia de la Vera Cruz.

— *Antonio José Eduardo y Villarreal*, excelente arquitecto y pertinaz constructor, de gran personalidad y afianzada cultura clásica. Nace en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, en 1718. Trabaja, a veces, con su hermano don Diego Nicolás.

Obras suyas, y en ocasiones con intervención notable de su hermano: Parroquia de Santiago de los Caballeros, de Galdar, uno de los más bellos y nobles ejemplos del Neoclásico en Gran Canaria. En la Parroquia de la Concepción de La Laguna vuelve a imponerse su gusto clásico, interpretando los planos salidos de la mano de Morveque.

También realiza la Fuente de Canizales, en la Ciudad del Adelantado.

— *Diego Nicolás Eduardo*, nació en La Laguna de Tenerife, el 12 de noviembre de 1733. Su familia era de origen irlandés, su verdadero apellido, Edwards, fue castellanizado. Santiago Eduardo y Ana M.<sup>a</sup> Roó fueron sus padres. Empieza sus estudios en la Universidad de San Agustín y al cerrarse ésta pasa al colegio de Sto. Tomás de Aquino, ambos situados en su ciudad natal.

Hay una laguna bastante extensa en su biografía desde que cursa sus estudios en el Colegio Sto. Tomás hasta que marcha a la Península en 1761, donde permanece hasta 1777, fecha en que regresa a Las Palmas al ser nombrado racionero de la Catedral de Sta. Ana.

«Estos dieciséis años de ausencia de su tierra se dividen de la siguiente manera: los tres primeros, desde 1761 a 1764, de posible permanencia en Granada, pues Eduardo silencia en su autobiografía el lugar de su morada; los cinco años siguientes, que corren entre 1764 y 1769, los pasó el futuro arquitecto en Madrid en el desempeño de su destino eclesiástico que desconocemos, y los ocho últimos, de 1769 a 1777, fueron de constante permanencia en Segovia, como capellán de la recién fundada Academia Militar de Artillería.»

«El historiador don Antonio Rumeu de Armas ha estudiado con toda extensión la vida de Eduardo en la Península, ignorada hasta entonces por los biógrafos del Archipiélago. Principalmente con la autobiografía existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que descubrió, y datos del Archivo Militar de Segovia.»

Y de la autobiografía de Eduardo vamos a sacar los datos de su existencia en la Península.



Sus biógrafos suponen que marchó de Tenerife al llegar la época de recibir las órdenes sagradas.

De la estancia en Madrid tenemos una amplia información; dice así: «... en Madrid tenía ocupaciones serias a que atender para desempeñar mi destino, frecuenté por algún tiempo la Real Academia de San Fernando..., concurriendo diariamente a la Sala de Dibujo... Entretanto, mi afición me llevaba a observar por alivio y recerco del espíritu, las mejores fábricas que se levantan a la sazón, atendiendo de propósito al modo con que se obraba en ellas. La célebre casa para la Administración General de Aduanas, las puertas de Acalá y San Vicente, las decoraciones del Prado y la Florida, con otras muchas obras públicas de aquel tiempo dieron a mi genial inclinación no pocas luces y algunos conocimientos del verdadero y preferente modo de asentar la cantería y masonar con firmeza, sin perder de vista el sobresaliente estilo y noble simplicidad a que ha llegado la arquitectura en España».

De sus actividades durante su estancia en Segovia, como director espiritual de la Academia, comenta:

«En Segovia, con la proporción de vivir dentro del mismo Real Colegio, entre cuyas clases hay una destinada al Dibujo..., no dejé de tomar nuevas ideas de la delineación, más bien por efecto de mi inclinación genial, que no por particular estudio que hiciese de ello, puesto que las ocupaciones de mi destino me prohibieron asentir de propósito a las repetidas instancias de algunos profesores de dicha Academia para que me dedicase al cultivo de aquellas Ciencias Matemáticas que allí se estudian, suponiendo que había en mí aptitud para hacer progreso en esta línea. Vi formar planos interiores y superiores de aquel Real Alcázar..., y vi también muchas operaciones prácticas de dimensiones de terrenos y cuerpos que se hacen en aquella Escuela...»

Según sus afirmaciones Diego Eduardo se fijaba en todo como mero aficionado por si le fuera necesario a su regreso al Archipiélago, por ello, sin tener título se le considera arquitecto y constructor dado los grandes conocimientos arquitectónicos que posee. Era un neoclásico convencido y así lo demuestra en sus construcciones. Apenas llegó a Las Palmas corrió la fama de sus conocimientos y experiencias en materia artística. Como consecuencia de ello, su hermano Antonio José Eduardo, a quien se le había encargado la construcción de la parroquia de Santiago de Gáldar, le pide ayuda en la obra y que revise y modifique sus planos, cosa que consigue con grandes dificultades, pues Diego no se encontraba capacitado para ello.

Y gracias a su vuelta a Las Palmas puede desarrollar su faceta artística, ya que el 9 de junio de 1781 el Cabildo Catedral de Las Palmas decide designarlo para continuar las obras de la Catedral, interrumpidas —en lo que se refiere a partes importantes— desde hacía dos siglos.

Anteriormente, el Cabildo había roto las relaciones con el ingeniero Hermosilla por considerar que el proyecto que había realizado para continuar las obras de la citada Catedral no les convenía. Esta elección lastima hondamente a Hermosilla, dando lugar a una larga e interesante polémica que, a nuestro juicio, merecería un estudio en profundidad.

A pesar de todo la obra sigue adelante, Eduardo hace su proyecto, siguiendo las directrices de los anteriores arquitectos, aunque al llegar al presbiterio tuvo que buscar una solución personal y es allí donde brilla como genial arquitecto. No vio terminada la Catedral, pero podemos decir que el proyecto de su terminación fue obra suya.

Al mismo tiempo que dirigía la construcción de la Catedral, intervino en otras obras como la iglesia de San Agustín de Las Palmas, cuya primera piedra se colocó el 6-7-1786. Por esta misma fecha diseñó la ermita de San José de Las Palmas, interviene en las Casas de la Inquisición; según el profesor Marco Dorta hay actividad suya en la nueva escalera del camerín de la Virgen en la Basílica del Pino, «por otra parte se le atribuye la traza de la Iglesia de San Sebastián de Agüimes».

Tampoco podemos olvidar sus obras en Tenerife como la Capilla Mayor de la Parroquia de La Concepción de La Laguna, la finalización de la iglesia del mismo nombre en La Orotava, los planos del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz y el plano de terminación de la torre de Nuestra Sra. de la Concepción de Sta. Cruz de Tenerife.

Fue nombrado director de la «Escuela de Dibujo», fundada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1787. «El 8 de abril de 1790, según consta en las actas de dicha Real Sociedad, asistía a la adjudicación de premios de la academia, cuyo acto presidió como vicedirector don Luis de la Encina, futuro obispo de Arequipa.»

Los años finales de Diego Eduardo fueron tristes. Regresó de la Península algo enfermo del pecho y en las islas mejoró, pero con los años volvió a su dolencia, por lo que en el verano de 1790 tuvo que regresar a Tenerife. Varias veces el Cabildo Catedral le pidió que volviera, pero su salud quebrantada se lo impidió. En los últimos meses de 1797, su familia decide trasladarlo a Tacoronte, donde murió el 30 de enero de 1798. «Fue altamente significativo el ras-

go de su discípulo José Luján, quien se traslada a Tacoronte para recoger el último aliento de su maestro.»

Fue enterrado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna. José Ossavarry hizo un retrato al óleo de Diego Nicolás Eduardo que se encuentra en la sacristía de la Catedral de Las Palmas. Es el único retrato que conocemos de Eduardo.

#### SU OBRA EN GRAN CANARIA

Vamos a hacer una muy breve y concisa descripción de las obras de Eduardo en Gran Canaria, basándonos en las diversas fuentes consultadas que constan en la bibliografía final y en nuestro conocimiento y estudio personal y directo de los diversos templos construidos en nuestra Isla por el citado autor.

1. Corrección de los planos y dirección de la Iglesia de Santiago de Gáldar.

Este templo va a suponer el arranque de la arquitectura neoclásica en Canarias, aunque todavía presente elementos de transición del barroco. Su fachada posee dos cuerpos con columnas de fuste liso, un frontón de arco rebajado y dos torres gemelas. Da monumentalidad al edificio la cantería de piedra «dorada». La planta es rectangular. El templo posee tres naves con bóvedas de medio cañón. En el crucero se sitúa la cúpula sobre pechinas de media naranja y con tambor... No se ha aclarado qué modificaciones introdujo Diego en los planos de su hermano Antonio.

2. Sacristía y dependencias de la Catedral de Sta. Ana de Las Palmas.

La doble sacristía se encuentra a ambos lados de la Capilla Mayor, tras las dos puertas neoclásicas correspondientes al testero del fondo de las naves del Evangelio y Epístola. Planos en el Archivo Catedral.

3. Construcción de la segunda media Catedral de Sta. Ana.

Sigue las indicaciones del arquitecto anterior hasta el presbiterio. «Adosó a ambos lados del cimborrio dos bóvedas de complicada crucería, reproducción exacta de la construida entre el coro y el cimborrio y lo amplió con otras dos bóvedas de crucería sencilla idénticas al resto de la iglesia.»

Construyó el cimborrio con cuatro ventanas góticas apuntadas en tanto que su exterior es neoclásico.

Por último, la Capilla Mayor es original suya, utilizando trompas o conchas en el respaldo de la crucería.

4. La fachada de la Catedral de Las Palmas correspondiente a la Plaza del Pilar Nuevo.

Es de estilo neoclásico. Construido en cantería azul. Consta de tres plantas, con pilares toscanos lisos o estriados. Dos pilastras recorren toda la fachada hasta sostener un arco escarzano, coronado con una balaustrada. Está decorada con óculos. Los frontones son triangulares o curvos sobre los vanos de la primera planta. La fachada está rematada con macchones o bolas al estilo de Herrera. La puerta principal corresponde a la trasera de la nave central y los paños laterales a las naves de la Epístola y el Evangelio. A ambos lados se elevan airoso cupulines, en las garitas de sus torreones desarrolló Eduardo «los caracoles».

#### 5. Iglesia de San Agustín.

Templo de una nave con capillas del Evangelio y la Epístola. Crucero acusado en la planta. Amplia sacristía tras la Capilla mayor. Pórtico de estilo neoclásico. Su puerta es muy sencilla con jambas estriadas y contrafuertes de cantería; las pilastras sin capitales ni entablamentos. En la parte superior se abre una ventana, de trazado a regla. Su imafrente es curvo con molduraje sencillo y rematado con una cruz.

#### 6. Ermita de San José de Las Palmas de Gran Canaria.

Paredes de mampuesto. Fachada de cantería azul. El profesor Rumeu de Armas asegura que es una producción de Diego Eduardo. Desde luego se puede afirmar que está dentro de su estilo aunque faltan los planos.

#### 7. Escalera de la casa del Sto. Oficio de Las Palmas de Gran Canaria.

Se conserva el plano de esta obra, ya que la casa fue derribada, en el Archivo de la Catedral. Ha sido muy elogiada por el citado catedrático e historiador don Antonio Rumeu de Armas. Escala en varas de Burgos 430 × 285 mm.

#### 8. Escalera del Camarín de la Virgen de la Basílica de Ntra. Sra. del Pino en Teror.

Ha sido atribuida a Eduardo por el profesor Marco Dorta, tras el estudio de un croquis a mano alzada que, de dicha escalera, se encuentra en el Archivo de la Catedral. Vara castellana de Burgos 311 × 211 mm.

#### 9. Planos de la Iglesia de San Gregorio Taumaturgo.

En la ciudad de Telde y más concretamente en el barrio de Los Llanos de Jaraquemada se levanta una iglesia muy al gusto neoclásico cuyas características principales son: a) Fachada pantalla con simétrica disposición de vanos; b) Planta de cruz latina, de tres naves y amplio crucero coronado por cúpula; c) Cabecera plana. Co-

menzada a construir entre 1777 y 1778 se concluyeron sus obras en 1866 después de casi un siglo de esfuerzos y penurias (61).

No sólo Gran Canaria fue escenario del desarrollo artístico de Diego Nicolás. Su isla natal, Tenerife, le encargó algunas obras en el Puerto de la Cruz, La Laguna y en la Villa de La Orotava. En esta última localidad finalizó las obras de la Iglesia de la Concepción con la construcción del cimborrio de estilo neoclásico. También acaba la Capilla Mayor.

En el Puerto de la Cruz realiza los planos para una de las iniciativas particulares más sobresalientes del siglo XVIII. Nos referimos a la fundación del Jardín Botánico por el ilustre hijo de Tenerife, don Alonso de Nava Grimón, Marqués de Villanueva del Prado.

Como ya señalara Tarquis en su obra: *Diccionario de Arquitectos Alarifes y Canteros...* Presenta el jardín una forma rectangular muy pronunciada ya que sus medidas son 212 varas de Castilla y 6 pulgadas de largo y 116 varas con 27 pulgadas de ancho. Pared con pilastras y entre ellas reja de hierro forjado. El diseño incluye caminos, fuente y otras dependencias. Los planos aquí aludidos se encuentran en el Archivo de la Catedral de Santa Ana en Las Palmas de Gran Canaria.

También es obra de la mente racionalista de Diego Nicolás Eduardo el Plano de terminación de la Torre de Ntra. Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Debemos reseñar que existen notables diferencias entre las trazas proyectadas y lo ejecutado.

— *Vicente Falcón*, fue maestro pedrero, cantero y constructor, su labor constructora la llevó a cabo en Gran Canaria en las últimas décadas del siglo XVIII.

— *Agustín Fernández*, se dice maestro de canterías, constructor, maestro pedrero, aparejador y varias cosas más. Trabaja en Las Palmas de Gran Canaria en las últimas décadas del siglo XVIII. Interviene en la cabecera de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de G.C. a las órdenes de Diego Nicolás Eduardo. En el mismo templo ejecuta el cimborrio y además trabaja en la construcción de la Iglesia de San Agustín de esta capital.

— *Juan Agustín García*, maestro de cantería, constructor y labrante. Aparece trabajando en Güimar (Tenerife) a finales del siglo XVIII. Realiza en estilo clásico las arquerías de las naves de la Epístola y del Evangelio de la Parroquia de San Pedro, además de la portada central del infronte de la misma iglesia güimense.

— *Patricio García*, aparejador y maestro de cantería. Nace en la villa tinerifeña de la Orotava y trabajó a las órdenes de Diego Nicolás Eduardo. Sus labores se desarrollaron en: La Parroquia de Ntra.

Señora de la Concepción de la Orotava, Iglesia de Santiago de los Caballeros de Gáldar (Gran Canaria) en la cual ejecuta unas variantes sobre los planos de Antonio Eduardo, y en la Catedral de Santa Ana en donde sólo interpreta fielmente las trazas de Diego Nicolás Eduardo.

— *Juan Guinther*, militar de oficio, perteneció al Cuerpo de Infantería. Trabajó en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, ciudad que por entonces conocía un gran empuje constructivo y un desarrollo urbano de primer orden. Las obras del anteriormente mentado hospital comenzaron en 1779.

— *Juan Luis Gutiérrez*, fue maestro pedrero y cantero, además de constructor, interviene en varias obras en el Puerto de la Cruz (Tenerife). En 1779 fue nombrado Maestro Mayor de las Obras Reales por Su Majestad Carlos III en las Islas a fin de valorar el nuevo Hospital Militar a la sazón empezado a construir en Santa Cruz de Tenerife.

— *Miguel Hermosilla Vizcarrondo*, perteneció al Real Cuerpo de Ingenieros al servicio de Su Majestad Carlos III. Comienza a trabajar en Las Palmas de Gran Canaria en 1779. A él se deben los planos de la Iglesia de la Virgen de la Luz, en el llamado Puerto de Las Isletas en Las Palmas de Gran Canaria. Restaura y casi reconstruye en su totalidad la vieja casona del Cabildo Insular de Gran Canaria. Demostrando su alta preparación en los planos para construir el crucero, la capilla mayor y la cabecera de la Catedral de la capital gran-canaria.

— *José Nicolás Hernández*, se titula maestro de obra, pedrero y cantero. Actúa en Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII, en su capital perfecciona el Castillo de San Juan Bautista.

— *Juan Hernández*, maestro pedrero y de albañilería además de constructor, trabaja en la capital tinerfeña en el último cuarto del siglo XVIII. Su obra más destacada fue un acueducto que llevaría las aguas al puerto santacruzero.

— *Francisco Jacot*, es otro miembro del Real Cuerpo de Ingenieros de Su Majestad Carlos III. Trabaja en la Batería del muelle de Sta. Cruz de Tenerife.

— *Antonio Lorenzo de la Rocha*, arquitecto de los más notables de este siglo, según especifica Tarquis Rodríguez en su continuamente consultado archivo.

Formado en el estilo Neoclásico realiza en esas trazas la Basílica de Ntra. Señora del Pino de Teror (Gran Canaria). También trabaja la llamada arquitectura militar, como lo demuestra su «Casa-fuerte» de Santa Cruz del Romeral al Sudeste de Gran Canaria. Termina

sus diseños en Gran Canaria con una obra monumental, el edificio del nuevo Hospital de San Martín en Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria). Su fachada es un bello ejemplo de la simetría neoclásica.

— *José Lorenzo de la Rocha*, hijo del anterior, concluye la obra de su padre en el Hospital reseñado en 1786.

— *Luis Margueli Bontempo*, perteneciente al Real Cuerpo de Ingenieros, tantas veces mentado con anterioridad. Trabaja en varias obras militares en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, entre las que destacamos: Las Baterías de San Telmo y Puerto Caballos, además del Castillo de San Pedro, obras que se iniciaron en 1793, aunque fueron proyectadas algún tiempo atrás.

— *Ochando, Alfonso*, es un constructor militar perteneciente al Real Cuerpo de Ingenieros que trabajó entre 1765-67 en el Castillo de San Juan Bautista en al santacruzera Caleta de los Negros.

— *Cristóbal Otazo*, era un pedrero y cantero que trabajó en Tenerife a mediados del Siglo de las Luces. De él podemos destacar la reforma y ampliación de la Iglesia de Santa Ana en Candelaria (Tenerife).

— *Félix Pérez Gómez*, maestro en cantería, constructor y labran-te. Trabaja en Sta. Cruz de Tenerife en el tercer cuarto del siglo XVIII, haciéndolo en el Castillo de San Juan Bautista de Santa Cruz.

— *Juan Pérez Izquierdo*, trabaja en Tacoronte en las últimas décadas del siglo XVIII y es en ese pueblo norteño de Tenerife en donde levanta la Capilla de San Juan Bautista.

— *Ventura Rodríguez*, uno de los arquitectos con mayor prestigio en el siglo XVIII y reconocido por muchos como el verdadero impulsor del nuevo arte, no vino a Canarias, pero sí confeccionó a petición del rey Carlos III los planos de la nueva Iglesia de la Concepción de la Orotava. Nunca se llevaron a cabo.

— *Mateo Romero*, entendido en construcción como afirma Tarkis, trabajó en el último cuarto del XVIII en el anteriormente reseñado acueducto de Aquine para llevar las aguas al puerto de Santa Cruz.

— *José Ruiz Cermeño*, otro ingeniero del Real Cuerpo que vino a Canarias por mandato del Soberano Carlos III, llegando a Santa Cruz de Tenerife en 1770. Trabajó intensamente y sus proyectos fueron: 1) Planos de la Batería de Ntra. Señora de la Concepción. 2) Plano de la Plataforma de Paso Alto. 3) Plano de la Batería de San Pedro. 4) Plano para el acueducto de la Candelaria a Santa Cruz. 5) Plano del acueducto de San Miguel a Santa Cruz. 6) Plano del Puerto de Sta. Cruz y por último su único trabajo fuera de Tenerife el Plano de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

— *Antonio Samper*, perteneciente al mismo Cuerpo Real. En 1780 se encarga de la inspección de todas las fortificaciones de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, verdadero quebradero de cabeza para la administración central, que quería convertir a dicho pueblo en inexpugnable.

Además realiza la Torre de Nuestra Señora de la Concepción en Santa Cruz de Tenerife de estilo neoclásico que según Tarquis es «el monumento arquitectónico más importante de Santa Cruz de Tenerife»; también trabaja en la Torre del Convento de San Agustín de La Laguna y en el célebre edificio de «El Globo» en la capital tinerfeña.

Y por último:

— *José Santiago*, alarife y cantero que se encuentra en la Ciudad de los Adelantados en las últimas décadas del siglo XVIII trabajando en la Capilla Mayor de la Parroquia de la Concepción, templo éste al que ya hemos hecho repetidas menciones.

Como habrá podido comprobar el paciente lector que haya seguido la relación que hemos incertado, y que precede a estas líneas, la diferencia es notoria en calidad y cantidad de obras ejecutadas por uno y otros, también es sorprendente el confirmar como un mismo autor labora en barroco y neoclásico, según el gusto de quien costea la obra. Asimismo, debemos hacer una mención especial al papel jugado por el Real Cuerpo de Ingenieros que como vimos en su momento no sólo se dedicaron a construcciones castrenses sino que además intervinieron de forma decidida y muy sobresaliente en los planos de edificaciones civiles y eclesiásticas de primer orden.

Debemos resaltar los avances y progresos continuos que supuso para la cartografía insular el asentamiento en las Islas, aunque fuera de forma esporádica de numerosos ingenieros reales, los cuales dejaron fe de esa evolución urbanística que las tres principales ciudades del momento (Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife) van sufriendo a lo largo de la centuria ilustrada.

Para finalizar este apartado basta decir que el empuje del comercio marítimo, así como el establecimiento de extranjeros de estas ciudades fueron un factor alentador en el cambio de mentalidad, al que no estaban extraños una nutrida cohorte de ilustrados que veían en la fiebre constructora signos de indiscutible avance.

## PINTURA

Este apartado dentro del capítulo general que dedicamos a las



bellas artes tiene como fuente de indiscutible valor por la calidad y cantidad de sus observaciones la extraordinaria tesis doctoral de doña Margarita Rodríguez González, publicada en 1986 por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, desde aquí recomendamos a aquellos amantes del arte de la paleta y el pincel que quieran profundizar más en el tema a leer detenidamente dicha obra, pues es imprescindible para comprender en su extensión el panorama de la pintura en Canarias durante el siglo XVIII. Nosotros intentaremos, no obstante, delimitar el campo de su desarrollo, así como aportar algún dato que creemos sea de interés para el estudioso del Tema.

Ya quedó dicho, en páginas anteriores que la pintura en Canarias fue deudora de los principales centros productores españoles y europeos desde los albores del siglo XVI. Por lo tanto, no insistiremos en ello, pero sí retomaremos la idea de valorar debidamente el amplio espectro de las estampas y grabados que a estas tierras llegaban procedentes de la España Peninsular y no pocas veces de Flandes, región europea con la que se comercializaba de forma continuada en las primeras cuatro décadas del siglo XVI; es decir en los momentos en que Europa se encontraba inmersa en pleno Renacimiento. Pues bien, todo hace afirmar que este vehículo de transmisión tan socorrido hasta por los grandes maestros (62) no se hechó en falta en nuestro Archipiélago. Sólo observar detenidamente los lienzos de las centurias postreras a nuestra incorporación a Castilla, así como los del siglo XVIII, vienen a confirmar lo ya expresado.

Con respecto al comercio del arte pictórico es obvio que siempre está en manos de aquellos cuyas posibilidades económicas son sobradamente desahogadas, es decir la nobleza, el clero y la incipiente, pero pujante, burguesía mercantil.

Los encargos, por lo tanto, tienen pocos puntos de destino y así mismo los pintores lucharán por conseguir toda suerte de recomendaciones, premios o fama.

En el aspecto pedagógico recordaremos, aunque sea brevemente, lo dicho para todas las artes: El pintor se forma casi siempre, por no decir siempre, en el taller de un maestro, el cual le sujetará fuertemente con las riendas de la implacable organización gremial. En este orden de cosas no debemos olvidar el factor insular y el de la distancia, pues pocos serán lo que logren conectar con los centros pictóricos peninsulares por lo que el atraso a la preparación, técnica y acabado del lienzo es muchas veces más que visible. Tendremos que esperar a 1776 y 1777 en que se fundan las escuelas de dibujo de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y La Laguna para que el nivel general del

aprendizaje de este oficio vaya denotando algún progreso, aunque no siempre en consonancia con los tiempos, toda vez que los profesores a excepción hecha de un reducido grupo de élite todos estaban formados en las viejas escuelas barrocas.

No obstante surgieron centros pictóricos de notable desarrollo en las tres islas principales o de realengo y según la ya reseñada doctora Rodríguez González cerca de un centenar de pintores desarrollaron su labor durante el siglo XVIII, dato éste nada desdeñable si medimos debidamente el mercado y la población insular.

El papel que en los nuevos aires renovadores tuvieron los ilustrados es harto notorio en el caso de algunas tertulias o mejor aún en el de algún coleccionista particular que deseoso por de más de ser tenido como miembro de la nueva élite intelectual, no sólo conservaba en su casa libros y grabados, sino verdaderas obras maestras de la pintura europea. Esc es el caso de don José de Bethancourt de la Orotava, verdadero artífice de la famosa colección Bethancourt y Castro. De él decía André Pierre Ledron (63) después de visitarle: «Este español, que se dice que pertenecía a la familia de los Bethancourt, conquistador de Canaria, es uno de los hombres más instruidos y amables de la isla. Amigo de las artes y especialmente de la arquitectura ha viajado por Francia, Inglaterra y España; posee una buena biblioteca, habla nuestra lengua con bastante corrección (el francés), y es miembro de varias sociedades literarias en Europa. En su casa tiene una colección preciosa de RUBENS, VAN DICK, EL ESPAÑOLETO y MIRANDA.

De este jugoso comentario podemos extraer unas ideas a manera de conclusión o juicio sobre el mismo: a) La existencia en el Archipiélago de colecciones particulares dignas de ser mencionadas por viajeros que estaban más que acostumbrados a frecuentar gabinetes, salones y tertulias en sus países de origen, y por lo tanto, difícilmente susceptibles a ser sorprendidos por tales manifestaciones de buen gusto. b) Que nuestra clase ilustrada podía y de hecho era así, estar a la altura de la Europea bien por el uso continuado de la lectura, bien por los viajes que estos personajes hacían con cierta frecuencia no solamente a la Corte sino al extranjero. c) Pero lo más digno de ser tenido en cuenta es que para el foráneo no era desconocida del todo la calidad artística de Juan de Miranda, pues lo incluye con maestros europeos de renombre sin añadir nada al particular.

Las islas van a experimentar un auge artístico sólo comparable con nuestra centuria. Así se mantienen continuamente centros de producción pictórica en las principales ciudades del Archipiélago destacando entre ellas Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tene-

rife, San Cristóbal de La Laguna, La Villa de la Orotava y el Puerto de la Cruz. No debemos olvidar a Santa Cruz de la Palma en donde se condensó un número apreciable de pintores oriundos de esa isla que cubrían las necesidades ornamentales de la misma. Las otras islas solían realizar sus encargos a las ya mencionadas o en el más feliz de los casos pagar el costoso trabajo de traslado de un pintor hasta ella para pintar «in situ».

Después de los últimos estudios (64) realizados sobre la pintura y los pintores del XVIII, se han podido desvelar de manera contundente la mayor parte de los interrogantes que sobre este tema existían. Hoy no es raro, como lo era hace sólo una década, afirmar que nos encontramos con una verdadera avalancha de artistas. Eso sí; no todos de primera fila o si se prefiere, excepto una docena mediocres embadurnadores que en muchos casos repetían hasta la saciedad el mismo tema.

Durante el período que nos hemos propuesto estudiar, es decir a través del reinado de don Carlos III, destacan entre otros:

— *Carlos Acosta*: nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1737 y muerto en torno a 1765. Según Margarita Rodríguez este pintor es: «un mediano artífice dentro del panorama insular, si bien es cierto también que su arte, en este caso concreto (se refiere a la pintura mural), debe ser juzgado con cierta indulgencia, porque tanto la técnica como el tema habían sido poco experimentados en Canarias».

Entre sus obras podemos destacar tres que conforman la decoración del Ayuntamiento de La Laguna. Sus títulos son alusivos a grandes efemérides de la historia de Tenerife: «Aparición de Ntra. Señora de Candelaria», «Rendición ante el Adelantado», «Los meceyes son presentados en la Corte».

— *Jerónimo de Acosta*: este pintor tinerfeño es oriundo de Los Realejos y nació el 14 de agosto de 1704, falleciendo en torno a 1778.

Entre sus obras catalogadas destacamos: un óleo sobre lienzo fechado en 1736 que representa a San Roberto, sus medidas son de 110 cm. × 65 cm., se encuentra en la Ermita de Ntra. Señora de los Angeles, en el Sauzal. Y otros lienzos de idénticas dimensiones y para el mismo templo que representan a San Esteban, San José con el Niño Jesús y la Dormición de la Virgen. De él sabemos que trabaja en Telde en el magnífico dorado que cubre el Retablo Mayor de la Basílica de San Juan, después de concluido ese trabajo es llamado a la Catedral de Santa Ana.

— *Sebastián de Acosta*: confuso personaje del que sólo dos fechas pueden ser constatadas en la documentación una 1743 y otra

1749. Tal vez dorador y pintor de algunos retablos laguneros pero sin mayor trascendencia.

— *Cristóbal Afonso*: su nacimiento tuvo lugar con toda seguridad en La Laguna (Tenerife) en 1742. Según la doctora Rodríguez González y otros, seguramente fue discípulo de José Rodríguez de la Oliva. Además de diestro pintor tuvo algunos aciertos en la literatura como lo muestra su «Laudatoria en elogio del Rey Nuestro Señor Carlos III» redactado en noviembre de 1779. Aunque a veces se muestre algo avanzado a la hora de componer sus cuadros, sobre todo en los temas alegóricos, debemos reseñar que se trata de un pintor formado según los cánones del Barroco, a veces se permite algunas veleidades Rococó. Gran conocedor del dibujo que realiza con soltura y maestría, otras veces contradice su genio creador adoptando bocetos formalistas que se dejan entrever en sus obras sobre todo en «*La Virgen del Pino y el matrimonio Quesada*» que se encuentra en la iglesia de Santiago de los Caballeros de Gáldar.

El catálogo de su obra es extenso pudiendo ser reseñados los cuadros denominados: «Doña Bernarda Isabel Pérez Domínguez» de la Capilla de los Dolores en Icod de los Vinos (Tenerife) y «Don Fernando Hurtado de Mendoza», también en el mismo lugar.

Retrata así mismo a «Don Jerónimo de Roo y Fonte». También son de él «Los cuatro Evangelistas» de la Iglesia de la Concepción de la Orotava, éstos son frescos realizados entre 1775-86.

Con técnica de óleo sobre tabla «Alegoría» en la Capilla de los Dolores de Icod. Para más adelante pintar el óleo ya mencionado de Gáldar en el que representa a la patrona de Gran Canaria con el capitán don Esteban Ruiz de Quesada y su tercera esposa, doña Catalina Victoria.

A la «Virgen del Pino» la vuelve a pintar en 1796, año en que realiza con maestría una «Inmaculada». Siguiendo su trayectoria de retratista trabajo en un óleo sobre lienzo que representa a «Don Manuel Llarena y Llarena» perteneciente a una colección particular de Las Palmas de Gran Canaria.

Ya quedó dicho algo sobre su destreza con el dibujo, muestra de ello son: El dibujo del «Sepulcro del Marqués del Sauzal» que se conserva en el Archivo Diocesano de Las Palmas. Y dos dibujos más que realizara para el «Sepulcro de la Casa Franchi» custodiado en el mismo lugar que el anterior.

Tal vez no comprendamos en toda su amplitud la obra de Cristóbal de Afonso, pero sin duda alguna fue uno de los pintores más prolijos de su siglo y uno de los más dignos dentro del panorama artístico insular. Creemos que con el tiempo irán saliendo del anoni-

mato muchas obras suyas en Gran Canaria, isla en la que residió durante bastante tiempo y en donde nos consta era admirado tanto por el estamento eclesiástico como por las familias del más alto estrato social. Su fama se hizo sentir en torno suyo desde que viajara a Las Palmas de Gran Canaria por primera vez y los encargos fueron numerosos, por ello creemos que el tiempo nos deparará nuevos hallazgos sobre su noble arte.

— *Bartolomé Bautista*: según la doctora Margarita Rodríguez se localiza la firma de este pintor en torno a los años 1764-1777 en la isla de Tenerife. La no constancia de supervivencia de su obra, nos permite afirmar la escasa o nula importancia de la misma.

— *Manuel Antonio de la Cruz*: sin duda alguna es uno de los artistas más sobresalientes y mejor dotados de Canarias durante el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Según su biógrafa la doctora Clementina Calero Ruiz, nació en 1750 en la localidad tinerfeña del Puerto de la Cruz, viviendo con posterioridad en tres islas más del Archipiélago. Ese peregrinar es debido, sin duda alguna, a las penurias económicas que sufrió en los comienzos de su vida profesional. Primero marcha a Lanzarote y se establece en la Villa de Teguiise, de donde pasa al menos por una larga temporada a la isla de Fuerteventura, el peritaje posterior que realiza para el Cabildo de la Catedral de Santa Ana, sobre la calidad y cantidad de la cantera marmórea de esa isla mantiene esa tesis.

Luego se afincó en Gran Canaria y fue en esta Isla en donde adquiere fama y estabilidad económica. Esta nueva situación se debe a la amistad que le une desde 1795 con el gran escultor grancanario José Luján Pérez. En unión de este genio de la imaginería insular trabaja en las bellas esculturas de San Pedro Mártir de Telde y Ntra. Señora de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria para algo más tarde hacerlo en el San Joaquín y la Santa Ana de Garachico (Tenerife).

Estudiado por diferentes investigadores del Arte Canario del XVIII, todos coinciden al afirmar su alta cualificación así como su espléndida formación artística.

En pintura destacamos un «Cuadro de Animas» para la iglesia de San Roque en Tinajo (Fuerteventura). Un «San Judas Tadeo», de colección particular en La Laguna. «Los Cuatro Evangelistas» pertenecientes a la Iglesia de Ntra. Señora de la Peña de Francia en el Puerto de la Cruz (Tenerife). Y un dibujo de la antigua ermita de San Cristóbal de La Laguna que se custodia en la Universidad de esta misma ciudad tinerfeña.

— *Santiago Domínguez Acevedo*: nació también en el Puerto de

la Cruz (Tenerife) en 1770. Sólo conocemos de él que fue discípulo del gran maestro del pincel Juan de Miranda, según parece estuvo en su taller durante seis años aprendiendo el oficio de pintor.

— *Marcelo Gómez Carmona*: nació en Santa Cruz de la Palma el 30 de octubre de 1725. Personaje heterodoxo y libre pensador tuvo dos encuentros con los tribunales del Santo Oficio. Cuando contaba veinte años se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria en donde se relacionó con la familia de Juan de Miranda. En 1757 partió para América, sin duda alguna, para evitar nuevos choques con la Inquisición, pero en 1770 decide volver a Canarias escogiendo para asentarse la isla de Tenerife, de donde marcha a La Palma y más tarde y por asuntos relacionados otra vez con litigios con el Santo Oficio, es llamado a Gran Canaria. Se tiene constancia de varias obras suyas, pero actualmente se desconoce su paradero. Estas son: «San Ignacio de Loyola», «Virgen» y varias pinturas en la Casa Franchi en Daute.

— *Cayetano González*: todo hace pensar que no pasó de ser dorador y muy esporádicamente pintor, su cronología podría estar enmarcada en 1740-1794, trabajando en Santa Cruz de La Palma y Arucas (Gran Canaria), aunque este último dato sobre su residencia en Gran Canaria está algo confuso.

— *Rafael Henríquez*: nació en Santa Cruz de Tenerife en 1734. No se ha localizado obra alguna suya en pintura hasta ya entrada la década de los setenta. Según la doctora Rodríguez González el Cuadro de Animas del Purgatorio de la Iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife se debió a su factura y fue realizado en el año 1777. Afirma esta estudiosa del Arte Canario que: «dicha obra avanza en cuanto a la sencillez y equilibrio compositivo, imprimiéndole una menor riqueza decorativa, sin un marcado dibujo y optando por el empleo de una pincelada más suelta y sobria» (65).

— *Antonio Martínez de Casares*: (... 1737-1778) aunque hemos intentado añadir algo a sus datos biográficos de escaso o nulo interés para interpretar su labor, hemos de confesar que todos los esfuerzos han sido en vano. Natural y vecino de la Villa de la Orotava pasó a Gran Canaria, regresando a su tierra después de unos años de estancia en Las Palmas de Gran Canaria.

— *José de Mesa*: de él sólo nos consta que pintara una mediocre obra que representaba el ataque inglés dirigido por Windham a la isla de la Gomera. Dicha obra se encontraba en la Capilla del Pilar en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de San Sebastián. Este dato según confiesa la profesora Rodríguez González se debe a la obra

de la inglesa Olivia M. Stone, recogido por el investigador y profesor doctor Darías Príncipe en una de sus publicaciones.

— *Juan de Miranda*: todos los estudios del arte pictórico del siglo XVIII en Canarias coinciden en señalarlo como el gran artífice y el más lúcido pintor de la centuria ilustrada. Conocedor como el que más de las diversas técnicas, maestro en el dibujo y la composición, no se permite dejar nada al azar. Dueño de una voluntad de trabajo sin parangón, es uno de los artistas más prolijos del Archipiélago Canario. Entusiasta del arte, podemos adivinar al observar sus obras que poco o nada se le escondía del juego del pincel. Venerado por sus coetáneos y por los canarios de siglos futuros, ha sido considerado y con razón el gran maestro de la pintura canaria de todos los tiempos. La luminosidad de sus cuadros atraen al más experto crítico artístico. Los destelleantes lienzos de Miranda no han sido superados jamás por cuantos seguidores y copistas lo intentaron a lo largo de todo el siglo XIX. Merecedor de todos los elogios es Juan de Miranda a la pintura lo que José Luján Pérez es a la escultura.

No ha de extrañar entonces que al estudio de su obra se hayan dedicado las más doctas plumas de la investigación canaria. Hemos de manifestar aquí la falta de un estudio amplio y ambicioso que con toda suerte de datos y una extensa documentación fotográfica haga justicia a este genio del pincel. Tenemos noticias que las varias veces mentada doctora Doña Margarita Rodríguez González le dedica parte de su preciado tiempo por lo que hemos de augurar que muy pronto tengamos ese estudio concluido. Seguir los pasos a la biografía y obra de Juan de Miranda es con mucho leer gran parte de los mejores trabajos salidos de la mano de personalidades tan dispares como: Agustín Millares Torres, Sebastián Padrón Acosta, Alfonso Trujillo Rodríguez, Fernando Gabriel Martín Rodríguez, José Antonio de Anchieta y Alarcón, Dacio Darías Padrón, Sánchez Cantón, Fraga González, Hernández Perera, Poggi y Borsotto, Dian Padrón, Alvarez Rixo, Calero Ruiz y un extendidísimo etcétera del que nos sería del todo imposible dejar aquí la debida constancia.

Todo hace suponer que el más tarde pintor Juan de Miranda nació en la calle Cano en el populoso, mercantil y entonces marinerio barrio de Triana de la Capital Gran Canaria. Sus padres se trasladan al poco tiempo a la cercana calle Mayor, lugar en donde transcurren sus primeros años de infancia y mocedad. La inmediatez de su nueva morada con el estudio del también maestro en pintura Francisco de Rojas y Paz, han hecho a muchos asegurar que de este afamado pintor aprendiera técnicas y oficio. Se le ha supuesto y no sin

razón, viajero por la Península Ibérica. Así como entre su Isla natal y otras del Archipiélago, concretamente, sabemos que vivió y trabajó en la isla de Tenerife en donde residió en San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz.

Ya hemos dejado dicho que la catalogación de su obra está por hacerse. Es más en mis años de investigación en los Archivos de don Julio Moisés, restaurador junto a su esposa doña Pilar Leal, de la Casa de Colón de Las Palmas, he podido comprobar con qué asiduidad aparecen lienzos del maestro Miranda, muchos de ellos pertenecientes a colecciones particulares de las más diversas procedencias geográficas. Así pues enumeraremos algunos de los que ya han sido reconocidos como suyos y publicados con anterioridad. Entre los más sobresalientes están en Gran Canaria:

«Retrato de don Cristóbal del Castillo» (Colección Particular).

«Virgen del Rosario con el Niño Enfermero» (Colección Particular).

«El Niño Enfermero», lienzo de 76 × 58 (Propiedad Particular).

«Santo Domingo de Guzmán», óleo de 1790 (Propiedad Particular).

«Sagrada Familia», fechado en 1790 (Propiedad Particular).

«La Anunciación», de 1785 (Colección Particular).

«San Rafael», realizado en 1795 (Colección Particular).

«San Miguel», realizado en idéntica fecha que el anterior para la ermita de San Antón de Las Palmas de Gran Canaria.

«San Juan Nepomuceno», magnífica tabla de 34 × 28 centímetros que se conserva en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Las Palmas. Fechado en 1795.

«Sagrada Familia» del año 1797. Se encuentra en el hall de entrada a la planta alta del Palacio Episcopal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se tiene constancia de la existencia en una colección particular en Gran Canaria de una serie formada por seis lienzos de 100 × 77 cm., que representan varias escenas de la «Infancia de Jesús». De ellos se especuló su origen siendo el doctor Morales Padrón, gran conocedor del arte flamenco quien después de estudiarlos en 1966, señaló que se trataban de obras de Juan de Miranda.

«San Marcial», perteneciente a los fondos de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria.

En Tenerife, isla en que residió buena parte de su longeva vida y en donde moriría el 1 de octubre de 1805, dejará además de una copiosa muestra de su arte, una aureola de genio que le hacen merecedor de una fama impecedera. En esta Isla contó con una nutri-



da clientela de los más dispares estratos sociales, destacando como ya hemos hecho notar el eclesiástico y la nobleza o alta burguesía.

Pinta fielmente la figura humana y se entretiene con el paisaje que la envuelve. Unas veces usa de la estampa y de ellas copia la composición y distribución de los personajes, aunque la mayor parte de las veces son dibujos propios que muy trabajados son guardados con celo por el artista.

Entre sus obras tinerfeñas destacamos: En el Convenio de Santa Clara de La Laguna, los óleos sobre lienzo sendos retratos de Sor Andrea de la Cruz de Santa Rosa y Sor Juliána Catalina de San Isidro ambos de 1749. También realiza en ese mismo año un retrato de don Jacinto de Mesa y Castilla hoy propiedad de la familia Peraza de Ayala de La Laguna.

Conocedor de diferentes técnicas se lanza a mostrar esas dotes de gran maestro de la pintura en la «Decoración de la Capilla Mayor» de la antigua iglesia lagunera de Los Remedios, actual Catedral Nivariense. Realizada a base de temple sobre tabla en 1752. En Santa Cruz de Tenerife y concretamente en la Iglesia Matriz de la Concepción pinta un óleo sobre lienzo de 238 × 326 cm. con el título de «Adoración de los pastores». Para este mismo templo capitalino confecciona otro lienzo de 115 × 170 cm. en 1774 representando a «San Cristóbal».

Otro retrato fue realizado en 1774 para don Fernando de San José Fuentes. Esta creación esta hecha según técnica de óleo sobre tabla y en muy pequeñas dimensiones (15 × 12 cms.) lo que acerca al artista al miniaturismo.

Perteneciente ahora a los fondos de la Capitanía General de Canarias en 1774 da término a una tela que representa la «Crucifixión de Jesús».

También en la capital tinerfeña se conserva en la Capilla del Señor del Huerto un magnífico «Via Crucis» fechado entre 1773-74. Son un total de catorce óleos sobre lienzo de 127 × 97 cms. Siguiendo con su línea de retratista en 1776 nos ofrece a «Don Felipe Machado Valcárcel y Lugo», que es de propiedad particular en la Villa de la Orotava.

Debemos de admirar en la Catedral Nivariense tres cuadros de la famosa «Serie de la Eucaristía», fechados entre los años 1775-80.

En la Villa de Orotava y en su iglesia de la Concepción se guarda un cuadro de pequeñas dimensiones que se ha dado en llamar «La Trinidad» completándose la presencia de Miranda con «Animas del Purgatorio» lienzo de 209 × 120 cm.

El anteriormente mentado templo catedralicio de La Laguna ex-

pone otros lienzos de Miranda titulados: «El Nacimiento de la Virgen» y «Santa Lucía».

Sigue la muestra de Miranda en Tenerife con otras telas como: «Adoración de los Magos», «Adoración de los Pastores», «San Antonio de Padua», «San José y el Niño», todos ellos pertenecientes a colecciones privadas. Completándose el repertorio con otros lienzos de gran interés como son: «Jesús entre los doctores» de la Iglesia de Ntra. Señora de la Concepción en Santa Cruz. «Jesús entra triunfante en Jerusalén» del Museo Municipal de la misma ciudad y «Jesús expulsa del templo a los mercaderes» también del mismo centro museístico santacrucero.

Políptico formado por cinco lienzos en la Iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria en la Oliva, Fuerteventura cuyas dimensiones oscilan entre 158 × 103 cm. los más pequeños a 200 × 116 cm. los mayores.

Debemos destacar aquí, la predilección que Miranda sintió por reproducir hasta la saciedad el tema de la Purísima. Varios autores ya han señalado como esta advocación mariana causaba fervientes celos entre los canarios. No en vano desde las postrimerías de la conquista son numerosos los templos parroquiales y ermitas que se ponen bajo su protección. El artista grancanario es además un hombre de su siglo y conoce la predilección convertida casi en manía que sentía nuestro monarca don Carlos III por el tema de la Purísima Concepción de María. Así realiza Miranda una serie de pinturas que representan tal dogma de fe, variando en las dimensiones de sus lienzos de manera notable y adaptando éstos a gustos y encargos.

De esta magna producción destacamos los siguientes:

«Dos pequeñas Inmaculadas» pertenecientes a dos colecciones particulares en Las Palmas de Gran Canaria.

«Inmaculada», soberbio óleo sobre lienzo de muy notables dimensiones (260 × 220 cm.) que forma parte del ajuar de la que por entonces era la única Catedral de Canarias, es decir la de Santa Ana de las Palmas de Gran Canaria. En ella la luz y el color de Miranda forman un todo de alto valor plástico. El atrayente lienzo es, sin duda alguna, uno de los mejores salidos de sus manos.

«Pequeña Inmaculada con Angeles». Perteneciente a una colección particular de la capital grancanaria, fue restaurada recientemente en los talleres de la Casa de Colón en Las Palmas de Gran Canaria.

«La Purísima de Carlos III». En colección particular del Puerto de la Cruz. Se trata de un óleo sobre lienzo de 105 × 83 cm<sup>3</sup>. Como su mismo título indica introduce este cuadro de tema sacro la imagen del católico monarca junto a uno de sus ministros y más

concretamente a don Manuel de Roda. Otros personajes tales como los doctores de la Iglesia Santo Tomás de Aquino y San Juan Buenaventura se encuentran representados en la tela. Toda la obra es un resumar armónico de planos, en donde el pintor muestra su rica y polícroma paleta, siendo fiel, eso sí, a los tonos por él siempre empleados. Complétase ésta con un estudio lumínico que llena el cuadro partiendo de sus laterales. Es muy posible que nos encontremos ante uno de los óleos más conseguidos de Miranda.

«Inmaculada». Del mismo tema que la anterior, es ésta que se muestra en la Iglesia de Ntra. Señora de la Concepción de San Cristóbal de La Laguna. Oleo éste cuyas dimensiones oscilan entre 92 × 72 cm. Aquí el artista se permite mayores libertades a la hora de utilizar el pincel, advirtiéndose las pinceladas cortas y airosas.

También en la ciudad de La Laguna en Tenerife se conserva otra «Inmaculada» en una colección particular. Sus dimensiones son de 166 × 114 cm. y como señala la doctora Rodríguez González, en su obra ya citada, tiene forma elíptica. Cuadro de muy delicada factura y composición. Se encuentra la figura de la Virgen rodeada de los signos marianos más característicos.

«La Purísima de la Tiara», pertenece actualmente a los fondos del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife y es un óleo sobre lienzo de 128 × 86 cms. Representa una Trilogía mariana que de forma alegórica dirige la mirada hacia la representación de España.

Este tema mariano lo repite en al menos otras siete ocasiones con pequeñas variantes, usando telas que van desde 40 × 28 cms. la más pequeña a 127 × 92 cms. las mayores de ellas.

El lector comprenderá ahora, que no eran gratuitas las apreciaciones que hicimos en un principio sobre este gran pintor que fue Juan de Miranda. El junto a Luján Pérez en Escultura y a Diego Nicolás Eduardo en Arquitectura forman la triada más representativa del Arte en Canarias a lo largo del reinado de Carlos III. Es justo por tanto que destaquemos aquí su labor, que por ende llena de encanto una buena parte de nuestros templos y casas más representativas.

De Miranda pasamos a otro representante del noble arte del pincel, esta vez se trata del tinerfeño *Pedro de Murga*, nacido en 1750 y fallecido sesenta años más tarde, es decir en 1810. De él sabemos, por algunos documentos, que trabajó también la escultura.

— *Gerardo Núñez de Villavicencio*: nacido en 1729, pinta entre otros unos cuadros bajo el título de «Genealogía de Santo Domingo». En 1778 aparece citado por última vez por un miembro de la Real Sociedad Económica de La Laguna el cual señala que en esa ciudad sólo hay dos pintores que destaquen: Félix Padrón y Núñez

de Villavicencio (66). Otras obras suyas son «María Magdalena», en el Convento de las Clarisas en La Laguna, también en el mismo cenobio franciscano «San Juan Evangelista».

— *Félix Padrón*: nacido en 1744 y fallecido en 1814. Ya se lamenta la doctora Margarita Rodríguez que el deslumbramiento que otros sufren por la obra de pintores como Miranda ha hecho olvidar a este pintor tinerfeño. Entre sus obras destacan:

«Decoración del testero de la desaparecida iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de La Laguna».

«Retratos de Carlos IV», uno en el Ayuntamiento de La Laguna y otro en el Gobierno Civil de Santa Cruz.

«Retrato de M.<sup>a</sup> Luisa de Parma» hoy desaparecido. Suerte que corrieron así mismo los «Cuadros del Real Consulado de Canarias» realizados en 1789 y la «decoración del testero de la Capilla del Santísimo Cristo de La Laguna» en el Convento franciscano de San Miguel de las Victorias.

«Bautismo de Jesús», perteneciente a la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios del pueblo tinerfeño de Buenavista, lugar que así mismo conserva de sus manos un «Tabernáculo» fechado en 1786. Y «la pintura y decorado del arca del monumento».

Debemos destacar su obra «Paisana de Icod el Alto», dibujo desaparecido fechado en 1782.

Otros pintores coetáneos de los anteriormente mentados son Francisco de Paula (...1721-1768). Francisco Pérez Valladares (...1719-1772). Domingo de Quintana, vástago del gran pintor de la centuria anterior Cristóbal Hernández de Quintana. Entre sus obras destacaremos: «El Sueño de San José» en el Convento de Santa Catalina de Siena en La Laguna. «Las Animas del Purgatorio» en la iglesia de Santa Catalina de Tacoronte. «El Beato José de Anchieta», de propiedad particular. «Padre Pedro Parrado de León y Alarcón» hoy desaparecido. «San Francisco de Asís» también propiedad particular en La Laguna.

La lista se completa con nombres como los de *Miguel Ramírez* (...1768-1795). *Ignacio Ramírez Artacho* (...1772...). *Tomás Rexe* (...1739-1762). *Gregorio Rivero* (...1727-1752). *José Rivero* (...1768-1775), para desembocar en otro de los genios del XVIII: *José Rodríguez de la Oliva*. Y ante este pintor nos cabría hacer una confesión en alta voz y comentar: «que decir de él que ya no se haya dicho». Nos pasa con Rodríguez de la Oliva lo que hace unas páginas con Miranda, ya que los más insignes estudiosos e investigadores se han preocupado de su persona y más extensamente de su obra. Así Tar-

quis, Fraga González, Padrón Acosta, le han dedicado extensos estudios llenos todos ellos de interesantísimos datos.

Quiero aquí hacer mención especial de las investigaciones que sobre este personaje ha realizado la doctora María del Carmen Fraga González intitulada «Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)» publicada en La Laguna en 1983. Creo que la elocuencia de sus páginas la hacen merecedora de una lectura pausada que, sin duda, dará frutos muy estimables.

Nuestro pintor nació en La Laguna el 15 de diciembre de 1695, todo hace suponer que se formara en las primeras letras en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de su ciudad natal. Aunque la vena artística le vino dada por parte paterna ya que no debemos olvidar que era hijo de Bartolomé Rodríguez de la Oliva apodado popularmente como el «Moño». José fue hombre de sagaz inteligencia y extraordinarios dotes sociales que le permitieron abrirse camino en una sociedad pétrea y tan estamentada como era la insular en el siglo XVIII. Se distinguió en cuantos cargos religiosos, civiles y militares ostentó y se relacionó con las esferas más altas y nobles de su isla natal.

Entre sus profesores o maestros tenemos que destacar a don Lope y el círculo cercano al pintor Cristóbal Hernández de Quintana. Más tradicional, por tanto, en técnica y composición que Juan de Miranda, realiza con frecuencia figuras en tres cuartos o de medio cuerpo, utilizando asimismo una paleta más sobria y moderada. Diestro conocedor del dibujo lo emplea con singular maestría no exenta de belleza. Sus obras son cuantiosas, entre ellas destacamos un importante número de retratos como los de: «Don Bernardo de Fau», lienzo de 1718. «Don Domingo de la Guerra y Ayala Rossell de Lugo» de 1720. «Don Lucas Conejero de Molina» de 1718-24. «Don Félix Bernui de Zapata» de 1730. «Don Amaro Rodríguez Felipe y Machado» de 1727. «Don Lope Fernando de la Guerra y Ayala» de 1729. «Don Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cárdenas» de 1723-35. Uno de Sor María de Jesús de 1731 y otro que representa al mismo personaje sin fechar. «Doña María Antonia de Rossell de Lugo y Home». «Fray Juan Déniz de Quintana» de 1740. «Don Baltasar José Rodríguez Déniz Quintana» de 1740, ambos en la iglesia de Santa María de Guía de Gran Canaria. «Don Andrés Bonito Pignatelli» de 1741-1744 (67). «Doña Francisca de la Vega» de 1741-44. «Don Matías Rodríguez Carta» sin fechar, pero anterior a 1743. «Doña Concepción Domínguez Vélez». «Doña Antonia, nieta de don Matías Rodríguez Carta» de 1743. Otros más de don Matías Rodríguez Carta fechados en 1743. «Don Francisco Guillén. Obispo de Cana-

rias» 1746. «Sor Catalina Lorenzao de Jesús» o «Dama del libro» 1750. «Retrato de desconocida o Dama de la Rosa». «Doña Josefa Guazo de la Torre» de 1751. «Don Fernando de la Guerra y del Hoyo» de 1752. «Don Nicolás de Viera y Clavijo» sin fecha. «Don José Marcos Verdugo y Alviturria» de 1760. «Don Bartolomé de Casabuena y de la Guerra de 1770. «Don Gabriel Román Manrique de Lara, con su hijo don Sixto Román y Machado» de 1771. «Doña Anastasia Machado-Fiesco con su hija», sin fechar. «Don Juan Castro Ayala» de 1770. «Doña María Bernarda Soria Pimentel», sin fecha. «Marqués de Tabalosos», en paradero desconocido. «Don Juan Bautista Cervera, obispo de Canarias», sin fecha. Y otro de «Sor María de Jesús» en grabado de 26 × 16 cms., firmado en 1731, que forman parte del patrimonio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en La Laguna. Todos ellos retratos fielísimos de sus modelos huyendo de la adulación e intentando un leve estudio sociológico del mismo.

Al propio José Rodríguez de la Oliva se le deben además varios cuadros sobre la iconografía mariana insular en los que representa varias veces a las dos patronas de las llamadas islas mayores, es decir, Nuestra Señora del Pino por Gran Canaria y Nuestra Señora de Candelaria por Tenerife. Además de algunos diseños para labores de orfebrería: custodias, andas, lámparas, etc. Avido de experimentación artística llega a grabar incluso sobre seda. Acabaremos esta importante relación de obras indicando que o mucho nos equivocamos o jamás pintor alguno fue tan codiciado como retratista en la sociedad insular, tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

Concluimos este apartado dedicado a enumerar a los distintos maestros del pincel con tres nombres más, *Antonio Sánchez González* (1758-1826). *José Tomás Pablo* (...1718-1778) considerado discípulo de Cristóbal Hernández de Quintana y al que se le debe entre otros el cuadro de «Animas» de Icod de los Vinos fechado en 1750-52. Y *José Yanes* (...1769-1796...) del que se sabe pintó en 1796 las cajoneras de la Sacristía de la Basílica de San Juan Bautista de la gran-canaria ciudad de Telde (68).

## ESCULTURA

Si ya hemos podido apreciar el numeroso caudal de arquitectos, alarifes, canteros y pintores que sirvieron a la sociedad canaria durante el reinado de don Carlos III, ahora nos detendremos unos instantes a evaluar otra, no menos importante, faceta de las Bellas Artes, como es todo producto salido de buril y que conocemos bajo

el nombre genérico de la Escultura. Pero antes de introducirnos en el tema ya anunciado, permítanos el lector realizar unas cuantas observaciones, pues creemos éstas servirán para no prestarse a erróneas interpretaciones en lo que a esta materia se refiere. Así pues, es preciso entender como en Canarias la talla en madera se impone a cualquier otra técnica artística del buril. Motivo de ello es que no existan en todo el archipiélago un número demasiado importante de esculturas en otro material a excepción hecha de la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX. Casos como el San Sebastián de Alabastro de la Basílica de San Juan de Telde o algunas otras imágenes de ese mismo material, pero policromadas como el San Antonio de Padua perteneciente a la Iglesia de San Gregorio Taumaturgo de la misma ciudad grancanaria y hoy ambos en el Museo Diocesano de Arte Sacro de Las Palmas, son raros ejemplos. Todo hace pensar que la escasez que sufre el archipiélago de materiales «nobles» (alabastro, mármol, bronce...) y la mayor dificultad técnica junto a la carestía que llevaba consigo la escultura realizada con estos soportes, hizo que desde un principio se destacaran los tallistas en madera. Estos verdaderos «escultores de lo blanco» hicieron a través de las centurias las delicias de su clientela, llegando a realizar piezas de gran belleza estilística y verdaderos alardes técnicos. Otras veces, las menos, se adquirirían bien en América o en Europa, incluida la España Peninsular, bellos ejemplares de tallas que servirían en ocasiones como modelos a posteriores creaciones hechas en el Archipiélago por tallistas oriundos de estas Islas.

Tanto en arquitectura como en pintura los centros productores eran diversos, aunque siempre destacando algunas ciudades que conocían por entonces un claro crecimiento y auge. Es el caso de Santa Cruz de Tenerife. Otras, como Las Palmas de Gran Canaria mantenida siempre en el candelero por ser sede tradicional de la Real Audiencia y del único Obispado de las Islas. Eso mismo ocurrió con San Cristóbal de La Laguna que actuaba como capital de la Isla de Tenerife por ser la sede de los Adelantados de Canarias o también en el caso del claro y manifiesto poder de las rivas y nobles familias orotavenses. En escultura esta dispersión se da menos. Los talleres suelen estar situados en puntos geográficos muy concretos y desde ellos exportan sus producciones a todas las ciudades y pueblos del Archipiélago.

Otra de las advertencias que deseamos hacer al lector es que por primera vez una manifestación artística va a cambiar notablemente el panorama tradicional del arte en Canarias. El desuso en que van a caer las formas barrocas se manifestará lenta pero pertinazmente

a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Los gustos de la minoría ilustrada se hacen notar en los numerosos encargos que se realizan en estos cincuenta años últimos del siglo XVIII. También hay que sopesar la influencia de las escuelas de dibujo que imponen la rigurosidad académica ante la anarquía compositiva barroca. En este cambio tiene que ver de una forma muy clara el espíritu del ya mentado Diego Nicolás Eduardo del que sabemos se había formado en la Real Academia de San Fernando de Madrid y que nada más llegar a Las Palmas de Gran Canaria actúa como profesor de la Escuela de Dibujo fundada por don Jerónimo de Roo en 1782. Como es de todos conocido, los ilustrados reunidos en torno a las distintas Reales Sociedades de Amigos del País de Canarias, con un foco de notable peso específico dentro de la sociedad, son los impulsores de unas Islas ancladas en el pasado, convirtiéndose en unos apologistas de la máxima: «progresar o morir». También ha de tenerse en cuenta que en este grupo social estaban muy enraizadas las ideas hanseanistas, así como las propias doctrinas ilustradas. Sólo con echar un vistazo a las actas de formación de las ya nombradas Reales Sociedades veremos como sus más aférrimos defensores y hasta sus más desprendidos protectores pertenecen al clero; así sucede con don Jerónimo de Roo, los señores Obispos de la Plaza, Tavira y Verdugo, el racionero de la Catedral, don Diego Nicolás Eduardo, el Arcediano de Fuerteventura, don José Viera y Clavijo, y un largo etcétera. Pues todos ellos con sus consejos unas veces, e imposición otras, van a lograr ese cambio de los gustos barrocos por los nuevos del neoclásico. Sin embargo se darán ejemplos en que se conjugan en un mismo autor ambas formas de sentir el arte, bien a lo largo de su trayectoria artística como aunadas a veces en una misma escultura. Pero pasemos sin más preámbulos a nombrar a los principales «escultores» canarios del momento, entre los que destacan con luz propia: José Luján Pérez, Fernando Estévez del Sacramento, Marcelo Gómez Carmona.

*José Luján Pérez:* junto a su discípulo Estévez son, sin duda alguna, las dos figuras más importantes del arte de la gubia en todo el Archipiélago Canario. Su creación fue tan numerosa y las atribuciones que se le hacen son tantas que no hay ermita, iglesia o casa particular de cierta solera que no deje constancia de que en ella se guarda una talla lujanezca. En Gran Canaria, su isla natal, pues nació en la Villa norteña de Santa María de Guía un 9 de mayo de 1756, afirmar que se posee un Luján es algo como decir que se ocupó un lugar dentro de la sociedad isleña. Esto hace presagiar que el maestro no pudo realizar todas las piezas que hoy se dicen de él, recu-



riendo, sin duda alguna, a sus aventajados discípulos que laboraban a su lado en el Barrio de Vegueta de la Capital Gran Canaria. Luján Pérez es un claro exponente de la genialidad dentro del mundo de las artes, ya que sus realizaciones escultóricas se ven completadas a su vez por las arquitectónicas en donde su extensa formación, la maestría de sus manos y su gran empuje y tesón le hacen merecedor de los mayores elogios. Escribir hoy de Luján Pérez, es por lo menos arriesgado, pues igual que pasara con Juan de Miranda al otro artista gran canario inmortal, de él se ha escrito de todo y por todos. Es más, no ha habido hombre de las letras insulares, que se preciara que no le dedicara parte de su bibliografía. Así le sucedió a: Agustín Millares Torres, Santiago Tejera y Quesada, José Miguel Alzola González, Domingo Martínez de la Peña y González, Jesús Hernández Perera, Carmen Fraga González, Miguel Rodríguez-Díaz de Quintana, Pedro Tarquis Rodríguez, José Rodríguez Moure, Sebastián Padrón Acosta, Luis Benítez Inglott, Dacio Darias Padrón, Pedro Hernández Benítez, Enrique Marco Dorta, Antonio Rumeu de Armas, Alfonso Trujillo Rodríguez... Y junto a todos ellos los peninsulares: Marqués de Lozoya, María Elena Gómez-Moreno, F. J. Sánchez Cantón...

Así pues comprenderá el lector que sólo nos resta ser fiel notario de lo que ya se dejó dicho sin esperar ninguna genialidad salida de esta pluma.

José de Luján Pérez es el primero de los escultores en el cual se materializa ese cambio del barroco al neoclásico. Esta transformación estilística así como su compleja personalidad son fruto de muchos años de aprendizaje de los que buena parte de ellos se realizaron en la anteriormente varias veces mentada Escuela de Dibujo de Las Palmas de Gran Canaria. En ella el joven José trabajó con ahínco y sin descanso para dominar algo tan complicado y a la vez tan necesario como es la anatomía y las proporciones; siguiendo los cánones marcados por Eduardo, que no eran otros que los clásicos impuestos por Winkelmann (1717-1768) a todas las Academias Europeas de Bellas Artes.

A los veintisiete años y en la plenitud de su vida marcha de la casa paterna para entrar en el taller que Jerónimo de San Guillermo, un segundón de las artes, tenía en la Capital Gran Canaria. De él no esperaba su discípulo grandes cosas. Eso sí, creía que para enseñarle a dar los primeros pasos como tallista era la persona adecuada. De él como buen artesano aprendería la utilización debida de cada herramienta, la elección de la madera ideal para cada trabajo, la transformación del tosco tronco en figura de rasgos más o menos

semejantes al modelo, etc. Más tarde tal vez cansado de la estrechez del aprendizaje del que era objeto pasó a tener como maestro al pintor Cristóbal Afonso (1742-1797) quien lo ejercita con la práctica continua del dibujo y la composición. Este pintor tinerfeño de afianzada cultura literaria e ilustrada, influyó fuertemente en Luján. Pero, sin duda alguna, va a ser Diego Nicolás Eduardo quien le dé las más interesantes lecciones artísticas de su vida que le servirán para ir modelando su espíritu en aras de su futuro triunfo. Eduardo le enseña la armonía de los elementos así como las técnicas más elementales y también las más sofisticadas para saber encuadrar un volumen en un espacio determinado. Le enseña los diferentes cánones y la arbitrariedad con que escultores, pintores y arquitectos los han usado a través de los siglos. Le muestra las diferentes obras maestras del arte por medio de su bien abultada biblioteca. Es decir, en dos palabras, «lo forma». Esta relación maestro-discípulo va a ser tan estrecha que ambos se intercambian pensamientos, voluntades y deseos de triunfo, por lo que no podría ser otro que el propio Luján quien a la gran adversidad que supuso para las obras de la Catedral de Santa Ana, la enfermedad de Eduardo, se hiciera cargo de tal eventualidad. A veces a pie de fábrica y otras desde su taller de escultor de la calle de Santa Bárbara, relativamente cercana a las obras arquitectónicas, seguirá la evolución de las mismas a lo largo de su vida; unas veces interpretando los planos del propio Diego Nicolás y otras, siendo él el genio inspirador. Ambos harían de este templo el más noble edificio de cuantos se levantan en las Islas Canarias.

En arquitectura Luján ha asumido el neoclasicismo sin ninguna reserva, no así en escultura en donde las frías trazas impuestas por el nuevo estilo nunca le cautivaron del todo. Así los continuos consejos de Monseñor Tavira, a la sazón Obispo Canariensis y amigo del escultor, al cual le recomienda austeridad y mesura en la talla, además de unirse al nuevo arte dejando de hacer imágenes de vestir de candelero para confeccionar desde entonces imágenes talladas en su totalidad. Más el gran Luján sigue manifestando su predilección por los grandes pliegues en los ropajes, la majestuosidad compositiva y las caras llenas de tragedia y agonía. Es decir, que ante su aparente aceptación de la moda sigue latiendo muy en lo hondo su espíritu barroco. Amante de «lo bien hecho» se rodea de verdaderos profesionales para pintar y dorar sus imágenes, no permitiendo que éstas sean meramente embadurnadas. De ahí la alta calidad en la facturación de sus trabajos y lo difícil que es actualmente que tras una restauración vuelvan a su inigualable estado primitivo. Ya hemos escrito que Luján fue a manera de los grandes un continuo estudioso

y aprendiz del arte. Nos constan sus dilatadas horas dedicadas a la observación o contemplación de las imágenes que en las Islas existían procedentes de talleres foráneos. Ante ellas Luján intenta extraer todo lo que de novedoso hay para su posterior aplicación. A veces restaura las piezas en cuestión, no porque le faltara trabajo de otra índole sino para estudiarlas mejor y así poder saber algo más de ellas.

Muchos de los biógrafos hablan incluso de un viaje a la Península Ibérica a fin de ampliar su visión de la escultura en particular y del arte en general.

Entre sus obras más importantes podríamos destacar las que a continuación señalaremos, aunque este listado es en buena parte incompleto por razones obvias de espacio en la presente publicación.

Así las tallas que han alcanzado mayor relevancia son: La Dolorosa de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria. San Joaquín y Santa Ana en la parroquial matriz de la Villa y Puerto de Garachico. La Soledad de las iglesias de San Juan de Telde y en Ntra. Señora de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz una Dolorosa. Ntra. Señora de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria. El Cristo Atado a la Columna de la Basílica del Pino de Teror. San Pedro Mártir de Verona y San Juan Evangelista de Telde. San Gregorio Taumaturgo de los Llanos de Telde. San José en la Catedral de Santa Ana. Ntra. Señora de las Mercedes en su ciudad natal. Ntra. Señora de La Antigua en el ya mentado Templo Catedralicio de Las Palmas de Gran Canaria. La Dolorosa de la Orotava, llamada Virgen de la Gloria. Otra Dolorosa apodada «la del Miércoles» en el antiguo Convento de Santo Domingo de Las Palmas. San Agustín y Nuestra Señora del Carmen que junto al Santo Cristo de la Vera Cruz se veneran en el templo matriz de San Agustín en la capital gran-canaria. También Dolorosa en la «Predilecta» que se encuentra en el templo de la Concepción de La Laguna. Las distintas imágenes blanqueadas que realizó para el cimborrio de la Catedral Grancanaria realizadas en 1810. El magnífico Cristo de la Sala Capitular confeccionado para el mismo centro religioso. El Cristo de la Sacristía de la Basílica de San Juan de Telde. El Martirio de San Sebastián de la Iglesia Matriz de Santa María de Guía de Gran Canaria. Nuestra Señora de la Soledad que se venera en la parroquia sevillana de San Isidro y muchas más de las que destacamos el relieve en mármol de Santa Ana y la Virgen para la fachada este de la Catedral de Santa Ana y los hoy desaparecidos siete modelos de jaspe que formaban parte de los fondos de la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, a la cual pertenecía el artista guinense.

Debemos anotar además muchísimas obras de pequeño formato que realizó para oratorios privados que hoy se encuentran repartidos entre los museos insulares y los herederos de sus primeros dueños. Es de justicia elogiar la labor investigadora llevada a cabo en 1914 por don Santiago Tejera, el cual al publicar un catálogo general sobre la obra lujanezca incorporó a ella muchas de las que no se tenían noticias y vino a acotejar unas ciento setenta esculturas de ese autor.

A su labor de creador y artista sin igual en el archipiélago hay que sumarle su labor pedagógica y didáctica bien en la Escuela de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Las Palmas de Gran Canaria, bien en su propio estudio de la veguetera calle de Santa Bárbara. Allí enseñó el oficio y convirtió en sus discípulos más animados y admirados a Manuel Hernández, conocido también como el Morenito y al gran artista orotavense Fernando Estévez del Sacramento del que Domingo Martínez de la Peña, Manuel Rodríguez Mesa y Manuel Angel Alloza Moreno tienen un completo y erudito estudio-biográfico sin publicar desde hace años.

Nació Estévez en la Villa de la Orotava, al norte de la isla de Tenerife, noble y rica localidad, en 1788 y es por lo tanto de la segunda gran generación de escultores del reinado de Carlos III. Nos resistimos a no hablar de él en este libro más la cronología no nos permite sino dejar constancia de su esmerado conocimiento del arte comprendido primero con su padre, el platero Juan Antonio Estévez, y fray Antonio López para más tarde ser cautivado por Luján Pérez. A él se le deben infinidad de obras, aunque destacaremos: «Ntra. Señora de Candelaria», patrona de Tenerife y Canarias. «La Piedad» de la Ermita del Calvario de la Orotava y «El Señor del Perdón», Parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma.

Desde aquí hacemos votos por que muy pronto se publique la biografía antes mencionada a fin de poder deleitarnos con el genio de este gran artista tinerfeño y comprender mejor aún su dilatada y benefactora dedicación a la enseñanza de las Artes en la Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife.

Hemos repetido varias veces ya a lo largo del presente capítulo que uno de los centros con mayor profusión de artistas de diferente indole fue la Ciudad y Puerto de Santa Cruz de La Palma. Pues bien en este período que nos toca estudiar en la presente obra, es decir, el reinado español de don Carlos III (1759-1788), surge en la capital palmera la figura de *Marcelo Gómez Carmona* que es a su vez la

máxima representación de la escultura de la Isla Bonita en la centuria ilustrada. Nació Carmona el 30 de octubre de 1725, adquiriendo todos, o por lo menos los principales conocimientos artísticos en Las Palmas de Gran Canaria, en donde se instaló y trabajó como maestro pintor y escultor.

Sabemos que marcha a Venezuela en 1758 y en estas tierras americanas trabaja en el Hospital de San Pablo, además de no abandonar sus labores artísticas. Esa dedicación a la cirugía le permitirá a lo largo de su vida como escultor conocer todos los secretos de la anatomía humana. Regresa al Archipiélago Canario en 1774, tras dieciséis años de ausencia para más tarde irse en 1882 a América y volver a las islas con posterioridad. Estableciéndose en Santa Cruz de La Palma en donde fallece el 12 de mayo de 1791. La formación recibida le permitió ser un verdadero maestro de la escultura. Su espíritu inquieto y al mismo tiempo vehementemente se pueden apreciar en sus imágenes canarias ya que de las realizadas en Venezuela debemos lamentar nuestra falta de información como ya le pasara en su momento a su biógrafo Gerardo Fuentes Pérez (69). Este mismo autor define la escultura de Carmona como «más barroca que la de Luján y más violenta que la de Estévez» (70).

Entre sus obras destacamos: «Niño Jesús» realizado para Nuestra Señora de la Gracia para la iglesia de San Agustín de Las Palmas de Gran Canaria. En su isla natal trabajó en relieves para embellecer los retablos y el coro de la Parroquia del Salvador. También para este templo esculpió «El Crucificado de las Siete Palabras». Otro escultor de la época es *Miguel Arroyo*, nacido el 20 de octubre de 1770 en Santa Cruz de Tenerife. Entre sus obras más importante se encuentran un «Santiago Apóstol» que concluyó en 1807 y «Ntra. Señora de las Angustias» (1804) con clara influencia de la corriente lujanesca que recorría las Islas.

Y con este escultor damos por concluido el apartado que a la escultura hemos dedicado dentro de las Bellas Artes en Canarias, más este capítulo no debe ser dado por concluido sin antes no dedicar al menos unos párrafos a la imagen del rey Carlos III en Canarias.

#### CARLOS III Y SU ICONOGRAFÍA EN LAS ARTES PLÁSTICAS EN CANARIAS

Como es de todos sabido, el retrato oficial, desde tiempos atrás se venía ejerciendo como una necesidad de plasmar en imagen a aquellos que detentaban el poder. A partir del fortalecimiento de las monarquías autoritarias (siglos XV y XVI) y más tarde durante el Ab-

olutismo (siglos XVII y XVIII) los gobernantes y soberanos en particular vieron en el retratista oficial un aliado para marcar su presencia en los más diversos centros de administración política. Así Carlos III se encuentra representado en multitud de instituciones y por los más prestigiosos pinceles del momento entre los que destaca Mengs.

El Ayuntamiento tinerfeño de San Cristóbal de La Laguna, a la sazón capital de la Isla, recibe en 1760 del gran pintor y retratista don José Rodríguez de la Oliva (1695-1777) un lienzo de 80 x 60 cm. que representa al rey Carlos III, para decorar uno de sus salones. Actualmente se encuentra colgado en el de Actos de esas Casas Consistoriales. Ya figuró en la Exposición «Retratos Reales en el Museo Municipal de Santa Cruz» en 1967 en cuyo catálogo tiene el n.º 8. Reseñado el 21 de enero de 1946 por don Sebastián Padrón Acosta en un artículo publicado en el rotativo «La Tarde» de Santa Cruz de Tenerife bajo el título: «El Retrato del Rey Carlos III pintado por Rodríguez de la Oliva». Fue asimismo motivo de investigación por la doctora doña Carmen Fraga González en su obra «Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)» publicada por el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna en 1978. El lienzo en cuestión está realizado al óleo y se enmarca dentro del estilo de Rodríguez de la Oliva, teniendo como característica principal la lealtad con que el pintor tinerfeño trata la figura del ilustrado monarca.

Otro retrato de Carlos III, esta vez en miniatura sobre vitela (pergamino) es el que perteneció a la portada del título de Marqués de Carvallo, fechado en Madrid en 1776, propiedad hoy de don Juan Galarza López de Tejada (Santa Cruz de Tenerife). Figuró también en la Exposición antes reseñada con el n.º 37 del catálogo.

En la vetusta y noble casona lagunera, sede de la patriótica Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, existe una copia del retrato que Mengs realizara al Rey Carlos III. El copista en este caso fue Teodoro Ríos en la pasada década de los setenta.

Sobre el Arco Tocal de la Iglesia de San Francisco de Asís de la capital tinerfeña, antiguo convento de San Pedro de Alcántara hay un fresco que representa una alegoría sobre la Inmaculada. En él se ve de pie al Rey Carlos III en el lado izquierdo, la Inmaculada Concepción al centro y a la diestra San Francisco. La doctora Margarita Rodríguez González lo atribuye a Rafael Henríquez (1737-1793), también consta así en el Archivo de don Miguel Tarquis del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, en los inventarios de los conventos (1777-78).

Perteneciente a la colección particular de la familia Kopel, del

Puerto de la Cruz en Tenerife y obra de Juan de Miranda, tenemos el famoso óleo sobre lienzo de 105 × 83 cm. titulado «La Purísima de Carlos III». Como ya hemos señalado en su momento se trata de una de las más notables ejecuciones del pintor grancanario. Fue reseñado por primera vez, al menos así lo creemos por el erudito don Sebastián Padrón Acosta en un artículo del 19 de abril de 1944 publicado en el periódico tinerfeño «La Tarde» bajo el título del «Panorama Artístico de Tenerife en el siglo XVIII» y después en la magnífica tesis doctoral de doña Margarita Rodríguez González en la página 236 del libro publicado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria en 1986, como resultado del Premio de Investigación Viera y Clavijo que esta investigadora alcanzara en 1984.

Para finalizar tenemos que reseñar otro óleo sobre lienzo de muy nobles proporciones que se custodia en el Salón de Actos de la Señera Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Sin duda alguna, tal retrato que representa al rey ante nobles cortinajes con armadura y banda es una excelente copia del retrato que Mengs realizó al Católico Monarca y que al aparecer reproducido en libros y estampas hasta la saciedad fue copiado infinidad de veces. Presumiblemente este lienzo de la R.S.E.A.P.P. es del artista y profesor don Eladio Moreno, padre del también pintor don Cirilo Moreno. El cuadro en cuestión es de finales del siglo XIX.

Ahora sí damos por concluido el presente capítulo, pensado que se nos quedan en el tintero algunas cosas de interés, más no es función de una obra de generalidades pormenorizar demasiado en las cosas. Al fin y al cabo esta visión amplia de las Bellas Artes remite al lector más interesado a la bibliografía y archivos consultados en donde encontrará mayor detalle si así lo desea.

## CAPÍTULO IV

### LAS REALES FUNDACIONES DE S.M. CARLOS III EN LAS ISLAS CANARIAS

Alguien ha dicho que es harto difícil para un hombre público y más para un soberano que todas las gentes coincidan en aplaudir su obra después de su óbito. Los monarcas viven o sobreviven en medio de la adulación más descarada y la falsedad de sus victorias son cantadas por este o aquel literato de poca fortuna, el cual cree medrar a costa de la exaltación de la figura del rey. Hombres tan dignos e inteligentes como Julio César o Augusto, por buscar dos del mundo clásico, llegaron a admitir la adulación en torno a sí y lo que es aún peor, ellos mismos fomentaron sobremanera su estima como método eficaz de cuidar su prestigio social. No pocas veces se prestaron los grandes hombres que la historia reconoce como tales a aumentar de forma arbitraria la «grandeza» de sus hazañas. Más el caso que aquí nos ocupa, es decir las labores fundacionales de Su Majestad el Rey don Carlos III no necesitan de cronista para tener fama, ni historiador que las plasme en la memoria colectiva de su pueblo, pues no hay aldea, ciudad o villa que en toda la geografía hispana pueda argumentar que no se benefició de tan fructífero reinado.

Las Islas Canarias, como parte integrante de España le deben en gran medida su status actual, pues fue el monarca el que comenzara a limar asperezas y a cerrar la legislación en torno al tema canario. Hasta entonces las Islas, que por supuesto no eran América, si podían encuadrarse dentro de las ideas colonizadoras americanas. Fue por tanto don Carlos III, el monarca que año tras año va tendiendo lazos o nexos de unión cada vez más fuertes y estrechos entre lo que llamamos la España Peninsular y la España Insular, en este caso Las Islas Canarias.



El monarca conocía bien el estado en que se encontraban en este Archipiélago; estas noticias vagas y fraudulentas en otros reinados no se mostraron así al Monarca Ilustrado; la presencia en la Corte, unas veces de manera temporal y otras casi definitivas de numerosos hijos de las Islas supuso un acercamiento notable a éstas. Pero por si ello fuera poco, las epístolas dirigidas por prohombres del Archipiélago Canario a la Villa de Madrid ya no eran gestas extrañas o inusuales. Constancia de ello lo tenemos por Viera y Verdugo por no añadir una larga veintena más en la relación.

Así pues, la constante presencia de los problemas canarios en la capital del reino fue evidente, al menos, durante el período comprendido entre 1760 a 1788. Por ello no ha de sorprendernos los aciertos obtenidos por las soluciones arbitradas por el Rey o su Consejo para Canarias.

Papel destacadísimo de esa fructífera acción real, así como por el notable y patriótico principio de realizar las cosas no por interés más o menos legítimos, pero al fin y al cabo individuales, sino por el bien común y el engrandecimiento de la tierra en que se habita, fue el desarrollado a lo largo de este casi medio siglo por las señeras y augustas instituciones que conocemos con el nombre genérico de Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Hablar aquí sobre su dilatada historia en pro de la defensa y desarrollo del Archipiélago a lo largo de estas dos centurias sería, además de muy difícil, abarcar unos años que exceden con creces de los límites que nos hemos impuesto para este trabajo que bajo forma de libro se presenta ante ustedes. Así pasaremos a relatar su génesis y sus primeros años de desarrollo ya que éstos coinciden con el también loable y fructífero reinado del Rey don Carlos III (1759-1788).

#### LAS REALES SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAÍS EN LAS ISLAS DE CANARIAS

Ya sorprendió en su momento al erudito grancanario y hombre de letras el Doctor don Cristóbal García del Rosario, quien realizó una amplísima y documentada «Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas» que fue publicado por la Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas dentro de su Plan Cultural de 1981: «como, de las 96 solicitudes que llegaron al Consejo de Castilla entre 1765 y 1808 en demanda de autorización para establecer Sociedades Económicas, la de Las Palmas hace el número 10 cronológicamente, precediéndole las de: Vascongadas, Tudela, Baeza, Sevilla, Madrid, Granada, Cantabria, Vera y Zaragoza».

za, siendo en cambio la duodécima junto con la de la Gomera, en cuanto a la fecha de aprobación de sus estatutos» (71).

La prontitud con que desde Las Palmas de Gran Canaria se realizaron todas las gestiones a fin de dotar a esta Ciudad y por ende a la Isla de la que era capital de una Real Sociedad Económica, debemos unirle al cariño con que el polígrafo e historiador isleño don José Viera y Clavijo tomaba todas las iniciativas de desarrollo intelectual, máxime si contaban, y este es el caso de las Económicas, con el favor real. Esta predilección por el monarca y sus ideas las veremos más adelante al leer la magnífica composición literaria que a manera de oración fúnebre dedicara a don Carlos III. Según señala el propio Doctor García del Rosario, en la obra anteriormente citada y que ha sido básica para redactar el presente apartado, «Viera y las Sociedades Económicas se identifican plenamente, ambos pregonan el amor a las ciencias y las artes, a la naturaleza, a la exposición científica, en definitiva a “las luces”, desterrando la rutina, lo oscuro, la apatía, el aislamiento y la desidia». Refiriéndose así mismo, a don Francisco María de León y a su «historia de las Islas Canarias, 1788-1868» transcribe textualmente de este autor: «por los años de 1777 el célebre Viera, su historiador, que después de haber viajado por las principales Cortes de la Europa se mantenía en Madrid, animaba con su correspondencia el proyecto de erección, y casi a la vez en Canarias, en Tenerife y en la Gomera estableciéndose sociedades de Amigos del País, con la aprobación previa del Comandante general Talabosos, en tanto recayeron las reales cédulas aprobando los estatutos.

No debemos estar ajenos ya a la simpatía que sentían sus paisanos por Viera en todo el Archipiélago y de manera especial en la isla de Tenerife de donde era natural del lugar del Realejo Alto, además de conservar unas muy estrechas relaciones con todos los contertulios de las célebres reuniones que auspiciadas por el Primer Marqués de Villanueva del Prado se celebraban en el palacio de éste conocido como la Casa de Nueva en la plaza lagunera del Adelantado. Este aprecio llegó a idolatría en la isla de Gran Canaria en donde residiría junto a la Plaza de Santa Ana durante un largo período de su fructífera vida. Viera era conocido como el Fénix de las letras Canarias y contó con el apoyo de su amigo y obispo el Rvdo. Fray Juan Servera, hombre ilustrado y de sólida educación que veía en Viera no sólo un hombre de letras sino un intelectual completísimo al estilo europeo de entonces. A esa ya aludida amistad con el Obispo de Canarias se debió sin duda el éxito de sus ideas en torno a la creación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Aunque

no será necesaria mucha propaganda para tal idea, ya que los espíritus ilustrados tanto en el clero como en la nobleza y la alta y media burguesía estaban muy arraigados por entonces en *Gran Canaria*, así como en las demás islas que conforman el Archipiélago.

Llegados a este punto debemos confesar que al leer la obra del Dr. García del Rosario, a la que ya hemos hecho repetida mención, nos congratuló el que insertara el capítulo que el propio Viera y Clavijo dedicara con toda suerte de detalles a la erección de la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas. Creyendo que fue en su momento un gran acierto dejar que la pluma del gran historiador relatará los hechos, hemos tomado idéntica postura, por cuanto estamos convencidos del gran valor historiográfico de la misma. Así la transcribimos literalmente sin interrupción ninguna:

«La orden circular del Consejo Real de Castilla, junto a la noticia, que se tenía en esta Capital, del aplauso con que se iban erigiendo en nuestra España diferentes Sociedades Económicas de Amigos, especialmente la de la Corte de Madrid cuyos conatos se dirigían a adelantar o mejorar la agricultura, la industria popular y el comercio, no tardó en estimular el amor paternal del Ilmo. Sr. don Juan Bautista Servera. Dignísimo Obispo de estas Islas, quien con la idea de proporcionar iguales ventajas a nuestro país, que quizá las necesitaba más que otro alguno conciliando los ánimos, juntó en su palacio el día 5 de Febrero de 1776 las principales personas de la Ciudad, las cuales acordaron gustosas erigir y fundar en ella una perpetua Sociedad de Amigos de la Gran Canaria, bajo la dirección y auspicios del mismo celoso Prelado. A fin de obtener la Real aprobación, y sanción legal, acudió su Ilustrísima al Supremo Consejo, por medio del Excmo Sr. Marqués de Tavalosos, Comandante General de la Provincia; y vista su representación con lo expuesto por los Sres. Fiscales se mandó responder a dicho jefe, en carta del Secretario D. Antonio Martínez Salazar, de 21 de Mayo del mismo año. «Que de acuerdo con la Real Audiencia procediese a auxiliar este establecimiento, teniendo presente la Real Cédula, de aprobación de los estatutos de la Sociedad de Madrid: que a su imitación se pusiesen en todas las islas Sociedades Económicas, agregadas, las cuales con la de Canaria formasen un mismo cuerpo, y procediesen con toda uniformidad: que las juntas se celebrasen en las Casas Consistoriales, a cuyo efecto se les franqueasen por las justicias y Ayuntamientos: que en ellas se alistasen los Socios, se hiciesen las elecciones de Oficios, y se arreglasen los estatutos conforme a los mencionados de Madrid, añadiéndoles lo que dictasen las circunstancias locales de las Islas: y que ejecutando así se remitiesen al Consejo para su aprobación.

A consecuencia de esta superior resolución, volvió a convocar el Señor Obispo Servera en su palacio el día 25 de Febrero de 1777 hasta sesenta y cinco vecinos de los principales de toda la Isla quienes ratificándose en la espontánea erección de la Sociedad Económica de Amigos, que para bien común de la patria tenían hecha, e inteligenciados de los Estatutos de la Real de Madrid, que se les leyeron, los admitieron por fundamentales de la suya con las siguientes variaciones que exigían las circunstancias del país. Que para que no se impidiesen mutuamente la cría de los ganados y la Agricultura, velaría la Sociedad sobre que se contuviesen aquellos en los términos prevenidos por las ordenanzas municipales, y no vagueasen por los montes y campos sin pastor, a cuyo fin se pasarían los correspondientes oficios al Magistrado. Que la contribución anual, que en Madrid era de ocho pesos se moderase a dos. Que se señalase el lunes de cada semana para las juntas ordinarias. Que se tomase por empresa y sello de la Sociedad una Ciudad coronada, sobre un monte en medio de dos palmas con algunos símbolos de Agricultura y Artes, y este lema: La aplicación me corona. Que se admitiese la agregación de todas las Sociedades Económicas que se fundaran en nuestras Islas, y se suplicase a S.M. la incorporación de esta de Canaria a la Real de Madrid. Ultimamente, que se sirviese aprobar estas constituciones para su régimen, las cuales no pudiesen mudarse en lo sustancial sin causa gravísima, que debería ser acordada por cuarenta votos a lo menos.

En efecto, el Rey, con acuerdo de los S.S. de su Consejo, aprobó los Estatutos de esta Sociedad de Canaria por cédula de 1<sup>a</sup> de Diciembre de 1777; la agregó a la de Madrid; y la encargó con especialidad el cuidado de la yerba Orchilla, y del ramo de la pesca de Sama y Tasarte.

En la misma junta en que se formaron los Estatutos se había nombrado por Director al Sr. don José Marcos Verdugo; Arcediano titular de esta Santa Iglesia; por Censor, al Sr. D. Gerónimo de Roo entonces canónigo de la misma Iglesia, y ahora Dean; por Secretario, al Sr. D. Pedro Rusell; por Contador, al Sr. D. Cristóbal del Castillo Ruiz de Vergara; y por Tesorero, al Sr. D. Pedro Westerling.

Y desde luego la Sociedad de Amigos se aplicó con todo el zelo, propio de su instituto a promover por todos los medios posibles, cuanto ha estimado siempre oportuno para la felicidad de la patria en los ramos de Agricultura, Plantios, conservación de Montes, Crías, Pesca, Industria, Manufacturas, Artes, Oficios, Comercio, Enseñanzas, Policía, 8.<sup>a</sup>».

Todo lo anteriormente explicado por Viera se recoge en sus fa-

mosos «Extractos de las actas de la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria desde su primera erección hasta finales de 1790». Que se redactara siendo Director de tal patriótica institución (72).

Según todos los indicios se intentó o al menos se pensó fundar idénticas Reales Sociedades Económicas en todas las islas que conforman el Archipiélago, aunque esa idea no fructificó. Llegando solamente a erigirse cinco, aunque en la Isla de Tenerife y debido a las no muy buenas relaciones entre laguneros y santacruceros existieron dos, aunque con notable diferencia en años de antigüedad entre una y otra.

De todas, la más antigua es la de Las Palmas de Gran Canaria creada por Real Cédula de 11 de diciembre de 1777, aunque como ya hemos visto su primera reunión tuvo lugar a instancias del Obispo Servera en el Palacio Episcopal el 4 de febrero de 1776.

Las fechas en que fue solicitada al Consejo de Castilla la creación de las distintas RSEAP de Canarias fueron las siguientes (3):

4 de febrero de 1776 .....	Las Palmas de Gran Canaria.
29 de agosto de 1776 .....	Santa Cruz de La Palma.
25 de septiembre de 1776 ...	San Sebastián de la Gomera.
15 de febrero de 1777 .....	San Cristóbal de La Laguna.
2 de junio de 1837 .....	Santa Cruz de Tenerife.

En el documento en que Carlos III aprueba los estatutos de la de Las Palmas de Gran Canaria, el 11 de diciembre de 1777, que conserva y custodia «El Museo Canario» se puede leer: «... pusieron en todas las Islas Sociedades Económicas agregadas, que con la de Canarias formasen un mismo cuerpo y procedieron con toda uniformidad.»

Todas las Económicas Canarias estaban agregadas a la de Madrid y debían, como bien manifiesta el documento antes citado, proceder con toda uniformidad.

En otro orden de cosas, es altamente llamativa la composición de la Real Sociedad de Las Palmas de Gran Canaria entre 1777 y 1808 (74):

Clero .....	94 miembros ...	42,7%
Militares .....	59 miembros ...	26,8%
Funcionarios y profesionales ..	24 miembros ...	10,9%
Nobleza .....	13 miembros ...	5,9%
Propietarios y comerciantes ...	2 miembros ...	0,9%
Sin especificar .....	28 miembros ...	12,7%
Total .....	220	

De ello deduce García del Rosario, con acierto que aun sumando los «sin especificar» no superaría el 14 por 100 los que podríamos llamar propietarios (agricultores y burgueses).

Esta Real Sociedad llegó a tener una rica y amplísima Biblioteca-Archivo del que da cuenta cumplida el profesor García del Rosario, mas hoy tenemos que lamentar que tras incendios, saqueos y despojos quede reducido a unos cuantos legajos y a una no muy extensa biblioteca. Abogamos desde aquí porque la actual Junta Directiva dirigida por el insigne maestro de la abogacía insular el Señor don Diego Cambreleng Masa, recupere este legado cultural a la vez, que siga adquiriendo como hasta ahora lo ha hecho cuanto documento o archivo crea de interés para la historiografía insular, así se lograría otra vez recuperar la fama archivística que en el pasado tuvo y que sin duda en el futuro tendrá.

Ya quedó dicho en el capítulo que destinamos a la sociedad y economía la dedicación de esta y de las otras Económicas insulares, de ahí que no volvamos a incidir en el tema para evitar el repetirnos.

Valga, eso sí, elogiar una vez más esa labor del todo altruista y meritoria, pues gracias a ella se logró avivar no pocas veces la llama de la razón y el avance material y espiritual de esta región atlántica.

Importante fue sin duda alguna la presencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en La Laguna durante el reinado de don Carlos III y con posterioridad a su siglo. Esta institución de noble trayectoria y rico patrimonio cultural y artístico, es sin duda alguna fruto de la no menos afamada Tertulia de Nava. En ella se reunían: el Marqués de Villanueva del Prado don Tomás Lino de Nava, don Fernando de Guerra y don Cristóbal del Hoyo Vizconde de Buen Paso a los que se fueron sumando con el tiempo una pléyade de intelectuales que darían gloria a esos coloquios junto a la Plaza del Adelantado.

Las gestiones que se realizaron para su fundación fueron hechas desde Madrid y Las Palmas de Gran Canaria teniendo muy pronto una alagüena acogida.

En 1775 se editaron los Estatutos de la Matritense, así pues un año más tarde en marzo de 1776 don José Wandevallé y Cervellón envió desde la Villa y Corte un ejemplar. También en ese mismo año y desde Las Palmas de Gran Canaria el Escribano de la Real Audiencia de Canarias don José Antonio Pérez, envió al corregidor don Fernando Ramírez de Medina-Layna otro ejemplar de dichos estatutos. En idénticas fechas surgen algunas disputas entre laguneros y orotavenses por el lugar en que debía domiciliarse la nueva Sociedad. Después de algunas discusiones el 15 de febrero de 1777 se reúnen en

La Laguna, siendo nombrado primer director don Tomás Lino de Nava, Marqués de Villanueva del Prado.

Las Económicas de la Gomera y La Palma no tuvieron el arraigo ni la fuerza de sus homólogos de Gran Canaria y Tenerife. Así, tenemos que lamentar la desaparición de la primera y en cuanto a la segunda sólo subsiste como Asociación.

Las otras fundaciones que se debieron al espíritu impulsor y creador del ilustrado monarca español y que tuvieron como marco geográfico las Islas Canarias fueron: En Las Palmas de Gran Canaria el Nuevo Hospital de San Agustín y el Ilustre Colegio de Abogados. En Santa Cruz de Tenerife: El Hospital Militar, el Real Consulado del Mar. En la Villa de la Orotava, El Jardín de Aclimatación de Plantas también llamado Jardín Botánico.

A veces no fueron directamente erigidos por la mente rectora de don Carlos III, como sucediera en el anteriormente mentado Jardín de Aclimatación de Plantas, pero debe enmarcarse dentro de las realizaciones que inspiró con posterioridad su política de marcado interés por las ciencias naturales, que tanto bien hizo en los más dispares puntos de los dominios españoles. Recordemos si no las múltiples expediciones reales a Hispanoamérica e islas del Pacífico con ansias investigadoras y divulgativas, así como el paso continuo que a lo largo del siglo XVIII, hizo de las Canarias una escala obligada para cuantos científicos se atrevían a viajar por estas latitudes; hecho este magníficamente recogido y ampliamente tratado en una obra del erudito grancanario don Alfredo Herrera Piqué, actual presidente de la Sociedad Científica y Cultural «El Museo Canario» (75).

Pero comencemos por las instituciones grancanarias entre las que empezaremos hablando del Nuevo Hospital de San Martín en el Barrio de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria. De este edificio tenemos amplias noticias por el libro titulado «Historia de la Medicina en Gran Canaria», obra del ilustre doctor don Juan Bosch Millares. Así nos relata cómo fue colocada la primera piedra en la tarde del 26 de julio de 1775. El nuevo hospital iba a sustituir a otro de igual nombre que por ser viejo y angosto no podía atender la demanda de la sociedad isleña. Este ruinoso edificio se encontraba en las inmediaciones de la Catedral de Santa Ana y era del dominio de la Autoridad Eclesiástica.

El nuevo edificio algo más alejado del centro de Vegueta (a él se accede por la calle Castillo después de rebasar el monumento-fuente llamado del Espíritu Santo). Los planos que rigieron sus obras se debieron al ingenio y buen gusto del Coronel don Antonio Lorenzo

de La Rocha. Después de once años de trabajos fue inaugurado el 5 de junio de 1786 por el entonces obispo de la Diócesis Canariense, don Antonio Martínez de la Plaza. El edificio se estructuraba en dos plantas con su frontis principal hacia la calle, entonces denominada del Peso de la Harina. El frontis es a la misma vez austero y elegante, sus vanos bien simétricos se aunan con el paramento dejando ver en todo la rigurosa proporcionalidad de las más selectas construcciones neoclásicas. De él dice don Juan Bosch, en su obra ya citada: «El frontis era muy severo, ya que sólo contaba con los cinco arcos del atrio o portada, las cornisas corridas de piedra para indicar la separación de los pisos, las ventanas con jambas y dinteles de sillaría y unos remates decorativos a manera de frontones partidos. En la planta baja se encontraba la puerta principal que conducía por su izquierda a la portería y por la derecha a unas habitaciones que estaban destinadas a descanso de los enfermos que solicitaban el ingreso. En el fondo del pórtico existían tres entradas: una a la izquierda, que conducía al patio principal del edificio; otra en el centro, que lo hacía a la iglesia; y otra a la derecha, que llevaba a otro patio para el servicio interno del hospital. En el ángulo izquierdo del patio principal, existía la sala de junta de Gobierno de la Congregación y, a continuación, dependencias del Centro que lo rodeaban por todos lados. Por la escalera situada al lado de la Sala de Gobierno, se llegaba al piso segundo donde estaban situadas las salas destinadas a enfermería de hombres y mujeres, de recibimiento y de servicios sanitarios correspondientes. Las salas destinadas a enfermos eran conocidas con los nombres de San Joaquín y San Juan las de hombres, y con los de Jesús María y San José las de mujeres. En ellas se podían alojar de 24 a 30 camas para otros tantos enfermos, de las cuales se destinaban seis, en una salita aparte, para los mencionados». Según Bosch Millares contaba con unos 33.000 reales de vellón para su mantenimiento hasta 1790, se estuvo manteniendo esta institución. De todos es sabido que su verdadero promotor fue el excelente y recordado Obispo Servera, hombre de esmerada cultura y altos sentimientos humanitarios.

Como ya dejara dicho don José Miguel Alzola González (76), uno de los pleclaros investigadores grancanarios del siglo XX: Desde que Carlos V creara, el 7 de noviembre de 1526, la Real Audiencia de Canarias, tomando como sede primera y permanente hasta el presente siglo la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, movido el rey-emperador por la necesidad que sentían las Islas de contar con los medios de impartir justicia de forma más económica y de más fácil acceso que el de llevar sus litigios a la Península Ibérica, se con-



gregaron en esta ciudad todo tipo de profesionales de las leyes. Así, después de algo más de dos centurias ven éstos reconocida su contribución a la sociedad canaria con la creación del *Colegio de Abogados* en 1766. Una Real Cédula dada en la Villa y Corte de Madrid el catorce de abril de ese año, da fe de nacimiento a uno de los colegios profesionales con mayor prestigio en Canarias. Tal consideración social ha hecho que los señores decanos que en él han regido a través del tiempo hayan destacado por su clara trayectoria profesional. Así, en 1766, fue nombrado protodecano don Miguel de la Torre González de Sardina, sustituyéndole en 1768 don José Hidalgo y Cigala, para, en 1791, hacerlo don Baltazar Antonio Martínez y Gallegos, el cual es sucedido ya a finales del siglo XVIII, y concretamente en 1793 por don Bernardo Jacinto González (77).

Entre las principales preocupaciones sociales y culturales de la minoría ilustrada isleña era la escasez de medios con que contaban las islas en donde los oriundos de ellas pudieran formarse intelectualmente y, así, prepararse para desarrollar una benefactora acción en pro de la sociedad en que se encontraban inmersos. Los obispos, clérigos, gobernantes, es decir, todos los que habían sufrido en sus propias carnes la falta de oportunidades que la juventud insular padecía por no tener centros de enseñanza superior a donde aspirar, realizaron toda suerte de presiones y diligencias para subsanar esa nefasta realidad que hacía de los canarios ciudadanos de segunda con respecto al resto de los hispanos, pues hasta en las colonias americanas se fundaron al poco de su conquista numerosas universidades, colegios y centros diversos de formación académica.

Las apetencias de los canarios, siempre habían encontrado mil trabas a la hora de hacerse realidad y hubo de esperarse a 1780, año en que gracias a la Real Cédula de 22 de noviembre, se aprueban las Constituciones y, asimismo, se concede a los concursantes de dicho Seminario Conciliar de Canaria la incorporación de los estudios a la Universidad de Sevilla. De esta manera, la ciudad más populosa del Archipiélago, Sede única de su Obispado y Real Audiencia, Las Palmas de Gran Canaria, contó desde esos instantes con un centro de enseñanza de nivel universitario, que sirvió grandemente a la formación de su clero y de sus clases más privilegiadas, pues no pocos eruditos, médicos, abogados y demás profesionales liberales vieron la luz de la sapiencia entre sus aulas. El Seminario Diocesano tuvo como residencia las antiguas casas que formaban el otrora Colegio de la Compañía de Jesús que, como es bien sabido, fue expulsada de España unos años antes por su Majestad don Carlos III (78-79). Algunos acusaron más tarde a este centro de difusor de ideas libre

pensadoras y hanseanistas. Hechos que si bien rondaban la realidad no fue la política oficial de sus rectores.

Monseñor Infantes Florido, obispo que fuera de esta Diócesis en los años posteriores al Concilio Vaticano II, dejó expuesto en su obra «Un Seminario de un siglo: Entre la Inquisición y las Luces» la fundación también por Carlos III de la primera Biblioteca para uso público de Canarias.

Cierto es que por Real Cédula de 17 de febrero de 1771, crea el católico monarca español una Biblioteca Pública en Las Palmas de Gran Canaria.

Eran muchos los que echaban de menos un centro de estas características, máxime en unas islas donde tan difícil como arriesgado era el publicar, así como establecerse como librero, no sólo por la carestía que los primitivos medios imponían a los impresores, sino por la lejanía de los centros productores de papel. El hecho de ser lector era tenido como una rareza más de algún erudito. Las gentes del común hacían burla sarcástica de quienes poseían o andaban entre libros y que eran acusados no pocas veces a los Tribunales del Santo Oficio por creer que todo lo que se leía era obra de Satán y de los herejes que le seguían a sabiendas.

La Biblioteca estaría incorporada algo más tarde al Seminario Conciliar de Canarias. Entre sus fondos se encontraban buena parte de los libros enajenados a los miembros de la Compañía de Jesús de su residencia y colegio de Las Palmas de Gran Canaria.

En la relación de títulos que poseía se pueden ver junto a un buen número de autores clásicos y Padres de la Iglesia no pocas obras novedosas de autores europeos, destacando en número los racionalistas e ilustrados franceses.

Este verdadero jardín de la intelectualidad venía a suplir la falta de profesores de altura, así como la lejanía ya tradicional de los grandes centros del pensamiento urbano.

Los libros, fuente de sabiduría, sirvieron en esta recién creada Biblioteca Pública, para que los jóvenes canarios se formaran en contacto con los saberes de su época, ya que no sólo fueron los grancañarios los que se sirvieron de los textos que ella contenía, sino los demás canarios que procedentes de las diferentes islas llegaban hasta sus abarrotadas estanterías con ansias de conocer y estudiar lo más interesante que este siglo editara.

Sin duda alguna, uno de los mayores aciertos fundacionales de este período ilustrado fue el del anteriormente citado Jardín de Aclimatación de Plantas, hoy en la jurisdicción municipal del Puerto de la Cruz, y en el siglo XVIII, perteneciente a la Villa de la Orotava.

El enclave paisajístico en el que se encuentra inmerso, el variopinto y colosal Valle cantado con posterioridad por Humboldt cuando lo visitara en 1799 es, sin duda alguna, el lugar ideal para hacer realidad un sueño personal del noble lagunero Don Alonso de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado. Este personaje ilustrado, concibió el Jardín de Aclimatación de Plantas como un lugar único en su género. Pues debía ser un centro, no solamente para adaptar las plantas bajo «el clima eternamente primaveral de Las Canarias» a sus nuevos lugares de residencia, sino además, y aquí lo realmente innovador, un lugar en donde se «observara» y «contemplara» su fisiología y desarrollo, así como sus condiciones de adaptación, partiendo de las necesidades vitales que todo ser vivo reclama.

Este establecimiento ajardinado fue autorizado en 1788 y tras posterior proyecto-memoria elaborada por el mismo Marqués de Villanueva del Prado fue aprobado a comienzos de 1791: por tanto, fuera ya del reinado de Don Carlos III. El reseñarlo aquí se debe a que como ya dijimos, es heredero del que se levantara en Madrid en 1775, en el llamado Soto de Migas Calientes y trasladado al Pasco del Prado en 1781. Institución que contó con la admiración y protección de Don Carlos III durante todos los años de su largo reinado (80-81).

Hasta el jardín orotavense se trajeron multitud de ejemplares arbóreos que procedentes de América, África y Asia fueran más tarde a ser plantados en los más diversos parques y jardines del Continente Europeo.

La Isla de Tenerife fue con la de Gran Canaria las dos más beneficiadas del Archipiélago en cuanto a fundaciones reales en la segunda mitad del siglo XVIII. La nobleza y alta burguesía insular oriunda de estas dos islas asumieron un fuerte papel de estamentos reivindicativos y sus frutos se vieron muy pronto hechos realidad.

Así, Alejandro Cioranescu, en su Historia de Santa Cruz nos habla en el Tomo II de una de ellas: El Hospital Militar.

Tal instituto sanitario, muy en la línea de las realizaciones borbónicas de esta centuria fue el segundo que tuviera Santa Cruz de Tenerife, ya que el primero era de carácter civil. Este en cuestión fue fundado en 1711 por el entonces Comandante General Don Miguel López Fernández de Heredia. Al no disponer de locales propios se vieron obligados a agenciarse unos en la Calle de San Francisco en régimen de alquiler. El pago de salarios a un médico-cirujano y al único capellán, más medicinas y manutención y arrendamiento corrían a cargo de la Hacienda Real. En 1776 se adquirió un amplio solar en la actualmente Plaza Weyler para levantar un nuevo edificio que diera cabida al anteriormente nombrado Hospital Militar.

Las tierras en cuestión coinciden con las que hoy ocupa el edificio de la Capitanía General de Canarias. La compra y posterior construcción se debió al celo del también Comandante General Marqués de Tabalosos quien procedió un año más tarde a colocar la primera piedra. Se vanagloriaba el Sr. Marqués de haber realizado todo el edificio sin haber tenido que pedir un solo real a la Hacienda Pública.

Este edificio de trazas neoclásicas fue derribado en el último cuarto del siglo XIX por el General Weyler para construir la actual Capitanía General (82).

El mismo historiador santacrucero nos relata en el Tomo III de su Historia de Santa Cruz de Tenerife, los avatares sufridos por el llamado Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias, también conocido como Consulado del Mar o simplemente del Comercio. Tal institución fue creada por Real Cédula de 22 de diciembre de 1886. A semejanza de otros ya existentes en las ciudades de Sevilla y La Coruña, tenía como objeto principal fomentar y encauzar el desarrollo económico isleño, así como el aliento al comercio exterior.

Se estableció en La Laguna, lugar en donde celebró su primera junta el 29 de enero de 1787.

Un año más tarde el Síndico Personero de Santa Cruz, Don Domingo Chirino solicitó el traslado a ese Puerto por ser éste a su juicio y al del Comandante General marqués de Branciforte, el lugar idóneo para tal Consulado, toda vez que la ciudad costera tenía mayor comercio y empuje mercantil. Tal traslado fue atendido algo más tarde en la Real Orden de 30 de abril de 1794. Aquí comienzan unas largas disputas entre las dos ciudades tinerfeñas para obtener la Sede del mentado Consulado. Fue suprimido en 1829 (83).

Al término de este capítulo debemos admitir que si bien no fueron muy numerosas las obras fundaciones como tales, éstas las debemos inscribir dentro del contexto de todas las obras públicas que abarcarían desde la remodelación y creación de numerosas fortificaciones en todas las islas hasta los acueductos y acequias para el abastecimiento a las principales ciudades y un sin fin de obras de todo tipo que trocaron la triste realidad Canaria por unas infraestructuras, si no óptimas, sí plausibles desde todos los puntos de vista. De ahí que al hablar de Carlos III recordemos su reinado con mayor gratitud que los reinados pretéritos y futuros, pues si hubieran tenido tanto miramiento con estas islas, seguramente hubiésemos desarrollado mayores niveles de producción y cotas de desarrollo más notables con los que saludar a los tiempos venideros.

## CAPÍTULO V

### PERSONAJES CELEBRES

A lo largo del período en esta obra estudiado, es decir, desde 1759 a 1788, destacaron en la vida pública isleña un buen número de personas que en su mayor parte pertenecieron a la selecta y minoritaria élite ilustrada.

Ciudades y Villas como Teguise en Lanzarote; Santa Cruz de La Palma; San Sebastián de la Gomera; Valverde del Hiero; San Cristóbal de La Laguna, La Orotava, Icod de los Vinos, Garachico, El Puerto de la Cruz, El Rcalejo Alto y Santa Cruz en Tenerife; Gáldar, Telde, Guía, Teror, Arucas y Las Palmas en Gran Canaria, ven incorporarse a sus hijos a la Historia General del Archipiélago y por ende de España.

No vamos a discutir que muchos de los personajes aquí destacados no tuvieron mayor trascendencia en el devenir histórico de la Nación Española, es ya conocida la importancia de un Viera y Clavijo o de nuestro hombre más internacional, Bethencourt y Molina, que trabajará en Polonia y Rusia a las órdenes del Zar. Mas hubo otros prohombres que sólo son tenidos en cuenta en muy pocas ocasiones y que por el contrario fueron en vida promotores de grandes ideas y realizadores de no menos distinguidas obras.

Pero con todo ser importante el hecho en sí de producirse el «genio». Lo realmente notable y relevante es que se vayan incorporando a la sociedad hispana unas mentes privilegiadas formadas en nuestro Archipiélago, pues ello denota un cambio social y económico de primer orden, así como una actitud nueva y renovadora entre los canarios de entonces.

Aquí hemos tenido que ajustarnos al rigor de las fechas antes aludidas, mas nos hemos permitido «salirnos» de ellas cuando el prócer en cuestión había tomado su carta de origen dentro del reinado de Don Carlos III.

Algunos otros no se encuentran en este capítulo, y no por falta de notoriedad sino porque ya han sido tratados debidamente en capítulos anteriores, este es el caso de Diego Nicolás Eduardo, Juan de Miranda y José Luján Pérez, entre otros.

Sirva por tanto el presente capítulo para evaluar no a los hombres como entes aislados, sino como lo que en verdad fueron: frutos de una sociedad que avanzaba hacia nuevas concepciones del orbe.

#### DON AGUSTÍN BETHENCOURT Y MOLINA (1758-1824)

Era hijo de Don Agustín de Bethencourt y Castro, gran coleccionista de obras de arte y afamado intelectual, caballero profeso de la Orden de Calatrava y de Doña Leonor de Molina y Biones, por tanto nieto de los Señores Marqueses de Villafuerte. Nació nuestro biografiado en la localidad norteña de Tenerife del Puerto de la Cruz, antes perteneciente al municipio de la Villa de la Orotava, el 1 de febrero de 1758, siendo bautizado el 7 de ese mismo mes y año en la parroquia portuense de Ntra. Señora de la Peña de Francia.

Comenzó su carrera sirviendo como cadete en las milicias provinciales, por nombramiento expedido el 15 de octubre de 1777. Llamado a la Corte para su formación académica, empezó ésta en 1779.

En 1783, después de haber estudiado matemáticas, fue nombrado socio de honor de la Real Academia de San Fernando. Después pasaría a Almadén, a fin de inspeccionar las minas de esa localidad.

Enviado a París amplió notablemente sus conocimientos en Física, Química y Geometría. Sus dotes de observación le sirvieron para traerse a España el diseño de algunos adelantos que viera en Inglaterra y Francia.

Bethencourt y Molina propuso al Conde de Floridablanca la fundación real de un centro específico para el estudio y aplicación de la hidráulica y maquinaria, así como para el diseño de caminos, canales y puertos.

En 1788 pasó a Inglaterra y quedó sorprendido por los adelantos que suponían las aplicaciones de la máquina de vapor, presentando una memoria sobre esta cuestión en la Academia de Ciencias de París, impreso el 11 de septiembre de 1790.

De vuelta a Madrid escribió varias memorias e informes sobre el comercio interior de España.

Algo más tarde marcha a San Petersburgo donde, después de presentado al Zar, es nombrado Mariscal de Campo y Teniente General de los ejércitos rusos. Fundó en este país un colegio militar para

la instrucción de ingenieros. Dirigió obras como la Casa de la Moneda de Varsovia, la sala de ejercicios o Picadero de Moscú, la Iglesia de San Isaac en San Petersburgo y los pabellones de la famosa feria Nijni Novgorod.

Fallecería el 14 de julio de 1824 con todos los honores y consideraciones que el Zar de todas las Rusias le otorgó en vida.

#### DON JOSÉ CLAVIJO Y FAJARDO (1726-1806)

Nace este literato canario en la Villa de Teguise, en Lanzarote, desplazándose a Las Palmas desde muy temprana edad para comenzar sus estudios en el Convento de Dominicos de San Pedro Mártir.

Adquiriendo en este centro, además de las enseñanzas de Filosofía y Teología, amplios conocimientos del latín. Pero ya desde este momento y a tan temprana edad es posible vislumbrar en este joven su agudeza y su espíritu claramente crítico.

Completa los estudios en los dominicos con un curso en leyes también en Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, las posibilidades que para una mente tan excepcional se pudiesen presentar en esta isla dejan mucho que desear en comparación a los privilegios y reconocimientos que para todo aquel que se acercara a la Corte eran más que probables. Es por ello que tras ejercer con fiel cumplimiento diversos cargos llega a Madrid en 1749. Nada más acertado para comprender la situación y el estado de cosas con que se encuentra Clavijo en la Villa que las palabras de don Agustín Espinosa en su obra «don José Clavijo y Fajardo»: «... el restablecimiento de las antiguas relaciones intelectuales con Europa abría nuevos y amplios horizontes a la intelectualidad española», para continuar diciendo: «El sensible y juvenil temperamento de Clavijo no podía permanecer extraño a todo este movimiento de renovación que a su alrededor se agitaba, y así él se une a la nueva pléyade, poniendo en la empresa todos sus entusiasmos y talentos.»

Asimismo, destaca que al contrario de otros eruditos de la época como era por ejemplo el caso de Viera, cuyas famosas tertulias y reuniones tanto influyeron en el intercambio de ideas y la realización de obras conjuntas, Clavijo posee un espíritu más introvertido y retraído que nada tiene que ver con el alegre y jovial del primero.

Durante esta primera etapa en Madrid trabaja en la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra y tras ejercer de Ayudante de Guardia de Almacén de Artillería de Ceuta y después de diversos viajes por el resto de España comienza a salir a la luz su fecunda carre-

ra periodística; es el año de 1762 y su periódico «El Pensador» será foco de los más diversos ataques por unos y enardecidas ovaciones por los otros.

Ya desde que desempeñara el primer trabajo a su llegada a Madrid en la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, había empezado a redactar la obra «Estado General histórico y cronológico del ejército, y ramas militares de la Monarquía» que, tras ser presentada a Nuestro Rey don Carlos III provoca en éste un sentimiento de aprecio hacia Clavijo que tendrá su lectura más inmediata en el nombramiento de Clavijo como Oficial del Archivo del Estado en 1763.

La estima y reconocimiento con que cuenta este erudito canario se ven ensombrecidas por unos acontecimientos bastante desagradables que partiendo del ámbito personal traspasan las fronteras de éste para tener su reflejo más amplio en la actividad política y periodística del escritor. Estos hechos, narrados por don Agustín Espinosa en obra ya citada, consistieron esencialmente en la ruptura del compromiso matrimonial de Clavijo con la señorita María Luisa, hermana de Pedro Agustín Canon de Beaumarchais, secretario de Luis XIV. Este, enterado por su hermana de lo ocurrido viene a España a pedir se repare la ofensa. Surge así un enfrentamiento entre ambos personajes que darán lugar no sólo a que Clavijo pierda su plaza, sino que don Pedro utilice este hecho para desprestigiar con toda una sarta de mentiras y exageraciones la figura de don José. Hasta tal punto este lance será divulgado por Beaumarchais, que no se reprime a la hora de usarlo como trama de su ensayo dramático «Eugenia», así como Goethe que también lo aprovecha para su obra «Clavijo».

Con motivo de estos acontecimientos deja de publicarse por unos años su periódico «El Pensador» hasta que se aplacaran los ánimos por ambas partes. Pasado este tiempo vuelven a salir a la luz nuevos números y Clavijo se reincorpora a su actividad pública.

Ya en 1770 es nombrado Director de los Teatros de los Reales Sitios en reconocimiento a la extraordinaria labor realizada desde «El Pensador» en pro de un teatro más moralista y didáctico.

Para tal cargo emplea Clavijo gran parte de su tiempo y entusiasmo. Se ocupa en la corrección de los defectos de las obras que se fueran a representar, en lo que se refiere a formas, decorados, etc. Asimismo, sigue trabajando en la traducción de obras francesas como «Andrómaca», de Racine; «El Heredero Universal», de Regnor; «El Barbero de Sevilla», de Beaumarchais.

Es de destacar en éstas, así como en otro tipo de traducciones,



la pureza y limpieza del castellano utilizado por don José sin hacer uso de afrancesamientos o extranjerismos.

Por esta época se solicitan sus servicios para hacerse cargo de la publicación del periódico que hasta su muerte llevase su paisano e insigne escritor don Tomás de Iriarte, «Mercurio Histórico y Político de Madrid».

Muy en la línea de las ideas ilustradas y en el afán creador de instituciones dedicadas a desarrollar los nuevos métodos didácticos y pedagógicos se da vida, por parte de Su Majestad don Carlos III, a lo que ya fuera un proyecto de Fernando VI, el Real Gabinete de Historia Natural.

Con tal motivo es nombrado por el Rey, en 1777, Formador de Índices y Secretario del Gabinete, José Clavijo. Una vez más la actuación de este canario supera con creces lo que podrían ser sus obligaciones, convirtiéndose en el centro motor de todas las actividades de dicho Gabinete por el esmero e interés que pondría en enriquecer los fondos del Museo fomentando los intercambios con naturalistas extranjeros. Durante este tiempo se ocupa también de la magistral traducción que de la «Historia Natural», de Buffon, realizara.

Asimismo, a su incansable quehacer se debe también la creación de la Escuela de Mineralogía, en 1798, así como la fundación del periódico «Anales de Historia Natural».

Si una constante podemos destacar en todas y cada una de las labores en las que se emplea Clavijo es su deseo no sólo de investigar y asimilar dichos conocimientos, sino de transmitir la cultura en todos sus aspectos y formas al mayor número de personas. A este interés hay que sumarle la preocupación que siente por la educación, formación y buenas costumbres inculcadas a los niños desde sus más tiernas infancias.

En todo ello se aprecia claramente la influencia que recibe Clavijo del gran pedagogo inglés Locke, así como la cierta similitud con las ideas de su coetáneo francés Rousseau.

Desaparece don José Clavijo, en 1806, tras una muy larga y fructífera vida llena de gratitudes y reconocimientos a una intensa labor en pro de la ciencia y la cultura literaria.

La cercanía de su persona a la Augusta del Rey hace de él un valedor continuo de ciertas acciones encaminadas a beneficiar a su tierra de origen.

#### DON LUIS DE LA ENCINA (1754-1816)

Nace en Las Palmas en 1754, y tras ser ordenado sacerdote, con-

tinúa su carrera eclesiástica en La Península a donde acude acompañando al obispo Servera. Será en esta época cuando alcance en la Universidad de Osuna los títulos de Bachiller, licenciado y Doctor en Teología.

Algo más tarde vuelve a Canarias y, ya en 1781, es nombrado Canónigo Magistral de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria. Destacó este eclesiástico por su oratoria y resaltaremos el sermón pronunciado el 19 de febrero de 1789 con motivo de los funerales por don Carlos III.

De su estancia en la Península, así como de su entendimiento ideológico con el Obispo Servera, surgirá en don Luis las ansias de saber, así como sus deseos de plasmar el espíritu ilustrado en su tierra. El reconocimiento a la reputación alcanzada por la calidad de sus sermones no se hace esperar y una vez creado el Seminario Conciliar en el que fuera colegio de los jesuitas en Las Palmas le nombran rector del mismo. Pero no sólo será la Iglesia a cuya jerarquía pertenecía, quien se siente honrada por contar con tan insigne y erudito canario; también la Rcal Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas cuenta con él entre sus más distinguidos miembros. «La Sociedad Económica, entonces en la lozanía y vigor de la juventud, le abrió sus puertas, prestando (don Luis) en ambos establecimientos (Seminario Conciliar y S. Económica) eminentes e inolvidables servicios a su país que han quedado consignados en sus actas y archivos.» Así deja constancia de ello doña Manuela Rodríguez en sus notas críticas a la biografía que del obispo Encina realizara don Agustín Millares Torres en su Biografía de Canarios Célebres.

Como podemos comprobar será pasado el período del reinado de don Carlos III cuando don Luis alcance los mayores honores dentro de la Iglesia como fue el concedérsele el nombramiento de Obispo de Arequipa en Perú. Esto ocurría en 1806 cumpliendo con este cometido hasta su muerte en 1816.

#### DON SEGUNDO DE FRANCHI (1745-1813)

Una vez más será la Tertulia del marqués de Villanueva del Prado la que encauce y fomente las ideas de la Ilustración en otra familia de tinerfeños, como es el caso de la familia Franchi.

A nombres como los de don Juan Antonio de Franchi y Ponte, don Juan Bautista de Franchi y Benítez de Lugo se unen los de los jóvenes don Gaspar, don Segundo y don Faustino de Franchi.

El miembro de esta augusta saga que aquí nos ocupa, don Se-

gundo, nace en La Laguna, Tenerife, en 1745, siendo hijo de don Juan Bautista de Franchi y Benítez de Lugo y doña Antonia de Llarrena Calderón.

Ya desde el año de 1766, y tras la muerte de su tío don Cristóbal Joaquín de Franchi y Benítez de Lugo, hereda de este el título de Marqués de la Candía. Será en 1771 cuando inicie su carrera militar como capitán de Granaderos del Regimiento Provincial de La Laguna. Sin embargo, como ocurre con la mayoría de los ilustrados de la época, marcha a Madrid en 1773, de tal manera que coincidirá en la Corte con su paisano y brillante amigo Viera y Clavijo.

Se ocuparía en la península en las tareas de veedor de los Reales Alcázares de Sevilla, cargo para el cual fue nombrado por el rey en 1787.

A partir de este empleo ocuparía otros también en la Región Andaluza, como fue el de Corregidor de Ronda, en 1793, y el de este mismo cargo en Jerez de la Frontera.

Tras los sucesos acaecidos con motivo de la Guerra de la Independencia y en los cuales se vería directamente involucrado por el cargo que ostentaba, es ascendido a coronel y destinado a Santa Cruz de Tenerife en 1810. Tres años después moría en la Orotava. Así se cerraba una de las más apasionantes biografías de canarios del siglo XVIII.

#### DON GASPAS DE FRANCHI (1740-1813)

Hijo de don Juan Antonio de Franchi y Ponte y de doña Beatriz de Mesa y del Hoyo, nació en Garachico, Tenerife, en junio de 1740.

A la muerte de su padre le sucede en el Mayorazgo del Heredamiento de Daute, esto ocurría en el año de 1766.

Será en 1770, cuatro años después de la muerte de su padre, cuando por cesión de su tío don Segundo de Franchi, reciba el título de Marqués del Sauzal. El cual renunciará a este título que como el que ostentara de Marqués de la Candía, procedía de su tío don Cristóbal Joaquín de Franchi y Benítez de Lugo. Tal hecho se debió a razones puramente económicas. Así lo alega don Segundo en los sucesivos informes que tiene que realizar para que le sea admitida la renuncia a dicho título en favor de su sobrino don Gaspar. No olvidemos que para poder disfrutar de los beneficios que pudieran desprenderse de la pertenencia al cuerpo de la nobleza era necesario el pago de unas tasas además de otros gastos que en muchos casos no se reflejaban en tenencia de suficientes tierras o rentas.

Su posterior ida a Francia, donde le sorprendería la declaración de guerra de esta nación a España, se debió a la petición que le hiciera su amigo y compatriota don Antoni López de acompañarle con motivo de su falta de salud.

Ante la inestabilidad y peligro que suponía para los españoles su estancia en el país vecino en momentos tan difíciles decide contraer matrimonio en Burdeos, con el fin de buscar protección. Tras su estancia en Burdeos pasa a París y luego a Londres, hasta que en 1807 vuelve a Tenerife, donde muere en el año 1813.

Su vida se ve marcada por las desafortunadas empresas comerciales acometidas en momentos en que las relaciones económicas entre países sufrían grandes contratiempos. Es por todo ello por lo que en numerosas ocasiones tendrá que pasar enormes apuros económicos que le mantendrán alejado de su familia.

Si algún respiro tuvo tras largas penalidades este fue, sin duda, a su vuelta a Tenerife, donde participó como vocal en la Junta Suprema de Canarias, cuya presidencia ostentaba su buen amigo el marqués de Villanueva del Prado. A través de esta pudo colaborar de manera decisiva en el impulso dado a la industria pesquera. Asimismo, se debe a sus desvelos y dedicación el proyecto de creación de una compañía pesquera que fue repetidamente elogiado.

#### DON BERNARDO DE IRIARTE (1735-1814)

Nacido en la Orotava (Tenerife), en febrero de 1735, es llamado por su tío, don Juan de Iriarte, a la Corte de Madrid donde por mediación de éste le nombran secretario de la Legación de Parma. Su carrera política no sólo no se acaba en este cargo, sino que correspondiendo con creces a la confianza depositada en él por su tío don Juan de Iriarte y tras ejercer como oficial en la Secretaría del Despacho de Estado viaja a Londres para ocuparse en las labores de secretario de la Embajada española.

Una vez regresa a la Villa y Corte de Madrid para volver a desempeñar su cargo en la primera Secretaría de Estado y del Despacho, continúa con sus labores de traductor de diferentes obras, además de realizar diferentes estudios e informes muy usuales en esta época. Se ocupa, asimismo, de la traducción de obras de su tío don Juan, protector y auspiciador de todos y cada uno de sus sobrinos.

Don Bernardo llegó a alcanzar fama notable por sus tareas y escritos, siendo nombrado académico de honor de la de S. Fernando y numerario de la Española, así como pensionado de la orden de Carlos III.

Su carácter afrancesado, al que hay que sumarle su entusiasmo por las ideas ilustradas que se respiraban en la Corte, le hicieron tener gran influencia durante el reinado de Carlos III, sin embargo, será esta circunstancia la que provocará que tras el regreso de Fernando VII marche a Francia, donde residirá hasta el día de su muerte, el 13 de agosto de 1814 en Burdeos.

#### DON TOMÁS DE IRIARTE (1750-1791)

Nacido en el Puerto de la Cruz (Tenerife), su corta vida no fue un impedimento para desarrollar una amplia y fructífera obra literaria.

Llamado a desplazarse a Madrid, al igual que su hermano don Bernardo Iriarte, por su tío don Juan, sería el que a la muerte de éste le sustituyera en su cargo de oficial traductor de la primera Secretaría de Estado y en 1776 Su Majestad el Rey don Carlos III le nombra Archivero General del Consejo Supremo de Guerra.

Entre sus obras podemos destacar sus fábulas literarias de cuyas numerosas ediciones da buena cuenta don Agustín Millares Carló en su *Bibliografía de Escritores Naturales de las Islas Canarias*.

Asimismo, sus «Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía», «La Música», «Poema», son obras de merecidos elogios por sus diferentes biógrafos. Estos han calificado a Don Tomás de un producto de su siglo y de las corrientes filosóficas que en él se manifestaban. Culto y erudito personaje busca en todas sus obras la comunicación didáctica con los posibles lectores.

#### DON FERNANDO MOLINA Y QUESADA (1710-1796)

Nacido en Tenerife en 1710, tendremos noticias de él a través de los escritos de Viera y Clavijo en los que da buena cuenta de la colaboración prestada por don Fernando a la hora de recopilar documentación para llevar a cabo su «Historia de Canarias».

Su actividad e inquietud cultural más apreciable es su colaboración con Viera por tratarse de una figura cuyo renombre traspasara nuestras fronteras, no serán menos importantes los informes elaborados en distintas ocasiones, dos de los cuales podemos encontrar publicados en *Anuarios de Estudios Atlánticos* titulados «Escritos de Molina y Quesada», por José Peraza de Ayala.

Fue don Fernando contertulio de Viera y de ahí su amistad y en

tendimiento. Como hombre ilustrado hay que destacar su amor a la lectura y su interés en pro de un mayor desarrollo de la industria y el comercio del que por otra parte tan necesitadas estaban las islas, para así enfrentarse con los nuevos tiempos.

#### DON ANTONIO PORLIER, MARQUÉS DE BAJAMAR (1722-1813)

Este prohombre de la época de la Ilustración va a ser una de las figuras más representativas de lo que en este momento requería el contar con el reconocimiento y la gloria de la Corte.

*La fecha de su nacimiento, 1722, le va a proporcionar el poder conocer hasta seis reinados diferentes, aunque el desarrollo de su carrera política y la obtención de sus máximas aspiraciones se produzcan en los Reinados de Carlos III y Carlos IV.*

El nacimiento de don Antonio Porlier y Sopranis se produce en la ciudad de La Laguna un 16 de abril. Sin embargo, su ascendencia es francesa como es el caso de su padre, don Esteban Pollier y Duruth, que se desplazaría desde Francia a Las Canarias para ejercer el cargo de Cónsul General de ese país en Las Islas en 1709. Asimismo, la familia de su madre, doña Rita Juana, procedía por los Sopranis de Cádiz.

Queda don Antonio huérfano de madre cuando sólo contaba dos meses. Pero será a la edad de diez años cuando se produzca su separación del seno del hogar para viajar a Sevilla y quedar al cuidado de su tía.

Dos años más tarde regresará a La Laguna para continuar sus estudios en el convento de San Agustín de esa ciudad. Pasados tres años de estudios, su formación inicial se veía completada con un año en Francia para el aprendizaje no sólo de la Retórica, Poética y lengua francesa, sino de actividades tan diversas como el baile o la esgrima, es decir, todo lo que era necesario para ser un perfecto caballero.

A la edad de diecisiete años, en 1739, don Antonio pierde a su padre y queda a cargo de su hermano y padrino Juan y su hermana Magdalena quienes se ocupan de su formación tanto en las Islas como más tarde en la Península. En repetidas ocasiones, tanto en su autobiografía como en la documentación personal que facilita don Marcos Guimerá, hace referencia al agradecimiento que siente hacia su hermano Juan.

Será en 1744 cuando don Antonio salga del Puerto de Santa Cruz

de Tenerife en un viaje que tras desembarcar en Cádiz tendría como punto de destino Madrid y la Universidad de Alcalá. Una vez en la Península su condensada preparación se verá avalada por los títulos alcanzados en las diferentes universidades de las que da buena cuenta don Marcos Guimerá: Grado de Bachiller en Leyes y Licenciado y Doctor en cánones en la Universidad de Avila.

Una vez terminada lo que sería su formación académica y universitaria, si bien no regresa a las Islas, sus primeros trabajos como miembro de la Real Academia de la Historia si irían destinados a temas relacionados con el Archipiélago. Sus continuadas actuaciones, así como las relaciones que fue fomentando bajo la protección del Duque de Alba, motivaron su ingreso en la Real Academia Española en 1756.

Es a partir de entonces cuando se ve impulsada su carrera de Indias con el nombramiento de Fiscal Protector de Indias de la región de Charcas en el Reino del Perú. Tras su matrimonio con doña María Josefa Saenz de Asteguiela en 1765 y ejercer el cargo de Oidor de la Audiencia de Charcas, será nombrado Fiscal de la Audiencia de Limas en 1766. Cargo este último que le acarrearía algunos sinsabores por la amplitud del territorio que abarcaba dicha Audiencia.

Será sólo a finales del tercer cuatrimestre de 1775 cuando tras su designación de Fiscal del Consejo de Indias regresa a Madrid, esta vez con esposa y tres hijos. Será entonces y ya en la Villa y Corte cuando ingrese en la Real Academia de San Fernando de las Nobles Artes y le concedan la Cruz pensionada de Carlos III, así como el nombramiento de Camarista de Indias.

Hay que destacar que los primeros trabajos realizados por el Marqués de Bajamar sobre las Islas Canarias servirían a don José de Viera y Clavijo para su Historia General de las Islas y que un ejemplar del primer tomo de ésta fue recibida por don Antonio estando en Perú, estableciéndose una correspondencia y amistad entre ambos historiadores, fortalecida tras el regreso de don Antonio a España.

Ya en 1787 es nombrado Ministro de Gracia y Justicia de Indias.

Pero quizá la actuación a destacar entre todas las que tuvo D. Antonio hacia Canarias sea la creación del Jardín Botánico de Tenerife. Dicha realización fue posible gracias a su gestión particular ante el monarca Carlos III, gesto que ennoblecería a ambas figuras.

Será esta actuación unida al resto de su labor en pro de la Historia y la Investigación sobre su tierra natal la que llevaría a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna a nombrarle director de la misma en 1788, año de la muerte de su augusta majestad Carlos III, siendo reelegido y de forma sistemática hasta su muerte.

Contaba por esta fecha (1788) don Antonio sesenta y seis años, pero aún le quedarían numerosos servicios que hacer a la corona y al nuevo heredero don Carlos IV, quien le nombraría Consejero de Estado en enero de 1789, y Ministro de Gracia y Justicia de España e Indias en 1790. Será este mismo monarca quien le otorgue el título de Marqués de Bajamar.

A don Antonio se deben también las actuaciones para restaurar la Real y Pontificia Universidad Literaria de los Agustinos en La Laguna.

De todos es conocido el afrancesamiento del personaje que nos ocupa, no sólo en sus manifestaciones y escritos sino en su manera de proceder ante los posteriores acontecimientos en que se verá sumido el país tras la invasión napoleónica. En resumen podríamos decir de este canario universal que fue un hijo de su siglo y asumió esta máxima con dedicación plena a su país y a su tierra natal.

#### DON MANUEL VERDUGO Y ALVITURRIA (1749-1816)

Es un claro exponente de las mentes privilegiadas que las Islas aportaron a la Corona de don Carlos III y su hijo don Carlos IV. Al observar las fechas que jalonan su vida notaremos que su llamada vida pública tuvo mayor empuje a partir de su consagración como Obispo de Canarias ya en el reinado de Carlos IV, pero su etapa formativa se vino a cuajar en el reinado anterior, de ahí que nos hayamos permitido la libertad de introducirlo en el presente Capítulo. Explicado esto, pasemos a reseñar algunos de los múltiples aspectos de su vida.

Don Manuel era hijo de don Joaquín J. Verdugo y de Doña Micaela de Alviturria, había nacido en Las Palmas de Gran Canaria un 22 de agosto de 1749. Después de adquirir sus primeros conocimientos en su isla natal, prosiguió su formación académica en las Universidades de Alcalá y Valladolid, alcanzando el grado de Doctor en la de Valencia. Habiendo pasado a la Villa de Madrid se le nombró profesor de la Cátedra de Sagrados Cánones, Liturgia, Historia Eclesiástica y Concilios, que se había creado en la Real Academia de la Corte.

En 1779 obtuvo la dignidad de racionero de la Catedral de Canarias, y dos años después, el 29 de marzo de 1781, se posesionó de la canonjía Doctoral que obtuvo tras reñidas oposiciones. Asimismo, fue Tesorero (25 de noviembre de 1784) y Arcediano de Canaria (22 de diciembre de 1790). En 1792 pasó a la Península Ibérica



y fue nombrado Auditor de la Rota. Fue nombrado Obispo de Canarias en 1796, cargo que ostentará hasta su fallecimiento, el 27 de septiembre de 1816.

Pensador vanguardista, sus ideas liberales le ganaron para sus paisanos y la Corte, no así para el Tribunal de Santo Oficio. Los inquisidores chocaron repetidas veces con su fuerte oposición, desencadenando quejas a la Suprema. Cuando fue abolida por las Cortes de Cádiz de 1812, el Tribunal Eclesiástico fue de los prelados que más festejó tal acontecimiento.

Hombre de sólidas convicciones éticas y morales vio en sus cuantiosas rentas un medio eficaz para socorrer a sus paisanos con la ampliación y creación de centros hospitalarios, caminos vecinales, puentes, plazas, fuentes, etc. Entre otras obras se le deben el nivelado y adacentamiento de la Plaza de Santa Ana. El pavimento y coro de la Santa Iglesia Catedral y el llamado Puente de Piedra o Verdugo que unía los dos barrios fundacionales de la Ciudad, Vegueta y Triana sobre las mansas aguas del Guiniguada.

Defensor a ultranza de la formación humanística se preocupó de fomentarla en Canarias a través del Seminario Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Amplió y mejoró la Biblioteca Pública con la adquisición de numerosos ejemplares de libros nacionales y extranjeros. Acercando así los pensadores racionalistas a los estudiantes canarios de su Seminario.

De forma anecdótica tenemos que reseñar que fue el primer Obispo oriundo de las Islas que ocupó tal dignidad en su mismo Archipiélago.

#### DON JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO

Si seguimos las pautas marcadas por los biógrafos de este personaje ilustre de la etapa del reinado de Carlos III, don Joaquín Blanco Montesdeoca y don Alejandro Cioranescu así como de sus Memorias, podremos comprobar la fama y grandeza alcanzada por esta figura sin igual en las letras insulares.

Nació en 1731 en el Realejo Alto, en la Isla de Tenerife, y ya desde su infancia se acierta a vislumbrar su afición a la lectura y sus deseos de escribir. En sus memorias da cuenta del interés despertado por sus loas, entremeses, coplas, etc. Pero junto a esta actividad juvenil vendrán los años de estudios en el Convento de Santo Domingo de la Orotava. Y será su pasión por la lectura la que le lleve hasta las obras del Padre Feijoo, verdadero instigador de la inclina

ción que sintió Viera hacia el conocimiento de la cultura europea.

Hacia 1750 recibe las órdenes menores y aproximadamente en el año 1754 le conceden las licencias de predicación. El adentramiento en la obra del Padre Feijoo será lo que a pasos agigantados le haga ir cambiando en sus sermones de un estilo puramente barroco hasta convertirse en un gran conocedor y seguidor de los mejores predicadores franceses, según destaca don Joaquín Blanco en la obra ya citada.

Con su llegada a La Laguna, en 1757, se produce en Viera una de las circunstancias que de manera más notable influyeron en su trayectoria y formación; nos referimos como habrán podido imaginar a su relación con la Tertulia del Marqués de Villanueva del Prado. De ella dice don Joaquín Blanco: «En ella se reunía lo más florido de la nobleza y la ilustración isleña: Don Cristóbal del Hoyo, Marqués de San Andrés y vizconde de Buen Paso, cuya obra pudo influir una parte en la obra de Viera; don Fernando de la Guerra, su yerno, que es, posiblemente, el mejor epistológrafo de las islas; su hermano don Lope, cuyas «Memorias», en vías de publicación, dan muchas noticias interesantes sobre la vida lagunera en la segunda mitad del siglo XVIII; los futuros marqueses de la Candía y del Sauzal, el conde del Valle de Salazar, don Fernando de Molina y Quesada; don Miguel Pacheco Solís, don Juan Antonio de Urtusaustegui, cuyas memorias, casi desconocidas, podrían tener mucho interés para el estudio de la tertulia (89). La preocupación constante de todos ellos era la cultura».

Además de las reuniones en lugares cerrados, esta tertulia tenía a gala el salir de excursión al campo; costumbre muy al gusto de la época.

Los primeros brotes de un periodismo incipiente van a despertar el interés de Viera, que en sus memorias nos habla del primer periódico isleño en los años de 1758 y 1759. Pero será la primera obra periodística de este autor «La compendiosa relación... de las fiestas que hizo la... ciudad de la Laguna en la proclamación del señor don Carlos III», la que será tratada con una dedicación específica en un posterior capítulo debido a la relación con el tema que nos ocupa en este libro.

Será a través del periodismo como Viera transmita sus pensamientos y filosofía en la línea del neoclasicismo francés, conocimiento que le llega por la lectura en primer término de la biblioteca del marqués de Villanueva del Prado. Y meramente la figura de la Tertulia será la que cobije y dé salida a una serie de obras que si bien parten como realizaciones de todos los componentes es de suponer que el

verdadero instigador y redactor de las mismas fuera el autor de cuya biografía nos ocupamos en estas páginas. Entre ellas destacaremos: las «Gacetas de Dante».

Hacia el año 1763 aproximadamente comienza a escribir su obra cumbre, «La Historia de Canarias», lo cual no impide que trabaje en otros quehaceres, así ocurre cuando es nombrado secretario de las conferencias del clero. Esta experiencia no resulta del todo estéril, ya que le llevará a escribir en 1779, el «Hieroteo». Pero no queremos pasar por alto el hecho acaecido tres años antes y que tan explícitamente nos comenta su biógrafo don Joaquín Blanco. En 1765 llegó como visitador del Juzgado de Indias a Tenerife don Julián de San Cristóbal el cual establece relación con la Tertulia a través del entonces juez de Santa Cruz don Bartolomé de Casabuena. Tras su paso por Tenerife llegó el Fiscal a Las Palmas. Como contestación a la carta que comunicara a La Laguna el arribo en Gran Canaria del Fiscal y su familia «La Tertulia contestó enviando el “Poema de los Vasconautas”... El erudito prólogo sobre la poesía épica es un extracto de su “Ensayo” (de Voltaire) sobre ella. La perfecta verificación del poema y su espíritu irónico no le hacen merecedor del olvido total en que ha caído». Son palabras textuales de don Joaquín Blanco, que nos muestran una vez más el lamentable hecho de que la obra de este erudito canario no haya sido valorada en toda su extraordinaria amplitud limitándose el conocimiento por parte de la mayoría a sus obras más difundidas, y sean sólo unos pocos eruditos los que tengan conocimiento en muchos casos sólo de la existencia de estos otros trabajos sobre todo porque serán cuantiosos los que no hayan podido llegar hasta nuestros días.

Al recibirse en Las Palmas dicho Poema se lanzan contra Viera numerosas críticas lo que da lugar a una nueva contestación por parte de la Tertulia, «Las Cartas del viejo de Dante».

Pero su destreza con la pluma no se parará en reflexiones sobre la épica sino que serán requeridos sus servicios en pro de las Islas para la redacción de diferentes informes.

Será por estas fechas en 1770 cuando ante la necesidad de imprimir su obra «Historia de Canarias» Viera se vea empujado a abandonar las Islas para marchar a Madrid. En la capital del Reino entra al servicio de Marqués de Santa Cruz como ayo de su hijo. Destaca el propio Viera en sus Memorias la consideración en el trato y lo que supuso el poder situarse de forma crucial en la Corte. Ya en 1772 aparece publicado el primer tomo de su obra cumbre «Historia de Canarias». Pero sus numerosos trabajos no sólo van a ir enfocados a la continuidad de esta obra, sino que serán distintas facetas de es

critor las que ocupen su actividad literaria. Entre éstas destacar por un lado su labor de traductor y por otro la de escritor de diarios de viaje. Estos últimos fueron posibles gracias a su quehacer de ayo del marqués del Viso. Los continuos viajes realizados por la península, así como por el extranjero aportarán a nuestro erudito el mayor acúmulo de conocimientos y experiencias que no tardarán en ser traspasadas al papel. Ya en este punto de su vida el marqués del Viso había casado con una hija del duque del Infantado, lo que le hace mantener relaciones con el ayo de esta familia don José Antonio Cavanillas, ilustre botánico que junto con los marqueses y Viera viajan a París. El descubrimiento de esta ciudad y su capacidad para sentirse cautivado por todo lo que en ella iba vislumbrando lo convierten en un auténtico apasionado de la capital francesa. Su estancia en París se verá enriquecida por su asistencia a unos cursos en las distintas ramas del saber científico fomentados por la idea de nuestro monarca don Carlos III que concedería diversas becas para la ampliación de conocimientos científicos en los distintos países europeos.

La truncación de esta formación en París y la apresurada vuelta a España se debió a la falta de salud de su discípulo, el cual muere tras llegar a París. Esto no impide el que Viera se mantenga bajo la protección del marqués de Santa Cruz y después de la estancia en Madrid vuelve a emprender viaje por Europa con el marqués. Ya de regreso a la capital de España continúa con sus múltiples trabajos entre los que se encuentra el IV tomo de su ya mentada «Historia de Canarias».

Durante todo este período de su vida en la Corte mantuvo relaciones con otros canarios que allí se encontraban y que como él ennoblecían a su tierra de origen. Este es el caso, por ejemplo, del ya mentado Marqués de Bajamar, cuya amistad estuvo siempre avalada por la correspondencia existente entre ambos. Es más, el biógrafo de Viera, Cioranescu, llega incluso a dar como posible la intervención de don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, en el nombramiento de Viera como Arcediano de Fuerteventura en 1782. Esto no impediría el que años más tarde intentara Porlier el regreso de Viera a Madrid aspiración que no dio los resultados deseados, ya que Viera no volvería a salir de las Islas.

Al año de llegar a Gran Canaria, la Sociedad Económica de las Palmas lo nombra socio honorario y desde entonces fue a través de esta Institución desde la que desarrolló su labor investigadora que no sólo no se frena con su llegada a las Islas, sino que se dirige al logro de grandes reformas que mejorasen la educación. Ejemplo

de esto lo tenemos en la creación del Colegio de San Marcial de Rubicón. Pero la obra de nuestro preclaro hombre de las letras y las ciencias que da lugar a este libro en este año conmemorativo no es otra que la oración fúnebre que le encargara la Económica de Canarias con motivo de la muerte de don Carlos III. Personaje al que Viera había admirado y considerado como el mejor rey español.

Si algo tiene que quedar claro en esta vida dedicada al estudio y al saber en sus más diversas ciencias, es la necesidad imperiosa que tenía Viera de conocer todo «per se», pero no sólo para convertirse en un intelectual acumulador de conocimientos, sino todo lo contrario, poseedor de una vocación didáctica y pedagógica sin parangón intenta transmitir en sus escritos todos esos conocimientos para así hacer partícipe a la humanidad de todo aquello que para él era tan necesario: la cultura.

Además de las ya mencionadas y entre sus obras más notables debemos destacar: «Vida del noticioso Jorge Sargo», «Tragedia de la Santa Genoveva», «Viaje a la Mancha», «El Jardín de las Hespérides», «Loas y Coloquios» con motivo de las fiestas de coronación de Carlos III; «Diccionario de Historia Natural», «Elogio a Felipe V», «La Rendición de Granada», «Los ayres fixos», «Elogio de Alonso Tostado», «Oda a la Victoria de Santa Cruz», «Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas» y un largo etcétera, que da la medida exacta de su grandilocuencia.

#### DON ANTONIO ROMERO ZERPA PADILLA (1727-1798)

Este erudito grancanario, nacido en Las Palmas el 5 de noviembre de 1727, era hijo de don Vicente Romero y de Doña Francisca Manrique. Su padre fue regidor perpetuo de Gran Canaria, capitán de sus milicias y alcaide del castillo principal de Nuestra Señora de la Luz en 1712. Sin embargo, la riqueza y el ennoblecimiento de su sangre le viene de sus antecesores paternos, de quienes hereda el mayorazgo de la casa Zerpa y Padilla, por ser esta rama la que mejores bienes y mayores beneficios proporcionaba.

Será don Antonio, el mayor de los cuatro hermanos, quien heredará de su padre la extraordinaria fortuna de su familia, ocupándose de mantenerla y acrecentarla con posteriores compras y mejoras en las posesiones ya existentes. Asimismo, entre sus numerosas propiedades contaba con la de las ermitas del Espíritu Santo de Las Palmas y de la Santísima Trinidad en el barranco de Azuaje, además de otras capellanías en la isla de Tenerife.

Como ocurre en estos casos, su casamiento no podía ser con alguien cuya casa no tuviera al menos la misma hidalguía y nobleza. Se une en matrimonio, por tanto, con su prima doña Hipólita Manrique de Lara y Bethencourt.

Su gran afición consistió en «la confección de atractivos árboles genealógicos e ilustres escuelas de armas», según las califica Rodríguez Díaz de Quintana en las Notas a la obra de Millares Torres, «Biografía de Canarios Célebres».

También realizó encomiables labores de genealogía para el Santo Oficio de la Inquisición de Canarias. Su labor de estudioso e historiador de los hitos canarios quedó reflejada en su obra: «Descubrimiento y Conquista de estas Islas, de la Gran Canaria». En lo que se refiere a su vida militar fue Regidor perpetuo de Gran Canaria como lo fuera su padre, del cual recibe también la alcaldía del castillo principal de las Isletas. Muere en las Palmas de Gran Canaria, el 26 de octubre de 1798, a la edad de setenta y un años.

## EPILOGO

La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la de La Laguna celebraron al menos dos homenajes al augusto Rey Don Carlos III. Los actos que se llevaron a cabo en la capital nivariense han tenido cumplidas referencias en Viera y otros historiadores posteriores, no así en frecuencia y extensión los ocurridos en la capital grancanaria.

Al comenzar este capítulo, debemos confesar que lo redactamos a priori de diferente manera, mas las continuas llamadas que hacían alusión a la fuente documental que no era otra que las páginas 102-105 del segundo tomo de «Documentos» de don Agustín Millares Torres, nos aconsejó cambiar la forma compositiva del mismo, para permitir al propio Millares Torres relatar los hechos. Así optamos por transcribir literalmente el texto ya aludido, ejerciendo algunas arbitrariedades a la hora de plasmarlo aquí. Esto se debió a hacerlo más legible, pues la falta o inexistencia de algunas reglas ortográficas que ahora son de uso común y antaño no, dificultaban en algo la lectura y comprensión del mismo. Millares Torres, a su vez, extrae sus numerosas «noticias» de apuntes sobre la Inquisición, máxima que hará notar en el transcurso de sus párrafos.

Seguirán con posterioridad a la composición de Millares la ficha técnica que hemos realizado a partir del estudio previo que se efectuó al ejemplar, hoy en poder de La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, de la célebre «Oración Fúnebre» que don José de Viera y Clavijo redactara con tal altura como acierto para el difunto monarca español don Carlos III.

Tal oración se leyó en el antiguo templo jesuítico de San Francisco de Borja, por el propio historiador y Arcediano de Fuerteventura durante las honras fúnebres que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria mandaran a decir en honor a quien fue su espíritu creador y monarca protector.

El porqué de escoger a Viera y Clavijo vino dado por ser él con

creces una de las mentes más lúcidas de la Diócesis Canariensis y, además, porque ya se había estrenado en tales oficios cuando en 1779 la Real Academia Española le premiara el 22 de junio un texto de similares características sobre la figura del extinto monarca don Felipe V. El éxito de esa composición literaria fue tal que algún tiempo después fue traducida al francés.

A todo lo anteriormente dicho hay que sumarle lo que, a juicio del Dr. García del Rosario, era evidente en nuestro erudito: «Viera sentía especial predilección por el Rey Carlos III», así pues, no debemos extrañarnos si el 17 de marzo de 1789, su Oración Fúnebre causó sensación y elogios desde todas las esferas sociales (85).

Este acto promovido por la Económica de Las Palmas de Gran Canaria, eran en sí la clausura de todo un rosario de funerales, misas, etc., que se elevaron al Supremo por el alma del monarca ilustrado. La sociedad española se conmovió sobremanera, pues su rey era con mucho el más digno gobernante que en Las Españas se tenía noticias desde hacía siglos.

En la Catedral de Santa Ana se realizaron los funerales y predicó el más tarde Obispo de Arequipa don Luis de la Encina, levantándose al efecto un túmulo funerario de brillantes trazas y nobles proporciones. Dicho Cenotafio lo conocemos gracias a un dibujo de Alvarez Rixo, el cual es conservado en el Archivo de sus herederos en el Puerto de la Cruz (86).

Al pasar las páginas podrán ustedes comprobar por sí la magnitud de la oratoria y la fuerza de la elocuencia de que era capaz Viera y Clavijo. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, entidad consteadora de este libro ha querido, en un derroche de generosidad, reproducir en facsímil la totalidad de la ya mencionada Oración Fúnebre para que sea doble el deleite de sus admiradores. Viera no sólo muestra hasta qué punto es un orador nato, sino que nos presenta en sus bien trazados párrafos un dominio sin igual del Idioma Español.

Creemos que nada nos hace sentir más satisfechos que poder concluir con su extraordinaria obra la nuestra que no ha querido ser otra cosa que una aproximación apresurada al reinado de don Carlos III en las Islas de Canarias.



NOTICIAS SOBRE LA PROCLAMACION EN LAS PALMAS  
DE LOS REYES CARLOS III Y CARLOS IV  
TOMADAS DE UN LIBRO DE APUNTES DE LA INQUISICION

por  
DON AGUSTÍN MILLARES TORRES

«La proclamación tuvo lugar en Las Palmas, el 25 de julio de 1760, por la tarde, en la plaza principal. La Audiencia citada en la casa Regental cuyo balcón se veía adornado con colgaduras de damasco; el ayuntamiento en sus balcones y el Cabildo Catedralicio en el palacio Episcopal. Debajo de la arcada de las casas Consistoriales se hallaba el retrato del Rey bajo dosel, que fue descubierto al salir el estandarte, el alférez mayor, coroneles y demás convidados. Hecha la proclamación, recorrió el bando a caballo las calles de la ciudad. (Viernes)

En esta misma tarde el pueblo (la gente de capote y garrote dicen los Inquisidores), se amotinó y embistió con furia la casa donde estaba estancado el tabaco alegando que el nuevo Rey había mandado bajar su precio, y que se había suprimido la cédula. Acudió la tropa de la guarnición, se sacaron las fuerzas de campaña y se calló el tumulto.

En la misma noche hubo iluminación y en las dos siguientes, y además fuegos artificiales, que costeó el ayuntamiento.

El 27 (domingo) fue la función religiosa en la catedral. Por la tarde, después de reservas, salió una Mascarada que se requirió al siguiente día 28. En los tres días siguientes, 29, 30 y 31, se representaron las comedias en la Plazuela del Sagrario, por lo cual se dispuso un teatro en la pared de la casa del abogado don Francisco de Sosa; enfrente del Atrio del Sagrario, la Audiencia asistió en su tablado a la boca del callejón de San Martín, atajando el aire con una vela de barco haciendo frente al teatro y espalda a la pared de la

catedral y capilla de San Gregorio con una colgadura detrás, acompañaban a los Oidores en esta función y la del día 25 dos oidores que eran canarios, encontrándose la esposa del Regente. Colocose el ayuntamiento en otro tablado que hacía espalda a la iglesia del hospital. El Cabildo Catedralicio se puso en su balcón colgado de terciopelo por dentro y por fuera, y el Pueblo, donde cada uno puco acomodarse. A la Inquisición se le preparó otro tablado igual en todo el de la Audiencia en la pared del Sagrario que hacía frente al teatro y respaldo a la pared de la Capilla del Carmen, pero lo quitaron antes de la función porque los Inquisidores declararon que no asistían por estar reñidos con los Oidores, y temían que éstos no les hiciesen en público las venias que les correspondían.

Desde el 25 de julio hasta el 4 de agosto se suspendieron los tribunales.

Las comedias fueron tres, aunque no constan sus títulos.

#### CARLOS IV

Habiendo fallecido Carlos III, el 14 de diciembre de 1788, se recibió la noticia en Las Palmas el 7 de enero de 1789 por el bergantín S. Cayetano.

Celebró sesión el Ayuntamiento el día 8 y se acordó no vestir lutos hasta que no fuera oficial la noticia.

El 23 de enero llegó el correo que trajo las cartas y cédulas y la Audiencia vistió luto, cerrando el tribunal por nueve días.

La Inquisición acordó lo mismo añadiendo que el luto fuese con hábitos y vestido lanilla, hebillas negras y vueltas de tafetán negro de la misma forma y corte que los bolillos o vueltas azules, y que en ellas se pusiesen botones negros, y se llevasen sueltas las borlas de los sombreros, y se dejasen los bonetes de tafetán con borlas en lo alto y se tomasen bonetes de lanilla sin borla.

El 27 publicó el Ayuntamiento los lutos con bando y recorrió por la parte las calles de la ciudad a voz de pregonero con timbales, cubiertos dos caballos de bayetas negras, presidían la cabalgata los Regidores don Manuel Albiturría Verdugo y don Manuel Padrón.

El jueves 18 de febrero por la tarde y 19 por la mañana, tuvieron lugar en la catedral las honras fúnebres, predicando el Magistral don Luis de la Encina.

Señalóse por la proclamación de Carlos IV el 10 de septiembre, cerrándose los tribunales por nueve días. Y en efecto, aquella tarde, con el ceremonial de costumbre, se verificó la proclamación en la

Plaza principal, asistiendo la Inquisición por convite especial de nuestro historiador Viera en su casa de tres pisos que estaba concluyendo en dicha Plaza, desde cuyo balcón asistió en forma de tribunal. En recompensa por este servicio se le regaló una torta de dulce hecha por las monjas Claras.

Aquella noche hubo refresco en casa del Alférez Mayor y baile que duró hasta las dos de la mañana. No asistió el Corregidor porque no se convidó a su mujer.

“El día 11 por la mañana, se celebró Misa en la Catedral con manifiesto sermón que predicó el mismo don Luis de la Encina. Asistió sólo el Ayuntamiento. Por la tarde entró en la Plaza mayor una comparsa de labradores con dos yuntas de bueyes fingiendo que sembraban y llevaba los instrumentos rústicos propios de su profesión. Seguía una danza de labradores de Teror y otra de maitines (1), y cerraba un carro triunfal tirado de cuatro caballos y dentro, cuatro vestidos con los frutos que representaban las cuatro estaciones del año con música. Día 12 por la mañana nada hubo. Por la tarde entró en la Plaza una danza del gremio de herreros y después del gremio de pescadores y mercantes con los instrumentos de su instituto, redes, pescados. A estos seguía una barquita muy curiosa de moros con vestidos tales, tirada de un par de bueyes; luego una galera española con bastantes remos y tripulación bien vestida y todo muy ordenado. Esta trabó combate con la mora y la venció. La galera iba tirada de tres pares de bueyes, y acabado el combate bailaron los herreros su danza, y los procuradores una Mogiganga, vestida ridículamente aludiendo a su profesión.”

“Día 13, domingo por la mañana nada. A la tarde fue lo peor de toda la función; se redujo a dos caballos de pasta y dos toros de lo mismo, que sacaron los cerrajeros, queriendo imitar una función de toros que en ejecución mostraron no haber visto en su vida alguna, luego le siguió el despojar una cucaña que los mercaderes hicieron sobre la fuente y llenaron de cuartos de carne, pan, calabazas, palomas, cerdos, cabras y carneros vivos; diversión para los que cogieron algo, por cosa simple por los asistentes.”

“A todas las funciones de estos días, no asistieron los Tribunales y Cabildo con formalidad cada uno lo hizo donde quiso.”

“El día 14 por la tarde hubo una danza del gremio de plateros fingiendo con sus vestidos todas las naciones, y volvió a salir el carro triunfal del día 11 con su música, y unos vestidos que figuraban las cuatro partes del mundo; y después siguieron los procuradores con una Mogiganga muy divertida.”

“Día 15 a la tarde la comedia titulada la Espigadera.”

“Día 16 la comedia de la Vida es Sueño.”

“Día 17 la tragicomedia titulada Antaverjes o la lealtad de un hijo vence la crueldad de un padre.”

“Por la noche el corregidor don Vicente Cano, sin haber sido costumbre, sino por lucirlo, y en emulación al Alférez mayor, tuvo en su casa un abundante refresco al que no asistió dicho Alférez, ni los Inquisidores ni el oidor Mier.”

“A petición del Pueblo se repitió el 18 la tragicomedia, sin los retratos de los reyes ni ceremonial.”

“El teatro se formó en la Plaza principal. La Audiencia estaba a la mano derecha en un tabladillo alto cubierto de damasco con sus sillas de terciopelo, de toga y el Sr. Regente sentado cerca del teatro. La fiscalía, la mujer del Oidor Carbonelle y la hija de Asofra en el mismo tablado en sus silletas; y los ministros de la Real Audiencia en un banco de terciopelo junto al pie del tabladillo en el suelo. La ciudad a la mano izquierda, presidiendo el Corregidor, frente del Sr. Regente, y las mujeres de Regidores, Corregidores y Diputados, delante de ellos con sus silletas, lo mismo que las oidoras. No asistió en cuerpo el Cabildo Catedralicio ni la Inquisición, por no colocarse después de aquéllas. Los retratos de Los Reyes se pusieron en el segundo cuerpo del Teatro de comedias desde el día de la proclamación real, teniendo ya la guardia y estando bajo de dosel.”

“El Tribunal (hablan los Inquisidores) no ignoraba la trama que había sobre darle puesto en el nuevo Teatro. El Corregidor tiene mucha amistad con el primer Regente y fiscal de la Real Audiencia, pasea con ello, y no hace cosa sin su parecer, y el Sr. Fiscal de la Real Audiencia poco afecto a la Inquisición, dijo mucho tiempo antes al Sr. Fiscal que con motivo de la mutación del Teatro de Comedias, no dejaría de haber torillo sobre los asientos, con que esto manifiesta que ya tenían dispuestos los asientos en la forma en que los han puesto, y se confirma esta disposición más de que habiendo referido el Sr. Inquisidor Decano al Sr. Oidor don Manuel Mier, los recados del Corregidor y demás que había pasado para que se compusiera sin ruido, el Sr. Mier lo propuso al Sr. Regente y le dijo que los Sres. Inquisidores pedían con razón. El Sr. Regente llevó al Corregidor a su casa y delante de los Oidores Carbonell y Mier, le preguntó por el nuevo filón haciendo que lo ignoraba, y luego que le oyó, respondió que estaba bueno: que él no tenía cuenta con Inquisidores, y que para Inquisidor y medio que era, se sentaran en cualquier parte o que no fuera, y al Sr. Mier le dijo que no volviera con chismes ni recados de Inquisidores, por cuya razón riñó con el Primer Regente el Sr. Mier.”

Retrato que hacen los Inquisidores del Regente.

“Es un señor casi impedido de las piernas, tiene gota y mal humor, no se acompaña sino con el Corregidor, y alguna vez con el Sr. Fiscal de la Real Audiencia y de continuo le acompañan el Procurador Daco y el Istmo. de Cámar Hermosilla, cuya mujer e hijos hubo en el balcón de las Casas Regentales a ver las funciones reales, y después los juntó con la Oidor, que por éstos y otros desaires fueron desazonados, y los Oidores no van a su casa sino lo preciso, como sucede a los caballeros del Pueblo que no le visitan sino los que le necesitan.”

LLamábase el Regente D. Tomás Ruiz Gómez de Bustamante. Llegó el 23 de agosto de 1789.»

Diferentes autores han dejado constancia de los funerales y demás actos que en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se realizaron en honor de don Carlos III. Desde Viera a Joaquín Blanco, pasando por Millares Carlo y Bartllori Lorenzo, en pocas líneas o en amplios párrafos, todos han querido interpretar, a su manera, estas secuencias históricas que conmocionaron la apacible vida isleña de finales del siglo XVIII.

Aquí dejamos constancia de esos comentarios, pues por sí solos arrojan luz sobre los hechos relatados.

José Viera y Clavijo, deja dicho en «Extracto de las Actas de la RSEAPP desde su erección hasta 1790».

«En junta extraordinaria del 29 de enero de 1789, se propuso cuán correspondiente sería a la gratitud y fidelidad de la Real Sociedad de Amigos de la Ciudad e Islas de Gran Canaria, el saber alguna pública demostración de sufragios, con motivo del acaecido fallecimiento de nuestro católico monarca, fundador y soberano protector, el Sr. D. Carlos III de gloriosa memoria, que la congregó, y admiró con los vínculos de amor patriótico: y con efecto, se acordó celebrar a expensas de la misma Sociedad, unos honores solemnes en la Iglesia del Seminario Conciliar de esta capital, en los días 16 y 17 de marzo. Se levantó bajo la cúpula del templo, un túmulo de cinco grados, vestidos de damasco negro y rojo. En la superior descansaba la tumba, cubierta de una tela de oro de cuya superficie arrancaba una pirámide o aguja con un escudo de las Armas Reales en plata, y sobre la cúspide una almohada de tela con cetro y corona. Había veinte y cuatro blandones, de plata y plateados, con cirios de seis libros, y en candeleros del mismo metal hasta cuarenta velas de a libra y media. El suelo estaba entapizado de bayestos y la primera grada de fénetro de diferentes tarjetones grabados a buril con versos latinos y castellanos. Por ambos lados corrían bancos, en que

se sentaron los individuos de la Sociedad, formando un circo numeroso. El día 16 de marzo por la tarde, entonó la capilla de música de la Catedral la solemne vigilia, que principió a las cuatro y no se concluyó hasta las seis. En la mañana del 17, celebraron misa de régimen los Sres. Socios Sacerdotes en la misma iglesia y otro individuo del cuerpo franqueó limosnas para todos los extraños que quisieran celebrarla por el alma del difunto Monarca. Cantó la misa del oficio el Sr. D. Luis de Encina, canónigo magistral de la Santa Iglesia, rector del seminario, y vicedirector de la Real Sociedad; haciendo de diáconos los Sres. socios d. Fernando Zumbado, canónigo, y D. Diego Eduardo, racionero: servicios del maestro de ceremonias, sacristán mayor y, además, ministros que suelen acompañar una diputación, Cabildo Eclesiástico. «Dijo la oración fúnebre el Sr. D. José de Viera y Clavijo, arcediano de Fuerteventura, dignidad de la misma Santa Iglesia, individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid, y socio de mérito, con aparato de coro y falda suelta; terminándose la función fúnebre con un muy solemne responso”».

Joaquín Blanco Montesdeoca, comenta en la Biografía de D. José de Viera y Clavijo que sirve de introducción de Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.

«Al morir Carlos III, el rey fundador, la Económica de Canarias, mano del maestrescuela, D. Luis de la Encina, pidió la iglesia del seminario —la catedral estaba en plena reconstrucción— para celebrar las honras fúnebres; en ellas predicó Viera el más cálido y más intelectualmente apasionado elogio del difunto rey. Esta oración fue impresa en La Laguna, por Miguel Angel Bazzanti.»

Por su parte, José Bartllori Lorenzo, en Don José de Viera y Clavijo, Noticias de su vida y sus obras.

«Por encargo de la Real Sociedad pronunció una magistral oración fúnebre en las exequias de Carlos III, celebradas en la iglesia del Seminario, en marzo de 1780», y en el año siguiente, por muerte del Obispo D. Antonio de la Plaza, que desempeñaba el cargo, fue designado por unanimidad Director de tan docta corporación, y reeligido siempre, hasta su fallecimiento.»

Millares Carlo en la Historia de la Imprenta en Canarias sólo señala:

«No sería aventurado suponer que el autor de dicho proyecto fuese Viera y Clavijo, que desde 1794 residía en Las Palmas desempeñando el cargo de arcediano de Fuerteventura.»

## FICHA TECNICA Y BREVE DESCRIPCION DEL CORPUS LIBRI QUE CONTIENE LA ORACION FUNEBRE DE NUESTRO CATOLICO MONARCA SU MageSTAD CARLOS III

El pequeño libro sólo tiene treinta y dos páginas y sus dimensiones son: 14,8 cm. de ancho por 20,8 cm. de largo. Estamos, pues, ante un formato tipo cuartilla. Carece de lo que denominamos tapas, si por esto se entiende un encuadernado distinto en calidad y grosor al resto del papel empleado para el texto. En el libro o publicación que nos ocupa el papel es de idéntica consistencia y textura; notándose al trasluz letras y anagramas de la marca Ercole. Cada pieza o cuartilla está formada por ocho bandas y media en dirección horizontal separadas entre sí por unas sutiles rayas.

El anagrama, después de estudiarlo minuciosamente y en detalle, podemos describirlo de la siguiente manera: Un hombre barbado de pie bajo la Corona Real de Carlos III. A ambos lados del personaje aparecen dos columnas y a sus pies una ínsula con pequeños árboles.

El corte de los cantos y bordes es original y todo el corpus libri está cocido a mano con hilo de algodón fino y cogido por cinco partes (par-individual-par). Existen unos pequeños orificios por donde penetra el hilo de algodón que es el mismo en todos los puntos. A su vez la dimensión de los orificios es la misma en los cinco casos.

Todas las páginas, hasta aquellas que sirven de tapas, están manchadas ligeramente por la humedad y el paso del tiempo.

Si hacemos un estudio más pormenorizado del estado actual de cada hoja esta sería la evaluación final:

1.<sup>a</sup> Hoja (tapa anterior): Roto en forma de «Y» (y griega mayúscula) colocada de forma horizontal, en la parte central inferior. También se aprecia escrito con lápiz en la zona superior derecha lo siguiente: «15. Duplicado».

2.<sup>a</sup> Hoja (Título): Tres huecos realizados por xilófagos (uno central y dos en la parte inferior derecha).

3.<sup>a</sup> Hoja: Dos oquedades en la parte inferior derecha. En la esquina inferior derecha se aprecia una porción de papel sobrante. En la región superior de esta hoja la oración latina ha perdido parte de la tinta.

4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> Hojas: Los xilófagos han hecho dos penetraciones en la parte inferior del margen derecho.

11.<sup>a</sup> Hoja: En ella se puede apreciar un sobrante de papel en la esquina inferior derecha. Tres huecos de xilófagos y un pequeño roto que hace que falte una mínima porción en el margen inferior izquierdo completan el análisis de esta hoja.

Desde la 8.<sup>a</sup> hoja y hasta la 18.<sup>a</sup> el xilófago abrió una caverna de la parte posterior a la anterior en la zona central.

En todo el canto inferior izquierdo se perciben huellas de xilófagos. Las cuatro últimas hojas están muy manchadas, dándoles un tono marrón oscuro al papel.

Es característica general de la obra la utilización de un mismo tipo de tinta, siendo ésta la que vulgarmente conocemos como «china» de color negro. Asimismo, carece la obra de dibujos o grabados. Sólo unos pequeños motivos florales que no pueden ser calificados como tales.

Su estado actual es óptimo, si tenemos en cuenta los años transcurridos y el material en que fue impresa.

Según consta en la segunda de las hojas, primera de las impresas, fue impresa esta obra en la ciudad de La Laguna por Don Miguel Angel Bazzanti, impresor de la Real Sociedad de 1790. Seguramente en el taller que esta institución tenía en dicha ciudad.



ORACION FÚNEBRE

de Nuestro Católico Monarca

EL SEÑOR

**D. CARLOS III,**

Que en la Iglesia del Seminario Conciliar de la Ciudad del Real de las Palmas, dixo el día 17 de Marzo de 1789, á la Real Sociedad Económica de Amigos de la Gran Canaria,

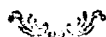
*D. JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO, Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Canaria, Individuo de la Real Academia de la Historia, Sócio de mérito de la misma Real Sociedad Económica de Amigos de la Gran Canaria, y de honor de la de Tenerife, Historiógrafo de estas Islas &c.*



CON LICENCIA

---

En la Ciudad de la Laguna, Capital de la Isla de Tenerife: por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la Real Sociedad, Año 1790.



*Honestum fecit illum Dominus , et custodivit illum ab inimicis , et à seductoribus tutavit illum , et certamen forte dedit illi ut vinceret , et dedit illi claritatem aeternam .*

El Señor le dotó de honestidad , le resguardó de sus enemigos , le preservó de los seductores , le expuso á terribles combates para que venciese , y le dió una celebridad eterna .

*En el capit. 10. del libro de la Sabiduría.*

**B**ien lo veis , Real Sociedad de Amigos : toda la faz de la Monarquía está cubierta de luto , índice de su pérdida y de su dolor . Bien lo sabeis : despues de un reynado dilatado y glorioso ha fallecido nuestro muy amado Rey y Señor Don Carlos Tercero . . Carlos III , Católico , Pio , Augusto , Feliz , aquel Rey de medio siglo y de medio mundo , sucesor de tantos Monarcas , heredero de tantas coronas , descendiente de tantos Soberanos , Padre de tantos Príncipes , defensor de tantos vasallos , exemplar de tantas virtudes : Carlos III , aquel Monarca esclarecido que dictaba nuevas leyes á la Jurisprudencia , que infundia nuevo valor á nuestras armas , que daba nuevo crédito

4  
dito á nuestra Política , nueva vida á nuestro comercio , nuevo lustre á nuestra literatura , nueva industria á nuestras artes , nuevo fomento á nuestra labranza , nuevo impulso á nuestro gobierno , nuevo aspecto á nuestra Nacion , nueva Epoca á nuestra Historia . . . Cárlos III há fallecido como qualquiera de los hombres , y ha caido como uno de los demas Príncipes en aquel abismo insaciable donde desaparece toda la gloria y magestad (*Psal. 81.*). Ah! y quan grande , quan respetable no nos parecia á todos nuestro buen Rey en estos últimos años de prosperidades y de paz! El era necesario para la dicha , y aun para la vanidad de la Monarquía . Venerado como el Patriarca de los Soberanos de Europa : constituido el Arbitro de sus diferencias : servido de sus leales vasallos : idolatrado de sus innumerables pueblos : amado tiernamente de su augusta familia : nosotros nos lisongeábamos , confiados en su robusta complexion é inalterable régimen , que el cielo se complaceria en prolongar algunos años mas tan preciosa vida . Pero tú , ó Rey de Reyes que solo eres Rey de los siglos , eterno , é inmortal : tú que llamas á la nada , y haces que te responda : que mandas mudar todas las cosas , y ellas se mudan : tú que destrozas los Reyes de la tierra en el dia de tu ira , y aun de tu clemencia : tú tenias señalado en el libro de tus inevitables decretos el fatal instante en que debias inmolar á tu grandeza esta ilustre víctima que habia coronado con tanta magnificencia tu mano poderosa ; y desde que hallaste á Cárlos digno de tí , ya nosotros no éramos dignos de él .

En acontecimiento tan lamentable yo no vengo á insistir ahora sobre la nada , la ilusion , la miseria de las grandezas humanas , siempre comprobada y

siempre mal conocida. Yo no diré que los tristes<sup>5</sup> despojos de Cárlos III sirven de lección á los Reyes que han de morir : esto sería decir muy poco ; y más bien diría que su memoria servirá de escuela y de modelo á los Reyes que han de reynar . Con efecto , la vida de un Christiano particular acaba con su muerte ; la de un Rey poderoso no reconoce límites . El muere ; pero siempre vive su fama . El muere ; pero juzgado ya en la eternidad , todavía está presente en el tiempo . La justicia del mundo acompaña á la justicia del cielo , y aquella suele ser tan incorruptible como esta , y á veces mas inexorable : de manera que para los Monarcas veo yo dos verdaderos manantiales de gloria , ó de ignominia , la Religion , y la Historia : dos soberanos jueces , Dios , y la Posteridad : Dios terrible , que quita el espíritu á los Príncipes , y los castiga ó galardona : la Posteridad imparcial , que aparta los respetos humanos , y los aplaude ó aborrecina . No , no recelemos nosotros citar á ambos tribunales al invicto Cárlos III , ni temamos hacer ante los altares del Dios de las virtudes , en cuya presencia las Reales cenizas se humillan , el merecido Elogio fúnebre de sus memorables acciones .

Aquí no tendrán por cierto lugar aquellas exageraciones estudiadas que suelen desautorizarlos , ni Dios permita que yo haga semejante injuria á mi ministerio , ni á mi Héroe . No ignoro que aun las cenizas de los Reyes son respetadas de los hombres : vivos los adulan , muertos los alaban ; y una Oracion fúnebre no suele ser por lo comun , sino la última li-sonja á que está condenada la dignidad suprema . Pero , vuelvo á decirlo , aquí no es la costumbre , no es el mandato superior , no es el interes el que tiene parte  
en

en esta demostracion: es solo el amor, es la admiracion, es el reconocimiento debido á un Monarca grande y benéfico (á vuestro Fundador, á vuestro Protector y Bienhechor, ó Real Sociedad de Amigos de la Gran Canaria) lo que os obliga á tan religioso testimonio de fidelidad y homenaje, inútil quizá para ensalzar sus virtudes; pero necesario para inmortalizar vuestra piedad en los sufragios, y vuestra gratitud con los Elogios. Mas, despues que un Maestro de la Oratoria Christiana (1), intérprete del dolor público, parece haber agotado vuestra sensibilidad; que podré hacer, ni decir yo, que sea digno de nuestro difunto Rey? Me acordaré de que no es propio del instituto de las Sociedades Económicas la Retórica; y que sus individuos, acostumbrados á las expresiones modestas con que tratan los asuntos familiares de su inspeccion, mirarian qualquier pompa de eloqüencia como un language extranjero de su pais. Me acordaré de que una Sociedad de Amigos, para significar un dolor vehemente, mas que de las palabras, debería valerse del silencio, como lo practicáron los Amigos del Príncipe de Idumea, quienes enmudecieron siete dias y siete noches á vista de su desolacion (*Job. 2.*).

¿ Y quien puede hallarse tan penetrado como yo con la memoria dolorosa del mejor de los Reyes? Testigo por seis años continuos de las acciones de su vida arreglada, en todas las Jornadas y Reales Sitios: familiarizado con los Grandes que se acercaban cada dia

---

(1) *D. Luis de la Encina, Canónigo Magistral y Vice-Director de la Sociedad en las Reales Exéquias que habia celebrado el dia 19 de Febrero la Ciudad de Canaria en la Iglesia Catedral.*

día en el palacio á su sagrada persona: perteneciendo  
á su Real Casa por los fueros de individuo de una  
de las mas antiguas Academias Literarias de la Corte:  
y admitido repetidas veces al honor de besar su Real  
mano, señaladamente con motivo de presentarle en  
Diputacion las Oraciones Gratulatorias de aquel muy  
ilustrado cuerpo; como puede dexar de conmoverse  
en este instante todo mi espíritu con la amarga re-  
presentacion de su pérdida . . . . Augusta Sombra!  
Alma ínclita de Cárlos III, perdona si te elogio.  
Yo no he olvidado el desden con que mirabas las ala-  
banzas, cuidando de huirlas tanto como de merecer-  
las; pero ya diste bastante á tu modestia, déxanos  
ahora en libertad, pues tu reputacion, que ya no  
es tuya, es la única vida con que existes entre noso-  
tros. Quando mi débil voz celebraba, casi á tus oi-  
dos, las glorias de Felipe V el Animoso, tu digno  
Padre (1); y quando, órgano desproporcionado del  
Númen de la Historia, aplaudia las felicidades de tu  
augusta familia, los laureles de tus últimas victorias,  
y las olivas de la paz que diste á la Europa (2); quien  
me diria que tambien habia de pronunciar yo en  
medio de mis compatriotas esta oracion fúnebre en tu  
fallecimiento?

Obligado pues por tantos títulos á emprender un  
Elogio, que en mis labios quedará inferior á la gran-  
deza

---

(1) *El Elogio de Felipe V Rey de España, al qual se adjudicó el primer premio de Eloquencia por la Real Academia Española en 1779.*

(2) *La Oracion de la Real Academia de la Historia al Rey con motivo del nacimiento de los Infantes gemelos y de la paz.*

dezi del asunto, no puedo apartar del pensamiento las palabras del libro de la Sabiduría, que al principio dexé anotadas, pues no parece que las dictó el Divino Espíritu, sino para decifrar con ellas el carácter de nuestro Carlos III. El Señor le dotó de honestidad: ved ahí la amable virtud que esmaltó todas sus virtudes: *Honestum fecit illum Dominus*. Le resguardó de sus enemigos: ved ahí sus gloriosas conquistas y sus campañas: *Custodivit illum ab inimicis*. Le preservó de los seductores: ved ahí su Política y su consumada prudencia: *A seductoribus tutavit illum*. Le expuso á terribles combates para que venciese: ved ahí los varios sucesos de sus armas: *Certamen forte dedit illi, ut vinceret*. Y por último, le concedió una celebridad eterna, porque su celebridad se extenderá de generacion en generacion por todo el mundo: *Et dedit illi claritatem aeternam*.

Que otros Oradores Sagrados elogien á nuestro difunto Monarca con los epítetos sublimes de Carlos el Grande, el Deseado, el Conquistador, el Justo, el Bueno, el Prudente, ó el *Sabio*, como él mismo deseaba, en su juventud, lo llamase la posteridad; si tuviese la dicha de merecerlo algun dia: que yo Ministro de un Dios humanado, y Orador de una Sociedad Económica, me contentaré solo con demostrar que el Señor hizo Honesto á Carlos III; que la Honestidad fué su carácter; y que sus pensamientos, sus afectos, sus acciones, todas fuéron de un Rey Honesto. Diré que mereció, y consiguió ser Sabio; pero que adquirió por medio de esta misma Sabiduría innumerable Honestidad: *Innumerabilis honestas per manus illius (Sap. 7. 11.)*. Diré que intentó, que emprendió, y que trabajó infinito por la Patria, de

9  
la qual era Padre y Rey; pero que el mismo Señor honestó todos sus proyectos, sus empresas y sus trabajos, y les dió la perfeccion y complemento que vemos: *Honestavit illum in laboribus, et complevit labores illius.* (Sap. 10. 11.)

Si: yo no dudo, en este dia consagrado enteramente á nuestra ternura, en nombre de la España, y de la Europa, tomando la voz de la Posteridad y de la Iglesia, el proclamar á nuestro Cárlos III, no ya al pie del elevado trono, donde el incienso de la adulacion se derramaba; sino delante de esta funesta Pira, en cuya presencia todos los tronos humillados se estremecen: no dudo, digo, el proclamarle Rey Honesto, y Rey Patriótico. La Real Sociedad de Amigos de Canaria erigirá el fiel Monumento, sobre el qual yo grabaré como Epitafio estas palabras: **CARLOS EL HONESTO: REY PATRIOTICO.** Vosotros, Pueblos Españoles que le perdisteis, venid á leerle, y quizá á borrarle despues con vuestro llanto: venid á oír la sencilla relacion de una vida sin máculas, y de una muerte sin remordimientos: venid á bendecir al Señor, que dá los buenos Reyes por un efecto de su misericordia.

§. I.

**E**s la Honestidad aquella sábia conducta de un alma noble, en que la regularidad de las acciones, el concierto de las palabras, y la templanza de los afectos corresponden á lo que cada uno es, ó que debe ser. De aquí proviene que el varon honesto jamas se aparta de su deber, ni se permite nada con-

**B**

**tra-**



trario á las leyes de la virtud y del honor, ni hace cosa en que no resplandezca algun principio de probidad y rectitud, ni dexa de executar con deleyte y por inclinacion todo lo que es decente, aún quando no está obligado á executarlo. Esta Divina honestidad es no solo la prenda que mas adoran los pueblos en sus Príncipes, sino tambien la que constituye el principal mérito en la Moral de un Ciudadano: la que nutre y conserva las semillas preciosas de las virtudes sociales y apacibles, y si no es el distintivo de las personas que mas se admiran, es á lo menos el de las personas que mas se estiman y se buscan. Y siendo la honestidad la que sostiene en una República el órden, la equidad, el miramiento, el decoro, el gusto, y aún el tacto de las buenas costumbres, con razon se há insistido siempre en que por ningun caso se debia preferir lo útil á lo honesto, porque lo honesto siempre es útil, y porque lo que no es honesto solo es útil por un instante.

; Dichosa el alma á quien el Señor adornó de esta celeste honestidad! Y mil veces dichoso nuestro amado Carlos III cuyo fondo de incomparable honestidad coronando sus gloriosas acciones, resplandeció en todas, y en cada una de sus virtudes: de manera que como este feliz Monarca nada pensaba, nada decia, ni obraba nada en que no dexase impreso el sello sagrado de lo honesto; fué esta como una raiz santa que comunicando su sabor á quanto producía, no producía por consiguiente sino flores y frutos de honor y honestidad. A fin de concentrar en los límites de un breve discurso una matéria tan inmensa como agradable, dispensadme, Señores, de que siga el órden preciso de los sucesos: las hazañas de Carlos se agolpan en mi imaginacion y la oprimen.

Felipe V, para asegurar en España la nueva estirpe de gloriosos Borbones, plantada y regada con tanta sangre, se habia desposado por la segunda vez con la venturosa y Augusta Isabel Farnesio. Aquí me salis ya al encuentro, y conozco que ós estais acordando de aquella excelsa Reyna, á quien vió nacer Parina para decoro de su sexo y del trono: Princesa memorable, cuyos talentos supiéron prever los sucesos de la Europa y dirigirlos. Cárlos fué el primer fruto de esta feliz alianza. El creció en medio de los cetros y las coronas, rodeado de toda la gloria antigua de su ascendencia que brillaba en el santuario de la autoridad y el poder. Pero Cárlos habia nacido sin corona ni cetro, y no parecia destinado sino para primer vasallo del Primogénito de Felipe, á quien el derecho de nacimiento adjudicaba todo el vasto Imperio de sus mayores. Sin embargo, creced augusto Infante, creced. La Providencia te prepara grandes destinos, y para felicidad de los pueblos, te conducirá á la Suprema Dignidad, abriéndote el camino por entre las ruinas de tu própia casa. Quatro sepulcros te servirán de gradas para subir al trono. Tu reynarás. Tu serás Rey, y Padre de Reyes.

Entre tanto ya admiraba España en su infáncia y primera juventud quantas qualidades preciosas puede haber en los pechos expuestos al orgullo de la Prosápia Real; hijo respetuoso, hermano tierno, súbdito fiel, Príncipe religioso, Cárlos unia todas las virtudes á todas las grandezas: pudiéndose decir, que nadie poseyó mas temprano ni en grado mas heróico la afabilidad, aquella virtud que promete, y que hermo sea las demás. Pero sigámosle ya los pasos, echemos una rápida vista sobre el portentoso camino por donde

de se apresuró á correr , hasta llegar á ser el mayor Rey de la tierra : y observarémos con complacencia, como en todos sus procedimientos dexó extampados los mas claros vestigios de honestidad . Aún no habia cumplido tres años , quando el Emperador Cárlos VI , accediendo al Tratado llamado de la triple Alianza , ofreció dar las investiduras de Parma y de Toscana á nuestro Real Infante , heredero presuntivo por su Madre de estos Estados . Es verdad que la Corte de Viena , zelosa todavía de la de Madrid , difirió largo tiempo con diversos pretextos el cumplimiento de esta solemne promesa , cuyo objeto ocupó por 16 años la Política , las miras, y Tratados de la Europa ; pero en fin , se verificó . D. Cárlos , conducido por una Esquadra Inglesa de 14 navíos de línea y escoltado de una Falange de seis mil Españoles , pasa á Italia , desembarca en Liorna , es reconocido en Florencia por Gran Príncipe heredero de Toscana , y fixa en Parma su corte .

Tenia ya 18 años , y el Patrimonio antiguo de los Farnesios empezaba á gustar las dulces primicias de su nueva fortuna ; quando aquella enemiga de las fortunas humanas , la implacable Guerra , encendiéndose entre las Casas de Austria y de Borbon , de cuya rivalidad se servía entónces el Dios de los Exércitos para el equilibrio del mundo y su castigo , túvo D. Cárlos órden del Rey su Padre de marchar á Nápoles , y recuperar el Cetro de las Dos Sicilias , de que España se hallaba despojada á pesar suyo . El gallardo Infante no pierde un solo momento : y llevando baxo sus órdenes á Montemar con treinta mil Españoles , entra por aquel Reyno como en triunfo , mostrando menos el ceño de un Conquistador que subyúga , que la

magestad de un Rey que toma posesion de sus Estados. No esperéis que yo os refiera aquí aquellas marchas felices, aquellas empresas fuertes en que Cárlos, arrebatado sobre las alas de la Victoria, precedido de la Fama, acompañado de la Fortuna, y seguido de la Gloria militar, hizo las memorables campañas que le ciñeron el laurél, y le adquirieron la primera corona. Un Ministro de Jesu Christo no entiende de otros combates que los del Señor, ni las Sociedades Económicas pueden dexar de entristecerse al ruido de las armas, pues quisieran, como Isaías, que las lanzas se convirtieran en hóces, y las espadas en arados (*Isai. 24*). Sin embargo, como Cárlos supo manifestar entónces virtudes mas bellas que los triunfos, bien podemos nosotros celebrar sin temor en el Santuario del cordero la rara honestidad, con que en medio de los furores de la guerra mantenía la disciplina de su ejército; la popularidad con que trataba á sus valientes Milicias Españolas; la magnanimidad christiana con que enardecía la intrepidez de los Gefes, la tierna compasion con que atendía al alivio del Soldado vencedor, que habia derramado la sangre en su servicio, y al enemigo vencido, pero mal herido y prisionero. ¡ A quien no asombraría ver tanta honestidad en un Príncipe que alcanzaba tales victorias en una edad en que la experiencia no podía favorecer la moderacion, y quando el ardor juvenil solo encendia su pecho en la primera séd de gloria! Y si es glorioso el ganar batallas y conquistar Provincias, quanto mas glorioso no será (dice S. Ambrosio) el no dexar de ser nunca el Príncipe aquel que debe ser!

Así, cada dia recibía Cárlos nuevas Diputacio-

nes

nes en las Ciudades , que cansadas de la dominacion Austriaca , acudian á rendírsele . Gaéta obedece á la voz imperiosa de sus armas : obedece Cápua , óbranse en Bitonto mil prodigios ; y despues de una batalla de tres horas , apénas se libran dos mil Alemánes de la prision ó de la muerte . Las banderas , la artillería , los bagáges , la caja militar , todo queda á la discrecion de Cárlos , y se levanta en aquel campo una pirámide de quarenta pies de altura para monumento y troféo . Nápoles le abre sus puertas , y los moradores sus corazones , proclamándole Rey con los aplausos mas expresivos . Y faltándole ya mas victorias que poder obtener en el continente de la Italia , acésta Cárlos sus rápidos rayos contra Sicilia . Somete á la opulenta Mesina , somete á Palermo , á Trépani , y Siracusa , y en el espácio de una sola cosecha , señoréa todo aquel antiguo Reyno de Céres . Dichosos Reynos , que cosiguieron de este modo gloriarse de tener un Rey propio , dicha que no pudieron merecer en tres siglos ; pero ; que Rey ! un Rey que unia la representacion de la sangre de España y Francia , que tanto tiempo compitieron por aquella corona : un Rey digno de ella por su virtud y singular honestidad : un Rey por quien se pudo decir que *Scyla* y *Carthdis* amansáron sus furias , y que el *Etna* y el *Vesubio* no ardiéron sino de amor .

Asegurado Cárlos del trono de las Dos Sicilias , herencia de sus Padres , premio de su valor y del honesto motivo con que habia emprendido esta conquista : yo no os hablaré de los señalados beneficios que le debieron aquellos venturosos vasallos , sin que acabemos de ver la honestidad constante con que siempre que se halló precisado á tomar las armas , santifi-

c6

có la guerra segun la expresion de Jeremías (*Jerem.* 6. 4.) Santificóla quando extinguida la casa de Austria por muerte del Emperador Cárlos VI. (aquel émulo de Felipe V, que siendo todavía Archiduque intentó usurpar en España el augusto nombre de Cárlos III, que el Cielo solo reservaba para nuestro Cárlos) se conmovió toda la Europa para repartir los despojos, y trató nuestra Corte, vindicando sus derechos, de colocar al Infante D. Felipe en Parma y Placencia; pues aunque no dudaba el Rey de Nápoles sacrificar estos amables intereses á la tranquilidad de sus Estados: ved aquí que una arrogante esquadra Británica se presenta y le amenaza con un bombardeo en su misma Corte; un Oficial Ingles se atreve á insultarle en su palacio, y le obliga á firmar la neutralidad con la Reyna de Hungría sin dilacion.

Cárlos cede honestamente á la dura necesidad; pero viéndose poco despues acometido por el ejército Austriaco de Lobkowits, que persiguiendo al Español ponía en contribucion el Abruzzo, violaba la neutralidad, y conspiraba nada ménos que á destronarle; sin pérdida de tiempo se dispone á rechazar la fuerza con la fuerza: une sus tropas á las del Conde de Gages: busca á Lobkowits, le persigue, le alcanza en las inmediaciones de Roma, y le derrota siete mil Alemanes en Veletri, donde dos meses despues le sorprende, aunque inútilmente, el mismo General Austriaco. Paréceme que estoy viendo todavía en Veletri el palacio Gineti, donde se alojaba entónces nuestro Soberano, el jardín, las viñas y las laderas por las quales tuvo que atravesar á media noche para ordenar su tropas, defenderse, hacer prodigios de valor,

lor, y rechazar al enemigo, que con pérdida de cinco mil hombres, se retiraba indignado, al ver que Carlos le arrebatava de las manos una victoria que habia tenido por segura. El Rey entra en Roma, acompañado de sus Generales y Próceres: apéase en los jardines del palacio Quirinal, endonde se enseña todavía á los curiosos el primoroso Gabinete, en el qual le recibió el Gran Papa Benedicto XIV, y tiérnamente le abrazó. Toda aquella Capital del orbe christiano se púso en expectacion, y no parecia sino que se iban á renovar los bellos días de los triunfos de Scipion, ó Germánico.

Santificó la guerra quando por fallecimiento de Fernando VI, el Pácífico, nuestro muy amado Soberano, y muy amado hermano suyo, se ciñó Carlos todas las veinte y dos Coronas, y empuñó el cetro del Imperio Español, y de las Indias; pues aunque solicitado por la Francia, no quiso declararla á la Gran Bretaña, hasta que esta Potencia, resentida del Pacto de familia que habian ajustado entre sí los Soberanos de la Casa de Borbon, volvió á faltar al miramiento debido á tan gran Monarca por medio de su Embaxador en Madrid, exigiendo aquella famosa *respuesta Categórica*: como ni tampoco la declaró entonces á Portugal, hasta que conociendo quan infructuosas eran las amigables convenciones con que habia intentado apartar á esta mal aconsejada Corte de la ruinosa dependencia de aquella; rindieron nuestras tropas las plazas de Almeida y de Miranda en prendas de la apetecida paz... Y tú Havana, no hubieras llorado tu desgracia, si en diversas circunstancias que las de Cortés, no hubieras sumergido tu Esquadra en la bahía; pero en des-  
qui-

quite, ¡ cuánto no te honraste con las inmortales proezas que los esforzados Gonzalez y Velasco, como otros Macabeos, obraron en el fuerte Morro hasta dar el postrer aliento con eovidia y admiracion del enemigo!

Santificó la guerra quando en las últimas hostilidades contra la misma Gran Bretaña no permitió el honesto corazon de Cárlos III que fuese Potencia Belligerante la España, hasta que se halló agraviada como Mediadora. Están harto recientes los sucesos con que el Cielo coronó estas campañas para que yo me detenga en traerlos á la memoria; ni vosotros podeis haber olvidado el no visto punto de poder y grandeza á que llegó la Marina nacional, el denuedo con que nuestros combatientes recobraron en América tantos importantes establecimientos Ingleses, y en Europa la Isla de Menorca con el fuerte Castillo de S. Felipe de Mahon; y sobre todo la firmeza y perseverancia del Rey, puesta de acuerdo con el valor é intrepidez de sus tropas, durante quatro años continuos en el eternamente memorable sitio y bloqueo de la incontrastable Gibraltar.

Finalmente, santificó la guerra nuestro invicto Monarca quando para escarmentar á los Piratas Argelinos, y demas funestos enemigos del nombre christiano en el Africa, envió considerables fuerzas y repetidos armamentos que bombardeasen, incendiasen, y arruinasen aquellas bárbaras costas, desagraviando así á los Reyes, y vengando al género humano. Bendíxo el Dios de nuestros Padres estos conatos generosos concediendo á la virtud del Rey los frutos mas opimos de la paz, y el consuelo de haber dexado la cautividad cautiva. Mirad al Soberano poderoso de la Mauritania constantemente adicto, apasionado, y por

C

de



decirlo así, enamorado de nuestro **Cárlos III**, y respetando sus intereses como los suyos propios. Mirad á la altiva Regencia de Argel y otras Berberiscas del Mediterráneo reconciliadas por último y comerciando con la España, cosa que jamas se esperó, aunque **Isaías** había dicho, que habitaria el cordero con el lobo (*Isai. 11. 6.*). Mirad al soberbio Sultán al orgulloso Potentado Otomano de Constantinopla, hecho por la primera vez el aliado y amigo de un Rey de España; las vanderas de Leon y Castilla tremoladas en el Archipiélago: los vageles de nuestra Marina surcando el Bósforo de Tracia, penetrando los Dardanelos y libre la navegacion á los lugares santos de Palestina por medio de las Mahometanas medias Lunas. Mirad los Legados, Ministros y Embaxadores de estas Potencias alienígenas, y los de las Christianas, acudir á Madrid presurosos para tributar sus dones y rendir sus finos obsequios á un Monarca de tan gran concepto y opinion; á un Monarca, que en estas últimas revoluciones de la Holanda ha sido el Arbitro, y el Pacificador de la Europa: á un Monarca, á quien el célebre Federico en Prusia no apellidaba sino: *El hombre de bien sobre el Trono*. Así fué como el Señor hizo Honesto á nuestro amado **Cárlos** en el uso de las fuerzas que le habia confiado; así lo resguardó de sus enemigos, y no lo expuso á tan durqs combates sino para que venciese.

Y si **Cárlos** fué tan honesto en el terrible derecho de las armas; que innumerable honestidad no manifestaria en las demas acciones de su soberana conducta!; En donde húbo Príncipe que uniese con enlace mas noble la Magestad á la Humanidad: la Magnificencia de Rey á la sencillez de Christiano: el

res-

resplandor de la Púrpura á la simplicidad del traje? Si la idea de su poder y de su grandeza podia intimidar reverencialmente al vasallo ántes de verle; su fragüeña vista le llenaba al instante de seguridad y de confianza, con aquella presencia apacible, aquellos labios amablemente risueños, aquel semblante sereno, aquella frente augusta donde se pintaba la franqueza y la honradez, aquella boca de oro que jamas se desplegó para decir á nadie una sola palabra desabrida, ni para quejarse de los que le servian aun quando le incomodaban. ¿ Daba la hora determinada para executar alguna cosa? Pues él era el primero que se hallaba pronto, y nunca se aguardó por el Rey. ¿ Quería hacer alarde de su suprema autoridad? Pues no esperéis que la hiciese resplandecer sino en el Divino privilegio de perdonar, de conceder mercedes, de repartir gracias, de honrar á la Nobleza con títulos, de remediar las públicas necesidades.

Por otra parte; con que indiferencia, y aun no sé si diga, con que aversion no miraba todo lo que solo oía á vanidad mundana, á pompa, á aparato de Corte, á fausto, ostentacion, representacion, etiqueta, y á ceremonial de su eminente Gerarquía! Entónces era quando la honestidad de Carlos como que se mortificaba con su propia grandeza, y acudia con una bondad inexplicable á echar no sé que velo de pudor y modestia sobre la soberanía y la magestad. Añadid á esto su inata oposicion al luxo, al regalo, á la liviandad de las modas, á la ridícula afectacion y afeminacion de los hombres en el peynado y el vestido, á las diversiones voluptuosas y sensuales de los mundanos. Léjos de los espectáculos lisongeros del teatro: léjos de las Sirenas que eucantan en las orquestras y las óperas:

ras: léjos de los saráoos y los festines bulliciosos propios de los espíritus superficiales é insensatos: todo su recreo ( bien lo sabeis vosotros ) consistia como el de los primeros Héroes , que purgáron de nosotros la tierra y fuéron adorados de los hombres, en el cuidado tranquilo de la pesca en los ríos, ó en el penoso ejercicio de la caza en los bosques: despreciando las nieves y las lluvias, desafiando los calores y las tempestades: vida austera, que siendo la imágen antigua de la guerra la profesáron siempre los mas famosos Príncipes: vida inocente que era la del primogénito de Isaac, cuyos vestidos no exhalaban sino la fragancia de un campo ameno y florido: *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni* ( Gen. 27. 27. ) Y como los Gentiles hombres y Gefes de palacio imitaban en esta honestidad y simplicidad del vestido á su Soberano, casi no se podia decir entónces lo que aseguraba el Bautista de los Palacios: Esos que se visten con delicadeza viven en los Reales palacios: *Ecce qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt*. Añadid su inclinacion á preferir sin aceptacion de personas para los empleos y dignidades de importancia el mérito modesto y el talento en donde quiera que lo descubria; su firmeza en sostener á sus Ministros contra las tramas y caidas tan ordinarias en otros reynados y en otros reynos; y su munificencia verdaderamente Real en remunerarlos. Otros Monarcas han sido los Reyes de los Grandes; otros los Reyes de los Militares; otros los Reyes de los Privados, Favoritos y Validos: Carlos III há sido el Rey de los hombres de mérito y virtud, en cuyo obsequio y beneficio instituyó su distinguida Orden Real: *Virtuti et merito*.

Ni se presume que esta preciosa honestidad era una

una pura virtud de ostentacion. Penetrad en lo mas interior de su gabinete: introducios en lo mas secreto de su vida privada, en aquellos instantes libres en que los Príncipes, depuesto el peso de la magestad, se desquitan de su embarazo, en que son pocos los hombres que pueden sostener dignamente un severo exámen de sus acciones: pues aún en este mismo retiro, yo no os esconderé su honestidad: *Honestatem illius no abscondo* ( Sap. 13. ). Hallaríais un Señor manso, benigno é indulgente, no solo para aquellos magnates á quienes honraba con su soberana benevolencia, sino aún para los mas ínfimos criados de su comitiva y de su Corte. El los creía á todos necesarios para su felicidad, y se apesaraba cada vez que perdía alguno de su servidumbre. " Vuestra Magestad há perdido un buen Vasallo " le decian en la muerte de su Sumiller de Corps. *Y bien podeis añadir* ( respondió el Rey ) *que tambien hé perdido un buen Amigo*: ¡ que expresion! expresion, que en la boca de tan gran Soberano no puede dexar de mover á admiracion y á ternura.

Hallaríais una perpetua igualdad de ánimo, imágen, y prelude de la Bienaventuranza, con la qual dueño Carlos de sí mismo, sabia mandar en sus pasiones. Hallaríais en sus ocupaciones ordinarias aquella honestidad, aquel orden invariable, aquella sábia distribucion del tiempo que recomendaba el Apóstol: *Omnia honestè, et secundum ordinem fiant* ( 1. Con. 14. 40. ); y que uniforme como el Sol en las quatro Estaciones de su curso, alternaba Carlos con él las quatro jornadas del año en sus Reales Sitios. Hallaríais, que sóbrio, parco y arreglado en la comida y la bebida, jamas se excedió en la cantidad, y muy poco varió en la qualidad. Hallaríais una extremada delicadeza

déza en todo quanto podía interesar á la mas delicada de las virtudes, á la castidad, á aquella celestial pudicia, que se llama Honestidad por excelencia, y que para reynar se sentó con nuestro Monarca en el Trono: virtud que hizo á Cárlos III mas fuerte que Sanson, mas sabio que Salomon, mas fiel que David: virtud por cuyo amor se mostró siempre terrible é inexorable el mas benigno de los Reyes. Hallarais que en su Alcoba, al lado de la cama, nada sobresalia tanto como el Reclinatorio para orar, un libro de oraciones para leer, la devota pintura de un *Ecce Homo*, dádiva del Papa Clemente XIV, y el Retrato del humilde Siervo de Dios Fr. Sebastian de Jesus Sillero, Religioso Lego de S. Francisco. En suma; que exáctitud en las reglas de justicia! Que fidelidad en la memoria! Que rectitud en la conciencia! Que verdad en los sentimientos! Que candor en el trato! Que disposicion, como queria S. Pablo, para todo lo que era santo, para todo lo que era justo: *Quaecumque sancta, quaecumque justa*; para todo lo que era amable, para todo lo que era de buena fama: *Quaecumque amabilia, quaecumque bonae famae.* ( *Philip. 4. 8.* )

¿ Y por que no convidaré yo ahora á lo corazones sensibles con el delicioso espectáculo de esta misma honestidad de Cárlos III en el centro de su augusta familia? Hijo sumiso; que respeto reverencial no tuvo á los Reyes sus heróicos Padres, señaladamente á la Reyna su Madre, que habia sido para él mas que Madre, y mas que Reyna! Hermano cariñoso, ¡ con que fineza no amó á todos sus hermanos, en especial á las Reynas de Portugal y de Cerdeña, á quienes me consta que nunca dexó de escribir en todos los correos de su propio puño ! Esposo fiel y tierno; con  
que

que afecto entrañable no trató á su esclarecida y digna consorte la Señora Reyna Da. María Amália de Saxonia, á quien estimó no solo como á la mas amable compañera de su Trono, sino como al mas admirable dechado de virtud, religiosidad y discrecion! Padre amoroso; con que dulce conmocion de sus entrañas no se veia rodeado de sus hijos como un olivo frondoso de sus renuevos, y les daba todos los dias á todos juntos en su Real Cámara la bendicion paternal! Abuelo sensible; con que júbilo de su alma no recibia la noticia del nacimiento de sus queridos nietos, que aseguraban la duracion de su prosapia! Así, Carlos era el primero que los recogia en sus brazos, el que los estrechaba amorosamente contra su pecho, y los presentaba á la corte rebozando alegría. El era el que en el Sagrado Bautismo los sacaba de pila, y les imponia los nombres de los Santos. El era el que los iba á ver, y casi á arrullar en su cuna todos los dias, y á recibir las primeras gracias y caricias de sus inocentes halagos.

¡Grandes felicidades! Pero felicidades del mundo, que no dexáron de mezclarse con grandes amarguras. Carlos lloró la muerte de todos sus hermanos: vió morir arrebatadamente á algunos de sus mas queridos hijos: vió expirar entre su brazos, casi recien llegado á España, á la Reyna su Esposa única, su amada única, á la virtuosa Amália, digna de una mejor fortuna, si las fortunas de la tierra fueran alguna cosa: vió agostarse por quatro veces, como otras tantas tiernas flores de Lis, á aquellos adorados Infantes nietos suyos, apoyos de su Trono, y segundas esperanzas de la Nacion. Y siendo tambien Padre de la gran familia de sus vasallos, que amaba como á sus propios hijos, y  
de

de quienes se complacia en ser amado; quantos sinsabores y cuidados no le ocasionó, durante algunos dias la primogénita y predilecta de toda las Villas de su Reyno!....¿ Pero que hago? No quiera Dios que yo venga á inquietar ahora con las memorias de aquellas turbaciones las cenizas de nuestro difunto Rey Sepúltelas un perpétuo olvido, así como el mismo Rey generosamente las olvidó. Y si por motivos recónditos.... ¡ O suceso! O Templo en que me hallo! O Sociedad de Regulares.... Ah! No, á nosotros no es lícito profundizar este soberano secreto: *Sacramentum regis abscondere bonum est*: y nos bastará el considerar, que no costaría ménos al corazon del mas piadoso de los Reyes aquel golpe de suprema autoridad, que le costó al antiguo Cónsul Romano el sacrificar un hijo propio á la tranquilidad del Estado (4).

Ultimamente, Señores, no solo habia adornado el Cielo á nuestro inclito Monarca de esta honestidad de costumbres, sino que como á Rey verdaderamente Católico, lo dotó de la mas sólida piedad, imprimiendo en su alma los mas profundos sentimientos de Religion. Esta piedad fué la que le obligó á poner todos sus Reynos de España y de las Indias baxo el Patronato General de María Santísima en el devoto Misterio de su Concepcion immaculada: ésta, la que le movió á consagrar al patrocinio de la misma Señora concebida en Gracia su distinguida Orden Española de Carlos Tercero, así como habia puesto en Nápoles la otra Real Orden que instituyó, baxo los auspicios de S. Genaro: ésta, la que há influido en que la mayor parte de los muchos es-

---

(4) El Templo en el qual se decia esta Oracion fúnebre habia sido de la extinguida orden de Regulares.

establecimientos útiles, que se han visto en la Monarquía, no tomasen otro nombre que el de San Carlos. Además de esto; que respeto tan inviolable el suyo por todo lo relativo á la pureza del culto Divino y de la Fé! Que zelo por las piadosas observancias, sin exceptuar los ayunos de la Iglesia! Que exemplos de devoción, de recogimiento y compostura no daba á toda la Corte, y á todo su pueblo mayormente quando adoraba á su Dios Sacramentado; De cuya ardiente devoción será suntuoso monumento aquella admirable y rica Custodia, colocada en su Real Capilla, obra de más de veinte y cinco millones, y para la qual él mismo daba por sus manos los papelillos de diamantes y otras piedras preciosas. Será monumento el primoroso Cáliz que acababa de regalar á Nuestro Santo Padre Pio VI, como la primera halaja que mandó fabricar así que se descubrió en España el modo de hacer maleable la Platina, aquel nuevo metal de qualidades tan preciosas como el oro, y de cuya única mina solo son poseedores en la América Meridional nuestros Monarcas. Y al llegar aquí, yo no puedo ménos de exclamar: ¡O glorioso espectáculo el de la Magestad sometida á la Omnipotencia! Si, Dios Excelso, si. Yo sé muy bien que el rendimiento humilde de una alma sencilla y virtuosa es á vuestros ojos mas apreciable que todas las coronas de la tierra; pero perdonad el que nuestra débil imaginación nos represente mas grande vuestra Omnipotencia, quando la Magestad de un Rey que os adora se dexa ver en vuestro Divino acatamiento como anonadada: quando os adoraba nuestro Rey. — Hemos visto hasta aquí á Carlos el Honesto: acabemos de ver á Carlos el Rey Patriótico.

D

§ III.



**A**unque los Geógrafos solo toman la Patria por el lugar del nacimiento, es constante que los hombres mas advertidos no ignoran que esta halagüeña voz se deriva de la palabra *Padre*, la qual expresa una íntima relacion á Hijos, y por consiguiente una voz que encierra, el concepto de Familia, de Sociedad y de un cuerpo de que somos miembros, y cuyas leyes afianzan nuestra libertad y fortuna. Por eso los Griegos y Romanos no conocían cosa tan amable como la Patria, tan sagrada como la Patria, ni por la qual fuese tan dulce morir como por la Patria. En los dias de Trajauo (el Emperador mas semejante á Cárlos III que tuvo Roma) las mugeres se congratulaban de haber dado hijos al Estado, los jóvenes se empeñaban en ilustrarle con sus hechos, y los viejos como que se remozaban para poder servirle: todos exclamaban: ¡O gloriosa Pátria, ó glorioso Emperador! Y todos daban al mejor de los Príncipes el mejor de los títulos, qual era el de Padre de la Patria. Mas ¿que digo el mejor de los títulos? otro hay todavía mas sublime, mas excelente: el de Rey Patriótico, que Cárlos III há merecido. Porque, si en el epíteto de Padre de la Patria se envuelve no sé que concepto severo de pátria potestad, de natural independencia y de prioridad de existencia y de poder; en el ditado de Rey Patriótico, solo resplandece la idea agradable de Amigo de la Patria, de Amante de la Patria, de Hijo afectuoso de la Pátria, que funda su gloria en verla feliz, y su placer en hacerla toda especie de beneficios.

Cárlos, por dicha de la Nacion, habia nacido en Madrid: habia pasado los alegres años de su primera

juventud en España : debia su educacion christiana, y los tempranos progresos de su razon á los Españoles : habia salido para Italia acompañado de ellos, habia triunfado con ellos, habia sido Rey por ellos, y esperaba serlo para ellos. Así el amor de la Patria fue como una modificacion de su propio ser, una segunda naturaleza, y una pasion dominante á que no sabia resistir. Por eso, despues de haber negado una vez el permiso para que se iluminase su palacio de Madrid con ocasion de unas fiestas Reales, dando por motivo que eso solo le tocaba al vecindario : como le hiciese presente su Ministro, que no le tocaba ménos á S. M. en calidad de primer ciudadano de aquel pueblo ; al instante se rindió á tan poderosa reflexion, y mandó executar como Ciudadano, lo que habia repugnado como Rey. En Nápoles ¿ no era uno de sus mayores consuelos el recibir, tratar y honrar á los Españoles ? Las grandes cosas que en aquel Reyno executó : tantas obras públicas, palacios, jardines, teatros, castillos ; paseos, hospicios, y aqüeductos con que lo decoró ; tantos preciosos monumentos de la remota antigüedad con que atraxo á Portici toda la atencion de la Europa, luego que sacó de las entrañas de la tierra aquellas dos Ciudades del Herculáneo, y Pompeya, que por una erupcion del Vesúbio en tiempo del Emperador Tito, habia mas de 1600 años que yacian sepultadas, y como que esperaban el reynado de este segundo Tito ( las delicias del género humano ) para resucitar : todas estas maravillas, de que oíamos hablar entónces, eran, á la verdad unos ensayos, y como unos seguros presagios de lo que habia de hacer en su propia patria algun dia : *Quanta audivimus facta in Capbarnaum, facta et hic in patria tua. ( Luc. 23. )*

H-

Hízolo con efecto, y el Reynado de Cárlos III se puede llamar el de la Renovacion de España; Que abuso no se há reparadó? Que reforma no se há emprendido? Que mejoras no se hán dispuesto? Pero, Señores, el tiempo me estrecha, y la materia de este Elogio se me presenta sin horizontes. Conozco que ahora debia empezar. Que la Monarquía haya convallecido, y sea lo que debé ser; que el ardor marcial, herencia de nuestros Padres, se haya hecho mas sabio; que una educacion pública mas regular prepare una generacion mas feliz; que las Leyes se muestren mas humanas; que á la voz de Cárlos eleven los valles sus quiebras, y humillen los montes sus cumbres para los Caminos; que los rios abran sus cauces para los Canales; que la coronada Madrid salga del abismo de la inmundicia y obscuridad á la luz del mas puro esplendor; que los Reales Sitios hayan llegado á ser Ciudades; que la infestada Sierra Morena se pueble y convierta en amenos campos; que los Correos terrestres y marítimos faciliten las correspondencias; que se erijan Consulados, Pósitos, Montes-pios, Hospicios, Juntas de Caridad, y Casas de Misericordia; que se eleven Templos, Monasterios, y Seminarios; que se disipe la supersticion, tan injuriosa á la razon como á la Fé: que lo que hicieron los Médicis en Italia, y Luis XIV en Francia, lo haya hecho en España Cárlos III, reformando los Estudios de las Universidades, dando mejor método á los Colegios, haciendo florecer las Humanidades, auxiliando las Ciencias, domiciliando la Historia Natural, y la Botánica, protegiendo las Nobles Artes... Todas estas innumerables ventajas que la Patria debe á este Rey Patriótico, sean allá del cuidado de la Historia y de los

**Sábios el celebrarlas dignamente . Hay otras glorias , que no debo callar á mis oyentes , y que le interesan mucho mas .**

**Cárlos há sido el Fundador, el Protector, el Honrador de las Reales Sociedades de Amigos del Pais : porque deseando que baxo su feliz gobierno prosperasen las fábricas , la industria , las manufacturas , los oficios , el comercio , las artes , especialmente la mas respetable de todas , la Agricultura, el arte que crió el Altísimo ; no contento con haber aplicado sus desvelos á promover estas riquezas fundamentales de un Estado con tantas providencias , establecimientos , premios , y auxilios ; quiso que estos cuerpos Patrióticos fuesen en cierto modo los Coadjutores y Coadutores de la felicidad pública, y de sus Soberanas intenciones . Consideraba que los Estudios Económicos son los que influyen mas de cerca en el bien nacional difundiendo los conocimientos precisos ; y queria que los Nobles , los Eclesiásticos , los Ciudadanos honrados mas amantes de su pais , juntándose con frecuencia y sin etiquetas como buenos Amigos tuviesen ocasiones de conferenciar sobre sus mas caros intereses ; hiciesen útil su propia ociosidad ; ilustrasen con el consejo , con el exemplo , y con el trato á los demas vecinos ; excitasen con premios la pereza y la emulacion ; fomentasen las enseñanzas y escuelas ; intentasen experimentos , y ayudasen al labrador , al fabricante , al artífice , al maquinista , al inventor . Quiso que estos mismos Cuerpos , admitidos baxo su inmediata proteccion Real fuesen otros tantos nuevos conductos por donde los pueblos pudiesen acercar sus representaciones al Trono . Quiso , que sus muy amados Hijos fuesen tambien patriotas y honrasen con sus augustos nombres la lista de los Sócios de la Sociedad Económica de Madrid .**

Quiso, que sus Serenísimas Hijas hiciesen esto mismo en la otra Sociedad de Señoras principales, que aprobó, para que con dependencia de aquella, entendiesen en la Corte sobre la modestia de los trages las labores, y la educación de su sexó.

Real Sociedad de la Gran Canaria, tu agradecimiento, tu patriotismo y tu dolor son los que en este instante publicarán, mejor que yo, de quantas especiales mercedes son deudoras todas nuestras Islas á tan Patriótico Rey. Carlos fué el que no sin dispendio de su Erario, extinguió aquella moneda fatal, que circulaba en nuestro comercio, y por cuyo remedio habian suspirado nuestros mayores casi dos siglos. Carlos fué el que en la triste calamidad del año de 71, socorrió á las Canarias con quarenta mil pesos, y dos embarcaciones de trigo. Carlos fué el que mandó, que no se suspendiese para ellas el correo mensual de la Coruña, por mas que saliese gravada la Real Hacienda. Carlos fué el que á vuestras particulares instancias libertó de contribuciones las legumbres que salian de aquí para Cádiz, y redimió nuestra pesca de Africa de toda suerte de derechos. Carlos fué el que tomó baxo su proteccion vuestra Escuela pública de Dibuxo. Carlos fué el que extendió el libre Comercio de la América á todas nuestras Islas. Y Carlos fué el que dixo en cierta ocasion á uno de sus Secretarios de Estado: (5) *Tengo muy presente, que en las pasadas ocurrencias, todas las Provincias de mis Reynos me diéron algo que sentir, ménos las Canarias.*

Pero este Honesto Carlos, este Rey Patriótico ya no existe. Una Constelacion adversa hizo mas que infausta la última Jornada del Escorial. Aquel azote que

---

(5) *Al Excelentísimo Señor D. Manuel de Roda.*

no conoció el género humano durante muchos siglos, y que há sido tan fatal para la Casa de Borbon, junta en un mismo sepulcro en el término de veinte días las cenizas de la Madre, del Hijo, y del Esposo: de la Señora D. Mariana Victoria de Portugal, del niño Carlos recién nacido, y del Serenísimo Señor Infante D. Gabriel, aquel gallardo Príncipe, jóven amable é interesante, Mártir generoso de la piedad conyugal... Yo los seguiré bien presto, díxo el Padre amoroso, traspasado su corazon con la flecha emponzoñada de tal suceso. Carlos vuelve á Madrid el dos de Diciembre por la última vez, quando ya la invisible guadaña de la muerte estaba suspensa sobre su augusta cerviz. Póstrase el día siete en la cama: asústanse los Médicos, constérnase la Real familia, contúrbase la Corte. En este estado, no penseis que el terror abata la magnanimidad religiosa de vuestro Rey. Dios de los Reyes, Dios de las Virtudes, pues es baxo estos títulos que Carlos ós invocaba, venid á este palacio que la honestidad, la inocencia, y la justicia hicieron vuestro Templo. El Patriarca de las Indias llega con el Sacramento adorable de la Salud y viático de la eternidad. ¡Que momento para la religiosidad de un Rey tan Católico! El mismo Monarca pide aquel último Sacramento de tanto consuelo para la Fé, y tan temible para la Naturaleza. El Ungido del Señor presenta á la Santa Uncion sus miembros moribundos; bendice como Jacob á todos sus hijos, despídese para siempre de su amada familia, encarga á su heredero el zelo de la Religion Católica, y el amor mas tierno á sus Vasallos, reparte su bolsillo secreto con los pobres; y sus últimos suspiros son suspiros de penitencia, sus últimas palabras son palabras de confianza en la Divina Misericordia: *Quoniam rex sperat in Domino, et in misericordia Altissimi non commo-*

*vehitur.* (Psf. 20.) En fin Carlos III rinde su espíritu al Criador el día 14 de Diciembre en su misma Patria, en medio de la mas profunda paz, á los 72 años, 8 meses, y 24 dias de su edad, y á los 29 de su glorioso Reynado en nuestra España, despues de haber reynado en Nápoles otros 25, cediendo su nombre, su corona, y sus virtudes á Carlos IV su digno Sucesor.

¡Y que preciosa no es una muerte tan christiana sobre el trono! Ser digno de vivir, y ser digno de morir! Ser digno de reynar en la tierra, y ser digno de reynar en el Cielo! Si: los laureles de este invicto Monarca se secarán, las artes útiles que há promovido, las leyes sabias que há promulgado, los grandes monumentos que há erigido, esta vasta Monarquía que le adoraba, todo, todo se acabará por último; pero en medio de tantas ruinas, le quedará siempre á Carlos un título, el título de Católico: un mérito, el mérito de las buenas obras: y este título y este mérito le darán por una corona caduca y perecedera una corona inmarcescible é inmortal. Si, Dios mio: yo espero que su alma se habrá salvado, y me fundo, no en la magestad y el poder, que solo es miseria y vanidad en tu Divino acatamiento, sino en aquella honestidad religiosa que formó su carácter: me fundo, en aquella Fé pura é inalterable, en aquella fidelidad constante con que practicó las máximas del Evangelio: me fundo en las fervorosas oraciones y sacrificios de sus fieles vasallos, y en el clamor universal, que me parece se levanta en toda la Iglesia de España, y os dice: Señor da la salvacion á nuestro difunto Rey: Señor óyenos en el dia en que te invocáremos: *Domine salvum fac regem, et exaudi nos in die qua invocaverimus te.*

Así sea.

## NOTAS

(1) Viera y Clavijo, José, Oración Fúnebre de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III, impresa por Don Miguel Angel Bazzanti en La Laguna, en el año 1790.

(2) Millares Torres, Agustín, «Historia General de las Islas Canarias». Ver bibliografía general.

(3) Obra realizada por Francisco de Goya en 1786.

(4) El Motín de Esquilache ocurrido en 1776 se debió a las reformas que impuso este ministro. Hay quien ve en ello la mano oculta de la Iglesia y de la Aristocracia tradicional.

(5) Carlos III de España e Isabel de Farnesio, reina de Nápoles.

(6) La Real Fábrica de Porcelanas de Capo di Monte fue fundada en 1743.

(7) La Real Fábrica de Mayólicas de Caserta, también llamada Real Fábrica de Faenza fue fundada en 1753.

(8) Aunque ya se habían realizado algunos hallazgos fue en 1760 cuando comienzan las excavaciones de Herculano y Pompeya. Wichelman había escrito: «Cartas sobre los descubrimientos de Herculano». Ottavio Bajardi dirige seis tomos sobre el tema, bajo el título de «La Antichita di Ercolano» (dos en el catálogo y cuatro de reproducciones).

(9) El príncipe de Yacci; el marqués de Arienzo; el ministro Tanucci, etc.

(10) Entre otras: «La Utopía», de Tomás Moro y «Elogio de la locura», de Erasmo de Rotterdam.

(11) Apareció el Rey en público, por primera vez, el 13 de julio de 1760. El 19 de julio fue el Juramento Real ante el Cardenal Montijo en el Convento de San Jerónimo. Los festejos corrieron a cargo del Conde de Altamira mientras se arrojaban monedas del nuevo Rey, acuñadas para tal efecto. Los días 11, 12, 13, se suspendió el Luto y se engalanó la Ciudad con luminarias; hubo también corridas de toros. Así se representa en una serie de lienzos de L. Quirós del Museo Municipal de Madrid.

(12) Véase bibliografía general.

(13) «Los Pintores de la Ilustración», editado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Fundación Conde-Duque, pp. 32-33. Madrid.

(14) Idem. Obra citada.

(15) Marqués de Lozoya, «Historia de España», tomo V, p. 273.

(16) En 1766 el Coronel Thüniel, de origen bávaro ofrecerá al gobierno español situar 6.000 colonos en el lugar de América que se dispusiese para ellos. Mas el Rey, después de consultar con el intendente de Andalucía, don Pablo Antonio de Olavide decide, en 1777, en Real Cédula, no desintarlos a América sino a Sierra Morena (El Viso, Bailén, Ecija y Córdoba).



(17) Marqués de Lozoya. Obra citada, pp. 275-276.

(18) Anes Alvarez Gonzalo, «Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII». Ediciones Ariel 1969, pp. 26 y siguientes. «Es curioso observar como de las 96 solicitudes que llegaron al Consejo de Castilla entre 1765 y 1808. La de Las Palmas hace el número diez cronológicamente.

En 1785 había más de 70 establecidas por toda España.

(19) Gaspar Melchor Jovellanos: «Discurso sobre la necesidad de cultivar en el Principado las Ciencias Naturales», 1782:

«Yo no me detendré en asegurar a la Sociedad (de Amigos del País de Asturias) que estas luces y conocimientos sólo pueden derivarse del estudio de las ciencias matemáticas, de la buena física, de la química y de la mineralogía; facultades que han enseñado a los hombres muchas verdades útiles, que han desterrado del mundo muchas preocupaciones perniciosas, y a quienes la agricultura, las artes y el comercio de Europa deben los rápidos progresos que han hecho en este siglo. Y en efecto, ¿cómo será posible que sin el estudio de las matemáticas, adelantar el arte del dibujo, que es la única fuente donde las artes pueden tomar la perfección y el buen gusto? Ni ¿cómo se alcanzará el conocimiento de un número increíble de instrumentos y máquinas, absolutamente necesarias para asegurar la solidez, la hermosura y el cómodo precio de las cosas? ¿Cómo, sin la química, podrá adelantarse el arte de teñir y estampar las fábricas de loza y porcelana, ni las manufacturas trabajadas sobre varios metales? Sin la mineralogía, la extracción y beneficio de los más abundantes mineros ¿no sería tan difícil y dispendiosa, que en vano se fatigarían los hombres para sacarlo de las entrañas de la tierra? ¿Quién, finalmente, sin la metalurgia, sabrá distinguir la esencia y nombre de los metales, averiguar las propiedades de cada uno, y señalar los medios de fundirlos, mezclarlos, purificarlos y convertirlos, y los de darles color, brillo, dureza o ductibilidad para hacerlos servir a toda especie de manufactura?»

(20) Marqués de Lozoya. Obra citada .

(21) Expediente General. «Respuesta del Fiscal en el expediente de la provincia de Extremadura de Floridablanca (1770); el «Memorial Ajustado», de Campomanes (1771) y el Informe de la Ley Agraria, de Jovellanos, en 1794.

(22) Destacado papel tuvieron las más de 90 Sociedades Económicas de Amigos del País que al estar presentes en gran parte del territorio nacional les era relativamente fácil estos y otros informes a fin de ser elevados al conocimiento de Su Majestad el Rey.

(23) La preocupación de Floridablanca es principalmente «las tierras sin cultivar». Campomanes se interesa en especial por los campesinos que aun queriéndolas y necesitándolas no tenían tierras para poner en cultivo. El Informe de Jovellanos se centra en el grave problema que representaban los latifundios.

(24) Para mayor conocimiento del tema ver el tomo V de la obra ya citada del Marqués de Lozoya.

(25) Morales Padrón, Francisco, Manual de Historia Universal, tomos V y VI.

(26) El Tratado de Utrech de 1713 consolidó la pretensión inglesa del Navio de permiso.

(27) Rumeu de Armas, Antonio, «El obispado de Telde». Madrid, 1959.

(28) Millares Torres, Agustín, «Historia General de las Islas Canarias», p. 16. Estudio realizado por don Víctor Morales Lezcano.

(29) Sólo se realizaron algunas relaciones de vecindad en 1646 que se custodian en el Archivo de Simancas. Dato aportado por el doctor don Fernando Jiménez de Gregorio en el núm. 14 de Anuario de Estudios Atlánticos, p. 127, año 1968.

(30) Del mismo autor, obra ya citada.

- (31) Millares Torres, Agustín, obra ya citada, tomo IV, pp. 209-210.
- (32) Moreno Alonso.
- (33) Sánchez Falcón, Emilia: Evolución demográfica de Las Palmas. Anuario de Estatutos Atlánticos, núm. 10.
- (34) Ortiz de la Tabla y Ducasse en II Coloquio de Historia Canario-Americana.
- (35) Suárez Grimón, Vicente en IV Coloquio de Historia Canario-Americana.
- (36) Ramos Luis en II Coloquio de Historia Canario-Americana.
- (37) Ver en bibliografía general las diferentes obras sobre Emigración Canaria.
- (38) Suárez Grimón, Vicente. La propiedad pública vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen. Tomo I.
- (39) Arribas Palau, Mariano: «Notas sobre el Abastecimiento de granos a Canarias desde Marruecos (1769-1789)». Anuario de Estudios Atlánticos núm. 25. Madrid-Las Palmas, 1979.
- (40) Viera y Clavijo, José: Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.
- (41) Millares Torres, Agustín, obra ya citada pp. 130-140. Estudio sobre la industria de la seda por el Doctor don Régulo Pérez.
- (42) Documentos «Memoria Relativa al Comercio Interior y Exterior de las Islas Canarias, 1831». Revista del Museo Canario núm. 35. Las Palmas de Gran Canaria, 1974, pp. 175 y siguientes.
- (43) Don José Ruiz elaboró un plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1773.
- (44) Archivo Histórico Provincial de Las Palmas y Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
- (45) Fraga González, Carmen, «Plazas de Las Palmas. III Coloquio de Historia Canario-Americana, p. 197, año de 1978. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (46) Recuérdese la importancia de la famosa Tertulia de Nava en la Ciudad de La Laguna.
- (47) Paz Sánchez, Manuel A. de, «Historia de la Francmasonería en Canarias (1736-1936)». Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Cultura, 1984.
- (48) Negrín Fajardo, Olegario: «Retablo de Educadores». Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 28.
- (49) Escribano Garrido, Julián, «Los jesuitas y Canarias (1566-1768)». Granada, 1987.
- (50) Blanco, Joaquín, Introducción al Extracto de Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Viera y Clavijo.
- (51) Fajardo Spínola, Francisco, «Reducciones de Protestantes al catolicismo en Canarias durante el siglo XVIII (1700-1810)».
- (52) Millares Torres, Agustín, obra citada, p. 102. Tomo IV. Relación de castillos de Santa Cruz de Tenerife.
- (53) Machado Fiesco, Francisco Javier, «Plan sobre monedas de plata y vellón para provinciales de las Islas Canarias 1759». Revista del Museo Canario núm. XXXV.
- Marqués de Tavaloso, «Bando sobre recogida de monedas de plata y vellón 1775. Revista del Museo Canario núm. XXXV.
- (54) Millares Torres, Agustín, obra citada. Tomo IV, pp. de la 111 a 123. Colaboración de Alejandro Cioranescu. «Piratas y Corsarios en aguas de Canarias, siglo XVIII».
- (55) Tarquis Rodríguez, Pedro, Diccionario de arquitectos alarifes y canteros

que han trabajado en las Islas Canarias en el siglo XVIII. Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 12.

(56) Martínez de la Peña y otros, «Organización de las Enseñanzas Artísticas en Canarias», p. 11.

(57) Recuérdese el testamento de José Luján Pérez.

(59) En el Convento franciscano de Santa María Lantigua de Telde según el Doctor Hernández Benítez en su obra: «Telde sus valores arqueológicos, históricos-artísticos y religiosos».

(59) En obra ya citada de José de Viera y Clavijo.

(60) Escuela de Dibujo del Consulado del Mar por Real Cédula de 22 de diciembre de 1786. En 1838 se crea la Escuela de Dibujo y Latinidad en la Orotava. En 1856 se funda la Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, y el 31 de octubre de 1849 la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

(61) González Padrón, Antonio y Alemán Hernández, Carmen, «Diego Nicolás Eduardo. Arquitecto de la Iglesia de San Gregorio de Telde. II tomo, V Coloquio de Historia Canario-Americana, pp. 731-744.

(62) Sobre el valor del Grabado en la pintura ha disertado el profesor Julián Gallego.

(63) Ledrón, André Pierre: «Viaje a la Isla de Tenerife 1796», ver bibliografía general. Colección Bethencourth y Castro.

(64) Rodríguez González, Margarita, «La Pintura en Canarias durante el siglo XVIII».

(65) Idem, p. 192.

(66) En el Archivo de la RSEAP de Tenerife. Industrias 3, fol. 17 señalado así por la Dra. Rodríguez González.

(67) Don Andrés Bonito Pignatelli mandó a erigir la última torre de Gando.

(68) Hernández Benítez, Pedro, obra citada, p. 134.

(69) Fuentes Pérez, Gerardo, Escultura 1750-1800. H.<sup>a</sup> del Arte en Canarias, tomo IX, pp. 143-151. Edirca.

(70) Idem.

(71) García del Rosario, Cristóbal en Historia de RSEAPP, p. 41.

(72) Viera y Clavijo, José, obra ya citada.

(73) García del Rosario, Cristóbal, obra ya citada, p. 51.

(75) Herrera Piqué, Alfredo: «Las Islas Canarias escala científica en el Atlántico».

(76) Alzola González, José Miguel, «H.<sup>a</sup> del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas».

(77) Real Cédula de 14 de abril de 1766 que se conserva en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria.

(78) Infantes Florido, Antonio: «Un Seminario de su siglo», p. 44.

(79) Escribano Garrido, Julián, «Los jesuitas y Canarias (1566-1768)».

(80) Rodríguez, Vicente, «El Jardín Botánico», en Colección Guagua, p. 11.

(81) Herrera Piqué, Alfredo, obra ya citada, p. 44.

(82) Cioranescu, Alejandro, «Historia de Santa Cruz de Tenerife», tomo II, 1977, p. 251.

(83) Idem. Tomo III, 1978, p. 101.

(84) Cioranescu, Alejandro, en p. XXXIV de la Introducción a «Noticias de la Historia General de las Islas Canarias de José de Viera y Clavijo.

(85) García del Rosario, Cristóbal, obra ya citada, pp. 41, 42.

(86) Millares Torres, Agustín, obra ya citada. tomo IV, p. 128.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

### *Indice de Autores*

- AGUADO BLEYE, Pedro y ALCÁZAR MOLINA, Cayetano: *Manual de Historia de España*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1969.
- ALAMO HERNÁNDEZ, Néstor: «El Obispo Verdugo y sus retratos». *Anuarios de Estudios Atlánticos*, núm. 8, Madrid-Las Palmas, 1962.
- ALZOLA, José Miguel: *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas*, Las Palmas, 1986.
- AARMAS AYALA, Alfonso de: *Manuel Verdugo, Obispo de Canarias*, notas críticas a la biografía de canarios célebres de Agustín Millares Torres. Edircsa, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- ARRIBAS PALAU, Mariano: «Notas sobre el abastecimiento de granos a Canarias desde Matuecos (1769-1789)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 25, Madrid-Las Palmas, 1979.
- ARTILES, Joaquín y QUINTANA, Ignacio: *Historia de la literatura canaria*, Las Palmas, 1978.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: *Noticias sobre el seminario de la Purísima Concepción de Gran Canaria en el Archivo Universitario Hispalense*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: «Canarias e Inglaterra; el comercio de vinos (1650-1800)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 2, Madrid-Las Palmas.
- «Vagos y Régimen penitenciario en Canarias. Real Cédula de 1770». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 32, Madrid-Las Palmas, 1986.
- *La pesca en la costa de Africa a la luz de la Real Cédula de 1770 sobre vagos y delincuentes en Canarias*, II Aula Canarias y el Noroeste de Africa, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986.
- *Canarias y el comercio de vinos, siglo XVIII*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edircsa, 1977.
- *Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edircsa, 1977.
- BLANCO, Joaquín: *Biografía de José de Viera y Clavijo*, Extractos de las Actas de la Real Sociedad Económica de Las Palmas por Viera y Clavijo, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- *Breve noticia histórica de las Islas Canarias*, 3.<sup>a</sup> edición, editorial Rueda, 1983.
- BOSH MILLARES, Juan: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, tomo I, edición 1968.
- CABALLERO MÚJICA, Francisco: «Antecedentes históricos del Seminario Conci-

- liar de Canarias», *Revista del Museo Canario*, núm. XXXVIII-XL, Las Palmas, 1977-1979.
- CALERO RUIZ, Clementina: *Escultura 1650-1750, Historia del Arte en Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- CIORANESCU, Alejandro: *Piratas y corsarios en aguas de Canarias*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edirca, 1977.
- *La Ilustración canaria*. Colaboración en la Historia General de las Islas Canarias, de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edirca, 1977.
- CULLEN DEL CASTILLO, Pedro: «La torre de Gando», *Revista del Museo Canario*, núm. XXXVIII-XL, Las Palmas, 1977-1979.
- CURBELO FUENTES, Armando: *Fundación de San Antonio de Texas*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas, 1986.
- DÍAZ PADILLA, Gloria: *La familia gomera, Cuba, sus relaciones comerciales con América siglo XVIII, y Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo I, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985.
- DÍAZ PADRÓN, Matías: *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12, Madrid-Las Palmas, 1966.
- DÍAZ PÉREZ, Ana M.<sup>a</sup>: *La Capitanía General de Canarias*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- DORRESTE, Ventura: «Estudio sobre Clavijo y Fajardo», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12, Madrid-Las Palmas, 1966.
- DUARTE, Carlos F.: «Domingo Gutiérrez, el maestro del rococó en Venezuela», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, Madrid-Las Palmas, 1976.
- ESCRIBANO GARRIDO, Julián: *Los jesuitas y Canarias (1566-1768)*, Facultad de Teología, Universidad de Granada, Granada, 1987.
- ESPINOSA, Agustín: *Don José Clavijo y Fajardo*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1970.
- FAJARDO SPINOLA, Francisco: *Reducciones de Protestantes al catolicismo en Canarias durante el siglo XVIII. 1700-1810*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Diego Nicolás Eduardo*, colaboración a la biografía de canarios célebres de Agustín Millares Torres, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- «La plata de América. Orfebrería», *Gran enciclopedia de España y América, Espasa-Calpe, Madrid, 1988*.
- «Arquitectura religiosa», siglos XVII y XVIII, *Historia del Arte en Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*, Ayuntamiento de La Laguna, 1978.
- FUENTES PÉREZ, Gerardo: «Escultura 1750-1800», *Historia del Arte en Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús: *Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios, siglo XVIII*, V Coloquio de Historia Canario-Americana, tomo I, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984.
- GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio y ALEMÁN HERNÁNDEZ, Carmen: *Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Iglesia de San Gregorio de Telde*, V Coloquio de Historia Canario-Americana, Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular de

- Cabildos de Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis: *Los estudiantes canarios en la Universidad de Sevilla (1576-1769)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias*, Museo Canario, Las Palmas, 1955.
- GUIMERA PERAZA, Marcos: «Don Antonio Porlier, marqués de Bajamar (1722-1813)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 27, Madrid-Las Palmas, 1981.
- «Dos ilustrados tinerfeños: don Segundo de Franchi, marqués de la Candia y don Gaspar de Franchi, marqués de Sauzal», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 29, Madrid-Las Palmas, 1983.
- GUIMERA RAVINA, Agustín: *Canarias en la carrera de Indias (1564-1778)*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edirca, 1977.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro: *Telde: sus valores arqueológicos, histórico-artísticos y religiosos*, Telde, 1959.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Patricio: «Orfebrería Barroca», *Historia del Arte en Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: «Los canarios en las rebeliones del siglo XVIII», *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «La propiedad del agua y la conflictividad social en La Orotava: La contienda entre la justicia ordinaria y la alcaldía de aguas en el siglo XVIII», *Revista de Historia de Canarias*, tomo XXXVIII (1984-1986), I.a Laguna, Tenerife.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán: *La aportación de la isla de la Gomera al poblamiento de la Luisiana (1777-78)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- HERRERA PIQUE, Alfredo: *Las Islas Canarias, escala científica en el atlántico*, Rueda editorial, 1987.
- INFANTES FLORIDO, José Antonio: *Un seminario de un siglo: entre la Inquisición y las luces*, colección Viera y Clavijo, Museo Canario, 1977.
- *Crisis religiosa e Ilustración*, Museo Canario, 1981.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 14, Madrid-Las Palmas, 1968.
- LEDRON, Andre Pierre: *Viaje a la Isla de Tenerife 1796*, traducción José A. Delgado, 1.ª edición español 1982, colección a través del tiempo, La Orotava, 1982.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Notas para un estudio sobre recuerdos canarios en el Perú*, II Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- LOZOYA, Marqués de: *Historia de España*, tomo V, Salvat editores, Barcelona, 1985.
- MACHADO FIESCO, Francisco Javier: «Plan sobre monedas de plata y vellón para provinciales de las Islas Canarias (1759)», *Revista del Museo Canario*, núm. XXXV, Las Palmas de Gran Canaria, 1974.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *Oficiales canarios en el ejército de América (1700-1810)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.

- MARCO DORTA, Enrique: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas*, Museo Canario, 1964.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo: «Pinturas mejicanas del siglo XVIII en Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, Madrid-Las Palmas, 1977.
- «Esculturas y pinturas americanas en Canarias», *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- RODRÍGUEZ MESA, Manuel y ALLOZA MORENO, Manuel: *Organización de las Enseñanzas Artísticas en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.<sup>a</sup>: «El motín de 1777. Su significación socioeconómica en la comarca del suroeste de Gran Canaria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, Madrid-las Palmas, 1977.
- MASSO AMBROSI, Luis Alberto: *Los canarios en el Uruguay (1724-1756)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- MILLARES CARLO, Agustín: *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, Madrid, 1932.
- MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de Las Islas Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- MINGUET, Charles: *Documentos inéditos sacados del Archivo Nacional de Francia y relativos al comercio canario-americano (1713-1785)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: *La participación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- *Lorenzo Felipe de la Torre, un canario con intereses en el Perú*, II Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres, tomo IV, Edirca, 1977.
- MORALES PADRÓN, Francisco: «El desplazamiento a las Indias desde Canarias», *Revista del Museo Canario*, núms. 33-36, Las Palmas, 1950.
- *Manual de Historia Universal*, dirigido por Pijoán, tomos V y VII, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1975.
- MOUSUIER, Roland: «Siglo XVIII. Revolución intelectual técnica y política (1715-1815)», *Historia General de las Civilizaciones*.
- ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, Javier; *Comercio colonial canario siglo XVIII*, II Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- PADRÓN ACOSTA, Sebastián: «El Retrato del Rey Carlos III pinado por Rodríguez de la Oliva», *La Tarde*, 21-1-1946.
- PALACIO ATAR, Vicente: *Manual de Historia Universal*, tomo IV, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1975.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel A. de: *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984.
- PERAZA DE AYALA, José: «Dos escritos de don Fernando Molina y Quesada», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 23, Madrid-Las Palmas, 1977.
- RAMOS, Luis J.: *Navíos extranjeros habilitados como nacionales para efectuar el comercio con América a mediados del siglo XVIII*.
- RÉGULO PÉREZ, Juan: *La industria de la seda en Canarias*, colaboración en la Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres.

- RODRÍGUEZ, Manuela: *Luis de la Encina*, notas críticas a la biografía de canarios célebres de Agustín Millares Torres, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, Miguel: *Antonio Romero Zerpa*, colaboración a la biografía de canarios célebres de Agustín Millares Torres, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Vicente: *La historia del Jardín Botánico de Tenerife en el siglo XVIII. Las fuentes documentales del AGI de Sevilla*, II Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986.
- «Pintura del siglo XVIII», *Historia del Arte en Canarias*, Edirca editorial, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación: *Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- ROMEU PALAZUELOS, Enrique: «Viera y Clavijo, censor en Madrid», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 29, Madrid-Las Palmas, 1983.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: «La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, Madrid-Las Palmas, 1976.
- RUIZ ALVAREZ, Antonio: «En torno a los Miranda», *Revista del Museo Canario*, núms. 37-40, enero-diciembre, 1951, Las Palmas de Gran Canaria.
- «Castillos del Puerto de la Cruz», *Revista del Museo Canario*, núms. 57-64, enero-diciembre 1956-1957, Las Palmas de Gran Canaria.
- RUMEU DE AARMAS, Antonio: «Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 27, Madrid-Las Palmas, 1981.
- «El marqués del Buen Suceso 1712-1783», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 29, Madrid-Las Palmas, 1983.
- SÁNCHEZ FALCÓN, Emilia: «Evolución demográfica de Las Palmas», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 10, Madrid-Las Palmas, 1964.
- SERRANO, Fernando Manuel: «Los Hombres: descubridores, conquistadores, gobernantes y religiosos», *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- «La huella funcional», *Gran Enciclopedia de España y América. Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.
- SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: *La propiedad pública vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, tomo I, edición Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.
- *Propios y realengos en Gran Canaria en el siglo XVIII*, III Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- TAVALOSO, Marqués de: «Bando sobre recogida de monedas de plata y vellón 1975», *Revista del Museo Canario*, núm. XXXV, Las Palmas de Gran Canaria, 1974.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XVIII)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12, Madrid-Las Palmas, 1966.
- TORNERO TINAJERO, Pablo: *Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero. La Fundación de Santiago de las Vegas (1745-1771)*, IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- TORRES SANTANA, Elisa: *Relaciones Comerciales de Gran Canaria. Una aproxi-*



*mación a la burguesía mercantil*, Excma. Mancomunidad de Cabildos Insulares de Las Palmas, 1981.

VALVUENA GARCÍA, María Antonia: «El libre comercio hispanoamericano en el Archipiélago Canario 1778-1785», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 28, Madrid-Las Palmas, 1982.

VÁZQUEZ VERA, Belén Magalis: *Volumen comercial canario-venezolano (1765-1789)*, II Coloquio de Historia Canario-Americana, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.

VIERA Y CLAVIJO, José de: *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*, Las Palmas, 1977.

— *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Sexta edición, Goya ediciones, 1971.

— Varios Autores: *Los pintores de la Ilustración*, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y Fundación Conde-Duque, Madrid, 1988.

#### *Enciclopedias*

— *Gran enciclopedia de España y América*. Espasa-Calpe, tomo V, siglos XVII-XVIII-XIX, Madrid, 1984.

— *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Varios Autores, Espasa-Calpe, Madrid, 1958.

— *Gran Enciclopedia Rialp*, tomo V. Varios autores, ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1971.

— *Historia de la Humanidad*, tomo VI. Varios autores, Planeta, S. A., Barcelona, 1977.

— *Nueva enciclopedia Larousse*, tomo IV, editorial Planeta, Madrid-Barcelona, 1983.

— *Historia de España*. José Manuel Cuenca, ediciones Danoe, S. A., Barcelona, 1973.

— *Acta 2000. Enciclopedia sistemática*, tomo IV, Historia-Geografía, ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1975.

— *Historia del Arte*, tomo II, editorial Gredos, Madrid, 1978.

— *Summa Artis*, volumen XXVII. Historia General del Arte por José Camón Aznar, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1984.

#### *Archivos*

— Archivo del Taller de Restauración de la Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria.

— Archivo diocesano del Centro de Estudios Teológicos de Las Palmas de Gran Canaria.

— Archivo de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria.

— Archivo Histórico provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

— Archivo Histórico provincial de Santa Cruz de Tenerife.

— Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

— Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna.

— Archivo Pedro Tarquis Rodríguez. Departamento de Historia del Arte. Universidad de La Laguna.

— Archivo particular, profesor Martínez de la Peña y Glez. Santa Cruz de Tenerife.

## INDICE

	<u>Págs.</u>
DEDICATORIA .....	7
PALABRAS DE VIERA Y CLAVIJO .....	9
PRESENTACIÓN .....	11
PALABRAS PREVIAS .....	15
CAPÍTULO I.—Carlos III, un Rey para una época .....	17
CAPÍTULO II.—Sociedad y Economía .....	29
CAPÍTULO III.—Las Bellas Artes .....	53
CAPÍTULO IV.—Las Reales Fundaciones de S.M. Carlos III en las Islas Canarias .....	91
CAPÍTULO V.—Personajes célebres .....	105
EPÍLOGO .....	123
FICHA TÉCNICA Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL CORPUS LIBRI QUE CONTIENE LA ORACIÓN FÚNEBRE DE NUESTRO CATÓLICO MONARCA SU MAGESTAD CARLOS III .....	131
NOTAS .....	133
BIBLIOGRAFÍA .....	137